

Ana Olivia Castañeda Arroyo

“Catálogo de Insignias Militares”

Descripción Heráldica, significado militar y análisis artístico.
Museo Militar

Asesor: Lic. Marco Tulio Rodas



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades
Departamento de Arte

Guatemala, noviembre 2013

El presente informe fue elaborado por la autora como Trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), previo a optar al grado de Licenciatura en Arte.

Guatemala, noviembre de 2013



ÍNDICE

ETAPA I Diagnóstico	6
Descripción Histórica de la Ciudad de Guatemala <i>Sector comunidad</i>	6
Museo Militar <i>Sector institución</i>	23
Recursos Financieros <i>Sector Finanzas</i>	31
Recursos Humanos <i>Sector recursos humanos</i>	31
Estructura Administrativa Institucional <i>Sector administrativo</i>	32
Agenda <i>Sector currículum</i>	37
Protocolo <i>Sector relaciones</i>	40
Base legal <i>Sector filosófico, político y legal</i>	42
Análisis de problemas	46
Informe estudio de viabilidad y factibilidad	51
Fuentes utilizadas	53
ETAPA II, Perfil del proyecto	54
Nombre del proyecto	54
Problema	54
Localización	54
Unidad ejecutora	54
Tipo de Proyecto	54
Justificación	55
Objetivos	55
Metas	55
Beneficiarios	55
Metodología	55
Recursos	56
Factores externos	56
Participantes	56
Presupuesto	56
Fuentes de financiamiento	56
Cronograma de actividades	57
Fundamento Teórico	58
ETAPA III, Ejecución del proyecto	59
Matriz del Marco Lógico	59
Descripción	62



Introducción a la heráldica	63
Partes del escudo	64
Reglas de la heráldica	66
Significado militar	66
Interpretación artística	66
Información adicional	67
ETAPA IV, Reporte de evaluación de proyecto	78
Evaluación de proyecto	78
Evaluación de procesos	79
Resultado estadístico de la evaluación de impacto	80
Reporte evaluativo	82
INFORME FINAL	83
Capítulo I, Diagnóstico	83
Factibilidad	87
Viabilidad	87
Capítulo II, Perfil del proyecto	88
Capítulo III, Proceso de ejecución del proyecto	91
Capítulo IV, Proceso de evaluación	92
CONCLUSIONES	93
RECOMENDACIONES	93
GLOSARIO	94
BIBLIOGRAFÍA	96
Vínculos de páginas web	97
APÉNDICE	98
ANEXOS	109

Introducción

El presente documento contiene la recopilación de las etapas desarrolladas que componen el proyecto de graduación del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- de la Licenciatura en Arte. El producto del proyecto es un catálogo de insignias militares, las cuales forman parte del guión museográfico del Museo Militar.

La realización del proyecto tiene la funcionalidad de ser un aporte a la sociedad especialmente, la escolar guatemalteca, en materia de diseño militar, a fin de general una apertura a la búsqueda de nuevos enfoques e iniciativas de estudio.

En Guatemala, se enumera una lista de bienes culturales, entre ellos: sitios arqueológicos, museos, tradiciones orales, gastronomía así como bienes tanto tangibles como intangibles. Algunos de los estos cuentan con planes de restauración, promoción, divulgación, exhibición y publicación, por lo que son admirados a nivel nacional e internacional.

En una búsqueda minuciosa, a fin de ubicar todos aquellos bienes culturales y patrimoniales que no cuentan con planes adecuados para su preservación y mantenimiento, se detectó que el Museo Militar posee carencias urgentes de resolver, por lo que se plantea una serie de estudios realizados que determinan la viabilidad y factibilidad del proyecto.

Este trabajo pretende rescatar del olvido al Servicio de Historia Militar que expone su Museo Militar, siendo ésta una Institución de servicio a la población en general que puede ser de mucha utilidad tanto para el investigador, como para el estudiante de cursos primarios y básicos; por tanto, el propósito del proyecto es coadyuvar a fomentar el interés de la Historia Militar tanto como de la Historia de Guatemala. De esta manera se colabora en un pequeño segmento con el Servicio de Historia Militar a fin de dar a conocer la información histórica y heráldica de los elementos del Museo Militar.

ETAPA I DIAGNÓSTICO

I Descripción Histórica de la Ciudad de Guatemala *Sector comunidad*

1. Geografía

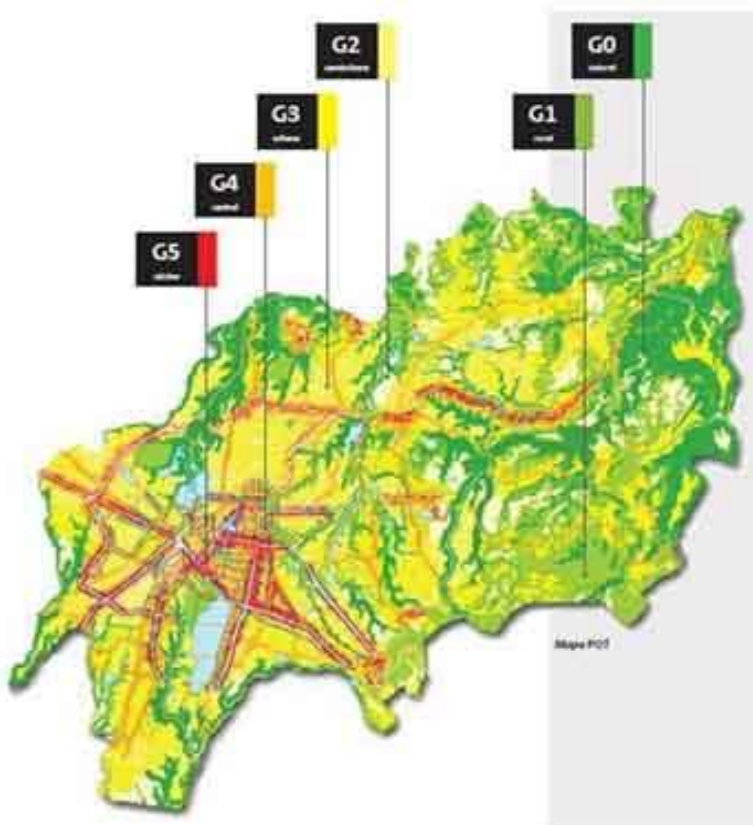
1.1. Localización

La nueva Guatemala de la Asunción se encuentra ubicada en el Valle de la Ermita, en el centro – sur del país, esta ciudad conforma la capital económica, política, cultural y gubernamental del territorio guatemalteco.

El diseño de su estructura es zonal, en espiral, iniciando en la zona 1 en el centro de la ciudad, llega a la zona 21 y luego tiene un salto las zonas 24 y 25. En la zona 1 se encuentran dos de las divisiones más importantes de la ciudad, el centro histórico y el centro cívico. En cuanto a su estructura la mayor parte de las zonas, posee una clasificación “damera” o cuadrada, compuesta por calles y avenidas que hacen sencilla la búsqueda de direcciones, el autor de este diseño fue el Ing. Raúl Aguilar Batres.

A excepción de la zona 4, cuyo proyecto fue denominado “El pequeño París” y se regula por rutas y avenidas, actualmente se le conoce como Distrito Cultural 4° Norte.

Como todos los países en expansión y en vías de desarrollo, la ciudad de Guatemala ha experimentado múltiples metamorfosis y cambios demográficos, políticos, culturales entre otros, algunos de ellos han generado problemas de los diversos sectores sociales.



Mapa del departamento de Guatemala

No obstante, la ciudad ofrece también diversas opciones hoteleras, turísticas, restaurantes, discotecas, galerías, museos y otras alternativas para el ocio, las más acreditadas se encuentran en la llamada “Zona Viva”. Por otra parte cuenta con importantes universidades, escuelas, colegios e instituciones para el desarrollo.

1.2. Divisiones principales

✓ El Centro Histórico

El centro de la ciudad o llamado también centro histórico se extiende por las zonas 1, 2 y 3 de la ciudad capital, concentra buena parte de la población desarraigada: como inmigrantes, desplazados e indigentes. Sin embargo, es un destino turístico que cuenta con diversidad de hospedajes, que van desde pensiones hasta hoteles de categoría 2 y 3 estrellas, es común encontrar turismo “mochilero” compuesto en su mayor parte por europeos y norteamericanos.

La actividad económica en esta división es el comercio informal y al mayoreo administrado en su mayoría por árabes, palestinos y asiáticos. El centro histórico ha sido declarado Patrimonio Nacional tomando en cuenta que es la parte con mayor antigüedad en la ciudad. Su infraestructura está conformada en un alto porcentaje por edificaciones colosales en expansión territorial pero de poca altura, y casas de tipo colonial y ecléctico.



De acuerdo al reglamento de construcción emitido por la Ley de Catastro, debe obedecer a la restauración o reconstrucción de los edificios con el mismo estilo a fin de conservar su fachada, no está permitido reconstruirlos con otros diseños especialmente si son vanguardistas, por lo que ya existe una fuerte cantidad de viviendas abandonadas e intestadas las cuales corren riesgo de colapsar.

Fotografía del Palacio Nacional de la Cultura en la ciudad capital

En el Centro Histórico se encuentran algunos de los monumentos culturales más importantes como lo son: el Palacio Nacional de la Cultura, la Casa Presidencial, el Congreso de la República, la Casa Mima, el Portal del Comercio, el Pasaje Rubio y el Pasaje Aycinena, la Catedral metropolitana entre otros edificios de carácter religioso.

La Oficina de Correos, el mercado central, y otros tantos edificios y casas coloniales que en su momento fueron habitados por las familias de adineradas.

✓ **Centro Cívico**

El Centro Cívico posee vital importancia para el desarrollo del presente proyecto, puesto que allí se ubica el Servicio de Historia Militar y su Museo Militar, en las instalaciones del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias.

El Centro Cívico se encuentra ubicado entre de las zonas 1 y 4 capitalinas, alberga a buena parte de las oficinas de Gobierno como; el ya mencionado Centro Cultural Miguel Ángel Asturias, El Teatro Nacional, La Municipalidad de Guatemala, El Banco de Guatemala, El Crédito Hipotecario Nacional, El Instituto Guatemalteco de Turismo y el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

En la mayoría de palacios y edificios que conforman el Centro Cívico, destaca la obra invaluable de maestros guatemaltecos que perpetuaron su filosofía por medio de su arte mural tanto en el interior como en el exterior de las edificaciones, se pueden mencionar a:

Carlos Mérida, Efraín
Recinos, Roberto
Gonzáles Goyri,
Dagoberto Vázquez y
Guillermo Grajeda
Mena, entre otros.

Finalmente, el Puente del Ferrocarril funciona como división entre el Distrito Cultural Cuatro Grados Norte y el Centro Cívico.



Fotografía del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias

✓ **Cuatro Grados Norte**

Este distrito cultural se encuentra a pocos pasos del Centro Cívico, es una iniciativa del Instituto Guatemalteco Americano IGA y otros colaboradores, para desarrollar la cultura de la ciudad dando paso a la apertura de Teatros (Teatro del IGA, de la Industria y Casa del Águila). El complejo consta de varias calles peatonales empedradas donde se ubican restaurantes de alta cocina y centros culturales como Casa del Águila y CCE/G,

Sin embargo se había convertido en un punto de apertura de discotecas, bares y clubes nocturnos, actualmente, la Municipalidad de Guatemala regula esta situación que ha incomodado a los vecinos del área puesto que la contaminación sonora y ambiental se ha agravado por lo que se encuentra en proceso de cambio.

Los diversos de lugares por visitar dentro del distrito, ofrece a los grupos sociales diversidad de gustos para todas las edades, es un espacio de encuentro y convivencia.

✓ **Central de Mayoreo (CENMA)**

En Guatemala es la Central de Mayoreo, en otros países es llamada Central de Abastos, fue creada en el año 2000 con la intención de mitigar el congestionamiento de la terminal de buses de la zona 4.

Se encuentra situada dentro del límite geográfico del municipio de Villa Nueva, en la periferia inmediata a la ciudad de Guatemala, dentro de una zona intermedia de expansión urbana. Tiene una construcción de 38.92 hectáreas donde se localizan 19 galpones (galeras) dedicados a productos específicos.

✓ **Zona Viva**

Se ubica dentro de la zona 10 capitalina, es llamada Zona Viva porque es el centro de la diversión nocturna del país. Es un área reservada a la distracción y a la diversión ofreciendo propuestas de restaurantes, discotecas, plazas, cafés, bares, clubes nocturnos, bancos, centros comerciales, galerías, teatros, casinos y grandes hoteles 4 y 5 estrellas.

En la Zona Viva se albergan también oficinas de sólidas y serias empresas, cuenta con Centros Gerenciales, clínicas médicas, hospitales importantes, entre ellos el Centro Gerencial Las Margaritas, la Torre del Banco Internacional, Dubai Center, Paseo Plaza Business Center, entre otros. Su crecimiento es constante y cuenta con algunos de los edificios más altos de la ciudad.



Fotografía nocturna de la Zona Viva

En términos generales, la Zona Viva es la consecuencia del traslado y desarrollo del comercio que alguna vez se produjo en el Centro Histórico y la 6ª. Avenida de la zona 1, de la que se ha recuperado un aire armónico y concurrido.

✓ **Complejo Comercial Las Majadas**

Se encuentra ubicado entre las zonas 11 y 7 de la Ciudad de Guatemala constituye el área comercial más amplia de Centroamérica; contempla en su interior una cantidad de centros comerciales y supermercados así como hoteles 5 estrellas de los cuales sobresale el Grand Tikal Futura Hotel (antes Hyatt Guatemala).

Entre los principales centros comerciales que conforman el Complejo Comercial Las Majadas, se encuentran: Galerías Miraflores, y Tikal Futura (centro comercial), etc. Además grandes tiendas como Walmart, Sears, Cemaco, Siman, Max, Office Depot, etc.

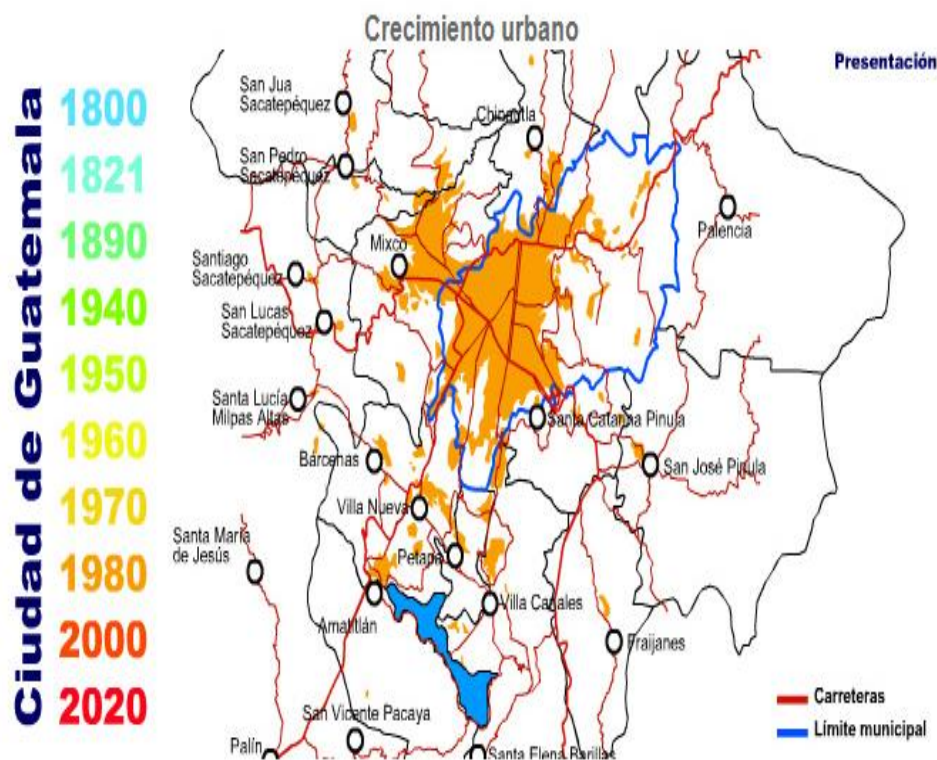
✓ **Distrito Financiero**

Es un complejo de edificios comerciales de mediana altura dedicados a las finanzas y los negocios distribuido en las zonas 4, 5, 9, 10, 11, 13, 14 y 15; los principales edificios se ubican en las cercanías de las principales avenidas y bulevares.

En este sector trabaja cerca del 45% de los habitantes de la ciudad y se ubican también las embajadas de los diversos países con los que Guatemala mantiene relaciones diplomáticas.

1.3. Área Geográfica de la Ciudad Capital

El área metropolitana del departamento Guatemala poseía una extensión entre 22,500 y 35,000 hectáreas para el año 2000, eso dependiendo la forma de medición que se utilizara. En los últimos quince años se ha producido más suelo urbano que en los 218 años de ocupación urbana desde la fundación de la ciudad, la tasa de crecimiento espacial anual es del 4.4%.



Gráfica de crecimiento urbano de la ciudad Capital

El área cuenta con una superficie estimada de 2,253 Km.², de acuerdo con la Municipalidad de Guatemala sus coordenadas son: 14° 37' 22.48" N, 90° 31' 53.33" O, y en decimal 14.622911°, -90.531481° debido a su expansión demográfica ha pasado a tomar el nombre de "Área Metropolitana" perdiendo así sus límites iniciales que concluían en el anillo periférico, actualmente se fusiona con las inmediaciones de los municipios que conforman el departamento de Guatemala. Entre los más absorbidos se encuentran Mixco, San Miguel Petapa, Villa Nueva, San José y Santa Catarina Pinula, San Pedro Ayampuc, Chinautla y Palencia.

1.4. Clima

Posee temperaturas muy suaves que oscilan entre los 9 y 21 ° C. La ciudad de Guatemala es la capital más fría y más alta de toda Centroamérica, para los meses fríos entre noviembre y febrero, las temperaturas mínimas pueden llegar a los 3 ° C y las máximas no sobrepasan los 14 ° C.

1.5. Geología

Suelo:

De acuerdo a los fundamentos del - POT – Plan de Ordenamiento territorial diseñado por la Municipalidad de Guatemala, propone que en vez de generar grandes listas de usos del suelo, categoriza los usos de éste de acuerdo a su capacidad de aceptar externalidades negativas entre ellas, usos débiles como los naturales y residenciales, los medios en no residenciales y los fuertes en estacionamientos y almacenamientos.

Bosque:

De acuerdo a -Fundaeco- Fundación para el Ecodesarrollo y la Conservación, la concentración boscosa está concentrada en los barrancos que rodean la capital, en la actualidad se desarrollan proyectos de bosques que contribuyen a la oxigenación de la ciudad, se cuenta además con parques deportivos con reserva boscosa. Entre los parques creados con intensión ecológica se pueden enumerar al Parque Ecológico Cayalá, Parque Naciones Unidas, y Parque la Democracia.

Agua:

“La historia del abastecimiento del agua potable en la Ciudad de Guatemala data antes del traslado de la Ciudad al Valle de la Ermita. En 1774 se realizó un estudio de la introducción de las aguas de Mixco, Pansalique, Panchochá, Belén, Pinula, Acatán y Agua Bonita. El agua se suministraba sin presión y sin un sistema de medida

En 1782 por decreto surgió la Dirección de Aguas como dependencia de la Municipalidad de Guatemala.

*En 1918, se inicia la aplicación del cloro a las aguas que surten la capital; en 1950 la Municipalidad de Guatemala dispuso medir el uso del agua por medio de medidores. Cuando el Gobierno Central tomó la decisión de realizar por su propia cuenta el Acueducto Nacional Xayá Pixcayá, obtiene financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo y promueve ante la Municipalidad citadina la transformación de la Dirección de Aguas y Drenajes Municipales en la empresa especializada en la prestación del servicio de agua potable, creándose para el efecto la Empresa Municipal de Agua de la Ciudad de Guatemala - EMPAGUA-, por acuerdo municipal del 28 de noviembre de 1972”.
(<http://mu.muniguat.com/index.php/component/content/article/40-empagua/51-purificacionagua>)*

Saneamiento Ambiental:

El saneamiento ambiental ha sido manejado a través de tasas porcentuales y confirmadas según mediante censos realizados por el INE – Instituto Nacional de Estadística, Adicional a esto, varios investigadores y grupos interesados en la materia coinciden en que los volúmenes de basura y desechos sólidos y líquidos deben de tratarse de la manera más



adecuada y cada vez con mayor frecuencia, pues el crecimiento demográfico trae sus respectivas consecuencias.

Gestión de Riesgos y Fenómenos Naturales:

Guatemala, es un país en exceso vulnerable a los fenómenos naturales y a los riesgos y desastres provocados por el hombre, como lo son las construcciones en laderas que finalizan en derrumbes y deslaves, la vulnerabilidad sísmica se debe a que de las 21 placas tectónicas que componen el globo terráqueo, en especial en Guatemala se unen tres de ellas: la placa del Pacífico o de Cocos, la placa del Caribe y la placa del Norte, es por ello que su estructura geológica es numerosamente volcánica y accidentada.

Según los estudios del INSIVUMEH – Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología y la CONRED – Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, los epicentros originados en la Ciudad de Guatemala durante el año 2001 suman un total de 13, durante el 2004 suman un total de 16 y durante el 2007 un total de 23.

Precipitación atmosférica:

Los datos obtenidos en el INSIVUMEH – Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología, revelan que durante los últimos años la precipitación atmosférica en la Ciudad Capital, medida en grados Celsius se ha manifestado de la siguiente manera:

Precipitación promedio anual	1,282.6°
Temperatura máxima absoluta anual	30.9°
Temperatura mínima absoluta anual	9.0°

A manera de conclusión de este capítulo geográfico del área metropolitana, la segregación socio-espacial de la población, la de distribución de los distintos usos del suelo y el crecimiento desordenado de baja densidad en el área metropolitana, producen varios efectos negativos. Los más importantes:

- Aumento del costo de los servicios públicos, particularmente, el agua, alcantarillado y transporte colectivo esto debido a la ampliación del área de cobertura de éstos servicios.
- Dependencia, en creciente medida, la provisión de servicios de parte del sector privado (pozos, plantas de tratamiento de aguas negras, necesidad de vehículo propio, etc.) que generan un alto costo de la vida.
- Utilización ineficiente de infraestructuras y servicios públicos existentes, particularmente, en el municipio central.

- Ocupación de áreas de alto riesgo de sismos, deslizamiento e inundación para la vivienda, tanto en el sector formal como informal.
- Fuerte presión sobre el medio ambiente por la contaminación de cuencas, la disposición de desechos sólidos, la erosión del suelo y la tala de árboles, es el resultado de la expansión y ocupación desordenada del territorio.
- La contaminación sonora y del aire, del estrés, del consumo de energía por las necesidades de movilidad diaria requerida y la eficiencia en el aprovechamiento del tiempo se ve deteriorada debido a la contaminación.
- Deterioro de la calidad de vida, aumento del costo de la misma y segregación social y familiar de los habitantes del área metropolitana.
- Incremento de la inseguridad ciudadana en aquellos lugares de la ciudad que no tienen vigilancia privada y cerramientos físicos, este es el resultado por falta de seguridad pública.

Aun cuando se critica la enorme centralidad que tiene la ciudad de Guatemala con relación al resto de poblaciones del país “la segunda más alta de Latinoamérica” esto no se traduce en densidades habitacionales altas y ni siquiera medias. El Municipio de Guatemala tiene una densidad bruta de 57 habitantes por hectárea, que comparada con otras ciudades latinoamericanas es relativamente baja, llegando casi al nivel de ciudades norteamericanas como Nueva York o California.

2. Historia

2.1. Inicios de población

Los orígenes de la población en el territorio que hoy es conocido como ciudad de Guatemala, data de unos 2000 años, en cuyos límites floreció una importante ciudad maya denominada Kaminal Juyú que significa “Cerro de los Muertos”, es sabido que comerciaba con la distante Teotihuacan en México central. El centro de Kaminal Juyú estaba localizado a corta distancia de la parte más antigua de la Ciudad de Guatemala, en el siglo XX la ciudad creció alrededor de las ruinas e incluso en algunos casos sobre las que estaban en la periferia antes de que éstas fueran protegidas.

El centro ceremonial de Kaminal Juyú ubicado en la zona 7, es ahora un parque arqueológico dentro de la Ciudad de Guatemala que alberga los montículos de algunas ruinas arqueológicas y en donde además se realizan ceremonias mayas.



Fotografía del sitio arqueológico Kaminal Juyú en la zona 7 de la ciudad de Guatemala

2.2. Sucesos más importantes

La ciudad capital era una pequeña localidad en tiempos de la colonia que contenía un monasterio llamado El Carmen, que fue fundado en 1620 y la sede de la Capitanía General de Guatemala, dependiente del Virreinato de la Nueva España fue trasladada de la capital de Antigua Guatemala al Valle de las Vacas o de la Ermita desde en 1775 al Valle de las Vacas o de La Ermita, lugar en que ha permanecido desde entonces y donde ha crecido exponencialmente.

El desarrollo de la ciudad se ha visto afectado en varias ocasiones por desastres y fenómenos naturales, ya que desde 1776 con el terremoto de Santa Clara, se han experimentado movimientos telúricos que han afectado y hasta devastado la ciudad y sus alrededores.

El terremoto de 1976 el último que dañó seriamente la estructura moderna construida y la que se encontraba en construcción, de igual manera las reliquias y monumentos históricos como las iglesias de Nuestra Señora de la Merced, Nuestra Señora del Carmen (primera iglesia construida en el valle hacia 1620), el edificio del Mercado Central (hoy convertido en un edificio rustico que incluye un centro de artesanías nacionales para el turista).

La ciudad de Guatemala, fue fundada oficialmente, el 2 de enero de 1776, y su extensión original abarcaba un área aproximada de 10 x 20 manzanas (1 manzana = 7000 metros cuadrados), su crecimiento se dio en todas direcciones, predominando el sur occidente y el sur oriente. Su crecimiento ha tomado varias poblaciones que en sus inicios se encontraban alejadas, y que hoy forman parte de la ciudad.

También se ha provocado el fenómeno de las ciudades dormitorio, como Fraijanes, Villa Canales, Ciudad San Cristóbal y Amatitlán. En estas ciudades y pueblos, los desarrollos urbanísticos son muchos y muestran el gran incremento poblacional de la ciudad, pero ésta aún padece de escasez de vivienda, lo que fomenta la aparición de asentamientos en zonas de alto riesgo, como en las laderas y barrancos característicos de la región.

El 4 de febrero de 1976 a las 3:03 de la madrugada fue sacudida la ciudad de Guatemala por un fuerte terremoto de 7.6 en la escala de Richter que afectó a todo el país. Zonas como la 3 se vieron afectadas, los hospitales estaban destruidos, se presume una cantidad de 24,000 muertes y grandes pérdidas económicas.

En 1976, la ciudad contaba con dos hospitales públicos y 30 asentamientos, en la actualidad existen más de 300 asentamientos y los mismos dos hospitales públicos, este hecho refiere al atraso existente en materia de salud.

2.3. Atracciones turísticas

La Ciudad Capital de Guatemala ofrece diversas opciones para visitar, desde sitios arqueológicos por ejemplo los montículos de Kaminal Juyú; centros comerciales como Complejo Las Majadas; colecciones de arte y museos entre ellos: Galería Sol del Río, el Ático, el Túnel, Casa del Águila y el Sitio entre otros, cuenta con infraestructura colonial como los son: el Acueducto de Pinula y Mapa en Relieve entre otros, y una cantidad de tesoros y obras del patrimonio nacional.

Otra de las obras arquitectónicas sobresalientes que posee la Ciudad de Guatemala, es el Estadio Mateo Flores que tiene capacidad para 29,000 personas. Actualmente está en marcha el proyecto de remodelación y ampliación del estadio, el cual será entregado para el 2012, tendrá capacidad para 52,000 personas

A manera de síntesis, cada división de la Ciudad de Guatemala, posee un espacio de enfoque para el turista tanto nacional como internacional.



Fotografía nocturna del Centro Cívico

2.4. Presidentes

La historia de Guatemala ha estado regida por diversidad de personalidades durante las últimas ocho décadas, quienes han dejado su huella en la vida social del país.

- ✓ Jorge Ubico Castañeda periodo de gobierno de 1931 a 1944
- ✓ Juan José Arévalo Bermejo periodo de gobierno de 1945 a 1951
- ✓ Jacobo Arbenz periodo de gobierno de 1951 a 1954
- ✓ Coronel Carlos Castillo Armas periodo de gobierno de 1954 a 1957
- ✓ General Miguel Ydígoras Fuentes periodo de gobierno de 1958 a 1963
- ✓ Coronel Enrique Peralta Azurdia periodo de gobierno de 1963 a 1967
- ✓ Julio César Méndez Montenegro periodo de gobierno de 1966 a 1970
- ✓ Carlos Manuel Arana Osorio periodo de gobierno de 1970 a 1974
- ✓ General Kjell Laugerud García periodo de gobierno de 1974 a 1978
- ✓ General Fernando Romeo Lucas García periodo de gobierno de 1978 a 1980
- ✓ General Efraín Ríos Montt periodo de gobierno de 1982 a 1983
- ✓ Óscar Humberto Mejía Victores periodo de gobierno de 1983 a 1986
- ✓ Vinicio Cerezo periodo de gobierno de 1986 a 1991
- ✓ Jorge Serrano Elías periodo de gobierno de 1991 a 1993
- ✓ Ramiro de León Carpio periodo de gobierno de 1993 a 1996
- ✓ Álvaro Arzú Irigoyen periodo de gobierno de 1996 a 2000
- ✓ Alfonso Portillo periodo de gobierno de 2000 a 2004
- ✓ Óscar Berger periodo de gobierno de 2004 a 2008
- ✓ Álvaro Colom periodo de gobierno de 2008 a 2012
- ✓ Otto Pérez Molina periodo de gobierno de 2012 a la fecha

3. Política

3.1. Gobierno actual

Los presidenciables del actual gobierno son: Otto Pérez Molina, Presidente; Roxana Baldetti Vicepresidente quien es la primera mujer con un puesto de vicepresidencia de gobierno. Para definir sus líneas de acción visitaron previo a las elecciones y a partir del año 2008, 600 comunidades y habilitaron 72 mesas de trabajo a fin de producir un ambiente de dialogo que les daría como resultado su agenda de administración.

El gabinete de gobierno está dividido en catorce ministerios, varios fondos y otras secretarías en las que se distribuyen los ámbitos de trabajo cubriendo así todas las necesidades del país. El último ministerio creado es el Ministerio de Desarrollo Social cuyo objetivo general es: expandir derechos de los guatemaltecos dando prioridad a la población en pobreza, exclusión y vulnerabilidad, especialmente atendiendo el acceso a los servicios públicos de calidad y a las oportunidades productivas.

1.2. Administración y plan de gobierno

El actual gobierno hace una propuesta ambiciosa la cual considera la columna vertebral de la administración y el plan de gobierno, trabajado desde cinco puntos indispensables que son:

- Seguridad y justicia
- Desarrollo económico
- Infraestructura social y para el desarrollo
- Desarrollo social y
- Desarrollo rural

Estos, contienen otros propósitos nacionales concretos de los que suman veinticinco en total.

3.3. Organismos

La actual política de Guatemala se encuentra regida por la Constitución Política de la República de Guatemala, vigente desde 1985 y reformada en 1994 en ella que se establece a Guatemala como un Estado libre, independiente y soberano. Su sistema de gobierno es republicano, democrático y representativo. Los organismos que lo conforman se encuentran clasificados de la siguiente manera:

- ✓ **Organismo Ejecutivo**
- ✓ **Organismo Legislativo**
- ✓ **Organismo Judicial**

4. Social

4.1. Habitantes

Según el Instituto Nacional de Estadística, las estimaciones de la población total del departamento de Guatemala, descrito en el cuadro No. 50 del último censo realizado en “Proyecciones de Población 2003-2011”, el departamento de Guatemala cuenta con 3,156.284 habitantes.

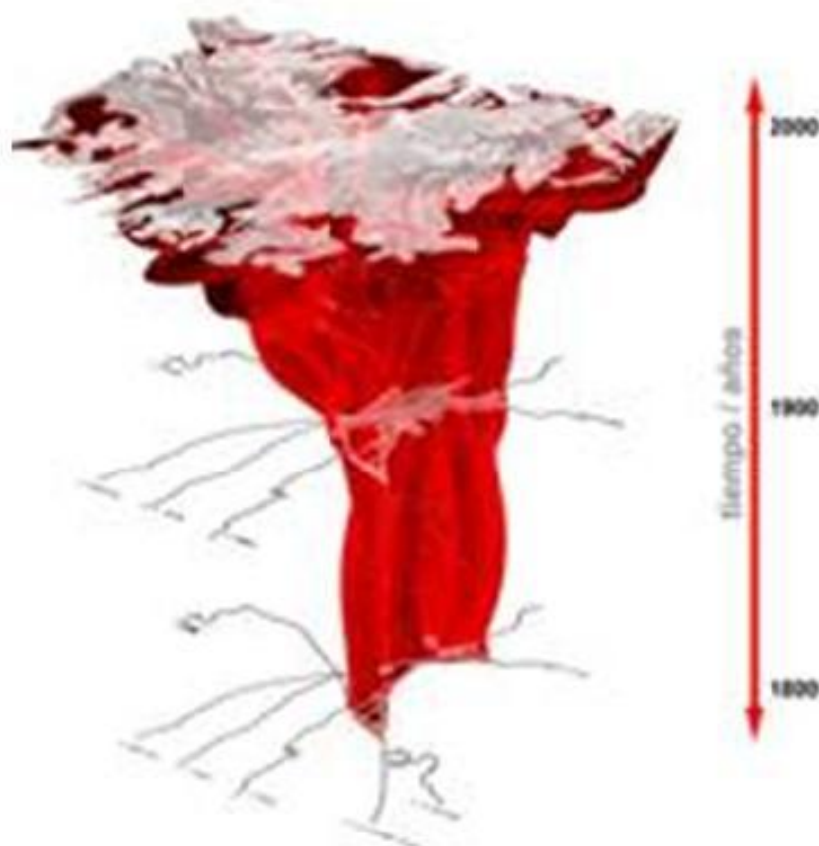


Imagen de la explosión demográfica de la ciudad de Guatemala

4.2. Comercio

Destacan proyectos como el de Zona Pradera e Interamérica's World Financial Center. La ubicación del Aeropuerto Internacional La Aurora dentro de la Ciudad, limita la construcción de rascacielos, variando los límites permitidos directamente por su localización dentro de la zona urbana.

4.3. Contraste económico

Guatemala es un país en vías de desarrollo sin embargo, en la capital guatemalteca se observa el subdesarrollo que atraviesa el país con la riqueza de algunos sectores; la migración de la población campesina a la Ciudad Capital debido a la mala calidad de las tierras para el cultivo y otros factores algunas veces climáticos dejan como resultado el caso de esta ciudad que es una de las más desiguales en América Latina,

Esto se puede observar comparando la Zona 3, que es una de las zonas más pobres, con la Zona 10 ó 14, que es residencia de gran parte de los más acaudalados de Guatemala, la distribución de la riqueza en que solo el 5% de la población posee el 90% de las tierras es ejemplo del contraste económico guatemalteco.

4.4. Educación

En cuanto a oportunidades educativas, la ciudad ofrece muchas opciones desde el ciclo de pre-primario hasta la educación superior. La USAC, Universidad de San Carlos de Guatemala, es la única universidad pública del país y fue fundada el 31 de enero de 1676 por la REAL CÉDULA DE CARLOS II.

Guatemala cuenta con las siguientes universidades del sector privado: UVG Universidad del Valle de Guatemala, UFM Universidad Francisco Marroquín, UGA Universidad Galileo, URL Universidad Rafael Landívar, UNIS Universidad del Istmo, USM Universidad Salesiana Mesoamericana, UMG Universidad Mariano Gálvez de Guatemala, UPANA Universidad Panamericana, URG Universidad Rural de Guatemala, UC Universidad Católica de Guatemala Campus Guatemala, UP Universidad Popular, USPG Universidad San Pablo de Guatemala, UNI Universidad Internaciones de Guatemala, ESI Escuela Superior Internacional de Guatemala, PUC Pontificia Universidad Católica de Chile campus Guatemala city, CENTRUM Centro de negocios de la Pontifica Universidad Católica del Perú, Guatemala city, Preston University of Guatemala, Mercy College Guatemala y nuevos sistemas universitarios como FUNIBER que funciona a distancia vía Internet.

4.5. Transporte y comunicaciones

✓ Diseño de Carreteras

La Ciudad de Guatemala es una metrópoli estratégicamente concebida, puesto que sirve de interconexión para todas las regiones del país. El sistema de carreteras de Guatemala fue diseñado a partir de las necesidades de comunicación del país, y consiste en una serie de vías que se miden desde el Palacio Nacional de la Cultura, en dirección de los cuatro puntos cardinales a los demás departamentos, entra las cuales destacan: la Autopista Palín-Escuintla se dirige Sur y Occidente de la ciudad, la de Guatemala-Aguas Calientes salida al Atlántico que conduce al Oriente y Norte del país, la Interamericana salida al Occidente.

En proceso de construcción y fuera de la ciudad, se encuentra la carretera de la Transversal del Norte que promete mejorar el transito del Occidente al Oriente del país y viceversa.

✓ Transporte Urbano

El servicio de transporte urbano está constituido principalmente por el servicio de buses que actualmente operan desde las 5:00 AM., existen 336 rutas dentro del perímetro de la ciudad. En su mayoría los buses están en mal estado, prestan un servicio deplorable y cobran una tarifa de día de Q.1.00 y de noche cobran hasta Q. 5.00 aunque su valor autorizado es de Q1.10.

Para ayudar a solucionar el problema de transporte que afecta a la ciudad de Guatemala, se inaugura el Transmetro (buses articulados, con derecho de vía libre), promovida por la Municipalidad de Guatemala, la primera de nueve fases cubre la ruta de la Central de Mayoreo hasta el Centro Cívico de la ciudad Capital, existe un proyecto de la implementación de doce nuevas rutas del citado sistema de transporte.

En actualidad se siguen aperturando líneas del TransMetro “Línea Central”, actualmente también se trabaja con un nuevo sistema de autobuses en toda la ciudad capital denominado "Transurbano", en el que se reemplazaran algunos buses utilizados del transporte urbano, por autobuses recién ingresados al país, cuenta con un sistema de prepago y por tarjeta digital.



Aeromotor de la colección del Museo Militar

✓ Transporte Aéreo

El Aeropuerto Internacional La Aurora, es el más grande e importante de Guatemala, su ubicación actual ha generado una fuerte discusión respecto de la conveniencia o no de trasladarlo a las afueras de la Ciudad, pues debido al crecimiento urbano de ésta, hoy se encuentra en el medio de ella.

Durante el gobierno del Presidente Oscar Berger experimentó múltiples remodelaciones que pretendían modernizarlo y hacerlo un aeropuerto acorde a las expectativas internacionales.

Actualmente cubre una red de 295 vuelos internacionales diarios a las principales ciudades de América y Europa mediante 17 líneas aéreas.

Problemas	Factores que los producen	Soluciones	Alternativas
País altamente vulnerable a cambios climáticos	El ambiente y su posición geográfica	No existen pues es de origen natural	Es un factor 100% externo
Cambios abruptos y manejos inadecuados de gobierno	Regimenes políticos	No aplica pues es documento histórico	

II Museo Militar

Sector institución

1. Localización

1.1 Ubicación

Su sede se encuentra ubicada en la 24a Calle 3-81 zona 1, Interior Centro Cultural Miguel Ángel Asturias, Antiguo Castillo de San José de Buena Vista Guatemala, Ciudad.

1.2. Acceso

El antiguo Fuerte de San José de Buena Vista tiene varias vías de acceso, una de ellas es frente al Mercado de la Placita, sobre la “Calle del Castillo” de carácter peatonal y vehicular, y la otra entrada es por la 24 calle a un costado del Centro Comercial de la Zona 4 destinada un poco más al ingreso y egreso de vehículos.



Croquis del Centro Cultural Miguel Angel Asturias

2. Administración

2.1. Tipo de institución

Es una institución gubernamental, de carácter militar, con fines educativos, heráldicos, culturales y recreativos.

3. Historia

3.1. Origen

El Servicio de Historia Militar, surgió como consecuencia de la necesidad de ampliar el estudio de la historia militar en el país, su organización y conformación general se creó por medio del Acuerdo Gubernativo No. 373-2000, publicado en la Orden General para Oficiales del Ejército No. 09/2000 del 01AGO2000.

Aunque este servicio es reciente, su origen se remonta a la conformación de una Sección de Historia Militar, que funcionó en el Estado Mayor del Ejército en 1890, el cual desapareció poco tiempo después.

Posteriormente, en 1957 por iniciativa del Coronel de Caballería Ramiro Gereda Asturias, se crea la Sección de Historia Militar, adscrita al Departamento de Relaciones Públicas del Ejército, luego el Coronel Gereda gestionó su traslado hacia la organización del Estado Mayor del Ejército, donde pocos años después desapareció.

El artículo 5 del Acta de Independencia, firmada el 15 de septiembre de 1821, y la Batalla de San José La Arada, ocurrida en 1851, cuatro años después de que Guatemala fuera declarada República independiente, reflejan que el país no se desarrolló como tal.

El acta reza: “La absoluta independencia en la que ahora se constituye esta República, no será jamás un obstáculo a la reorganización de Centro América y otros Estados que hallarán perpetuamente en Guatemala la misma favorable disposición de su antigua confraternidad” *(quinto párrafo de la sexta declaración del acta de independencia de 1821)*

El Salvador y Honduras no lo entendieron así y decidieron invadir Guatemala. Reunieron en Ocotepeque a unos cuatro mil hombres para tal acción militar, pero su objetivo fue neutralizado por el general guatemalteco Rafael Carrera. Pasajes de esa historia se encuentran en el Museo Militar, ubicado en el castillo de San José de Buena Vista, ubicado en el Centro Cultural Miguel Ángel Asturias, del Centro Cívico, zona 1.

Cambio de destino

Hace 159 años el castillo de San José de Buena Vista ocupaba lo que hoy es la municipalidad, el Teatro Nacional y parte de la avenida Bolívar. La misión de los soldados apostados allí era resguardar la ciudad de fuerzas ajenas.

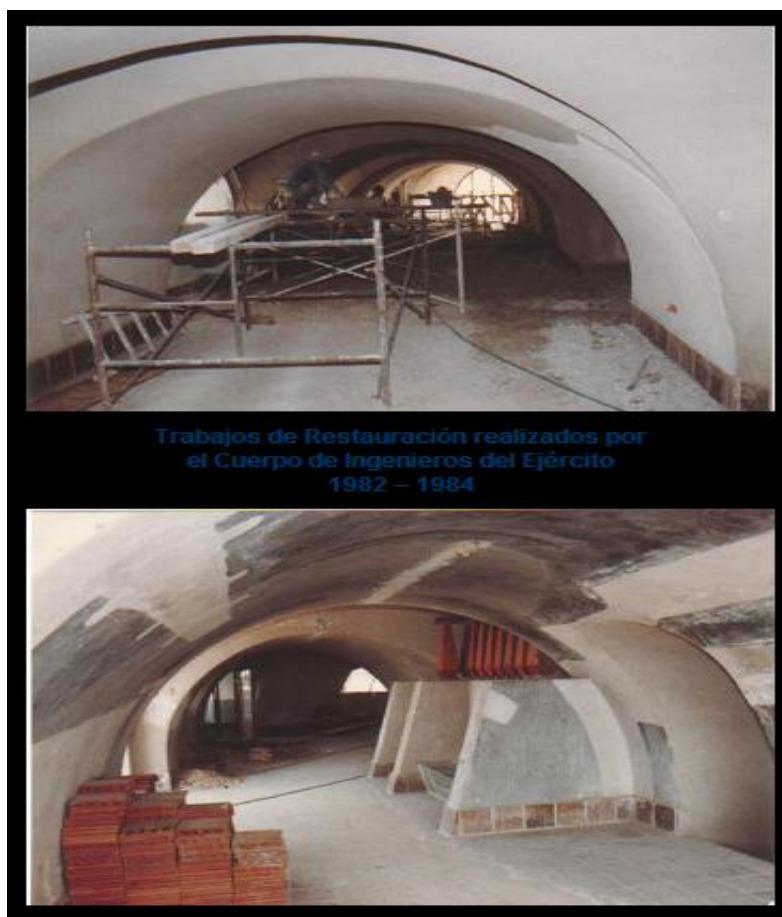
En este lugar se resguarda parte de la historia militar que tuvo relación con el rumbo político del país. Uno de estos acontecimientos fue la firma del Acta de Independencia, en la que se encuentran pasajes de la separación de Guatemala de la corona española.

De la década de los ochenta

En 1987 abrió sus puertas y fue llamado Museo Heráldico y de Armas del Ejército de Guatemala, en 1998 se iniciaron trabajos de reestructuración que finalizaron el 25 de mayo de 1999. En su interior se conservan muchos objetos de lo que fue Guatemala en el siglo XIX, cuando apareció la primera fuente de información escrita en el país y los primeros periódicos que se editaron.

Se conservan aún floretes, espadas, artillería, imaginería, bandas presidenciales de Justo Rufino Barrios y de Miguel García Granados, quien incluso, estuvo detenido en los calabozos de ese lugar. García Granados hizo pública su protesta contra el conservador Vicente Cerna, el 3 de junio de 1871, tras una larga travesía, logró con sus soldados llegar a Patzicía, Chimaltenango.

En Totonicapán fue declarado presidente provisorio del gobierno liberal. Fundó la Escuela Politécnica y decretó los colores de la Bandera y del Escudo nacionales. Los escritos de Barrios y de Cerna se encuentran en la Sala de Investigaciones del Museo, cuyo contenido refleja las convulsiones sociales de la época.



Fotografías de trabajos de restauración del Antiguo Fuerte de San José de Buena Vista

3.2. Fundadores

Intervinieron en la creación del Ejército de Guatemala: el Capitán General Pedro Salazar y Herrera, el Capitán General Matías de Gálvez, Manuel Arce, Francisco Morazán, Rafael Carrera, el Mariscal de Campo Vicente Cerna, el Mariscal de Campo Serapio Cruz, Jacinto Rodríguez Díaz, Miguel García Granados (Nieto), Carlos Mérlen, Ricardo Rodas y Oscar Morales López.

En la fundación del Servicio Historia Militar y su museo: el Coronel de Infantería Enrique Ruiz García Teniente Coronel de Artillería y Licenciado Rodolfo González Centeno, y sus principales colaboradores Coronel de Caballería Ramiro Gereda Asturias, y el Teniente Coronel de Artillería Rodolfo González Centeno

3.3. Sucesos y épocas del Ejército de Guatemala.

La historia y desarrollo del Ejército de Guatemala es uno de los temas más extensos y complejos que existe dentro de la historia del país, pues está estrechamente relacionada con la historia de Guatemala

El Período Colonial no implicó mayor desarrollo en lo que a milicias nacionales se refiere, pues durante esta época el Ejército estaba compuesto por europeos asentados en las colonias o los hijos de éstos nacidos en el Nuevo Mundo, sin embargo, Chinchilla Aguilar, considera al Capitán General Don Pedro Salazar y Herrera como el autor de los primeros intentos por conformar un Ejército regular en Guatemala, aunque no fue posible concretarse el proyecto en esa época.

Posteriormente, el Capitán General Don Matías de Gálvez, organizó los Cuerpos de Infantería y Caballería, desde Chiquimulilla hasta Cartago, así reforzó el abastecimiento para la defensa del Reino, atribuyéndosele la expulsión de piratas en las colonias españolas, gracias a una reorganización que incluyó nativos y mestizos de la región.

Luego de la Independencia la composición militar continúa siendo de tipo miliciano, sin entrenamiento real, ni disciplina que implicara una jerarquización eficiente en sus filas, aunado esto a los conflictos regionales que impedían el funcionamiento efectivo del Ejército.

Tanto Manuel Arce, como Francisco Morazán, lograron, durante algún tiempo mantener cierto nivel de control y organización dentro del incipiente Ejército Centroamericano, no obstante, fue Rafael Carrera, quien luego de una serie de acciones militares le dio un nuevo sentido e interpretación al concepto de estrategia, que en lo sucesivo utilizaría el Ejército de Guatemala, para convertirse en esa época, como el mejor y más organizado contingente defensivo de la región, permitiéndole incluso triunfar sobre grupos más numerosos, pero menos entrenados.

A la muerte de Carrera, se presenta un período de vacío para el Ejército de Guatemala, pues el gobierno precedido por el Mariscal de Campo Vicente Cerna, no brinda logros de

importancia para las filas militares, con lo cual resurge el Mariscal de Campo Serapio Cruz, como una de las luminarias en la Historia del país y cuya muerte brindó una inspiración determinante para la culminación exitosa de la llamada Reforma Liberal de 1871, acaudillada por los Generales Miguel García Granados y Justo Rufino Barrios.

Este movimiento que implicó grandes avances, trajo consigo el mayor logro en la historia militar con la fundación de la ESCUELA POLITÉCNICA y gracias a la cual el Ejército surge como una institución profesional, a partir de este momento puede decirse que el avance del Ejército toma un nuevo rumbo, pues continúan los cambios en beneficio de las Fuerzas Armadas del país.

Con nuevas perspectivas y proyecciones y cuya función educativa y formativa para los cuadros militares permite alcanzar grandes logros entre los que se incluye el surgimiento de la Aviación Nacional en 1912 y que se consolida, eficientemente, a partir de 1921, con figuras tales como los Coroneles: Jacinto Rodríguez Díaz, Miguel García Granados (Nieto), Carlos Mérlen, Ricardo Rodas, Oscar Morales López entre otros.

Años después luego de un período de constancia política se concreta el movimiento revolucionario del 20 de Octubre de 1944, que implicó cambios radicales para el país a todo nivel. Para el Ejército de Guatemala se observa la modernización de armamento, así como la organización táctica y utilización de armas y servicios.

Para los niveles más altos del Ejército de Guatemala se abolieron, temporalmente, los grados de General de Brigada y División, estructurándose una nueva organización para el Estado Mayor del Ejército, así como para la regionalización militar que permitió un mayor control de guarniciones y Comandos Militares en el interior del país.

Durante 1945 desaparece la Secretaría de Guerra y toma su lugar el Ministerio de la Defensa Nacional concretándose, igualmente, una nueva organización para la Fuerza Aérea Guatemalteca, se actualizan diversos reglamentos militares, dejando atrás los hasta entonces vigentes.

Durante la segunda mitad del Siglo XX, el Ejército de Guatemala, ha observado varios cambios que han sido motivados por un espíritu de progreso para el país, ya que la principal función del Ejército Nacional de basa en un precepto constitucional que es mantener la soberanía, la libertad, la integración territorial y la paz en la República de Guatemala, que ha implicado la creación de la Marina de la Defensa Nacional con sus bases y Escuela Naval.

La época actual se ha inspirado la reorganización de comandos militares, fundándose nuevas dependencias dentro de un campo tecnológico moderno y de proyección a la población, con lo cual, solamente se busca cumplir con la misión, encomendada a través de objetivos específicos y gracias a la mayor profesionalización del personal que sirve en sus filas, entregando lo mejor de ellos para con la Institución y, primordialmente, para con Guatemala extendiéndose por más de dos mil años, a lo que ocasionó la formación de Ejército en la antigüedad brindando protección a la población, cultura y territorio. (*Reseña histórica del Ejército de Guatemala, www.mindef.mil.g*)

4. Infraestructura

4.1. Áreas

El torreón del Fuerte de San José de Buena Vista, compone el área interior del museo, aquí se exhibe la colección permanente del museo, está compuesto por dos salas principales y las entradas a los calabozos, además de las gradas que son internas para ascender a la corona del torreón, en donde se exhiben muestras de artillería.

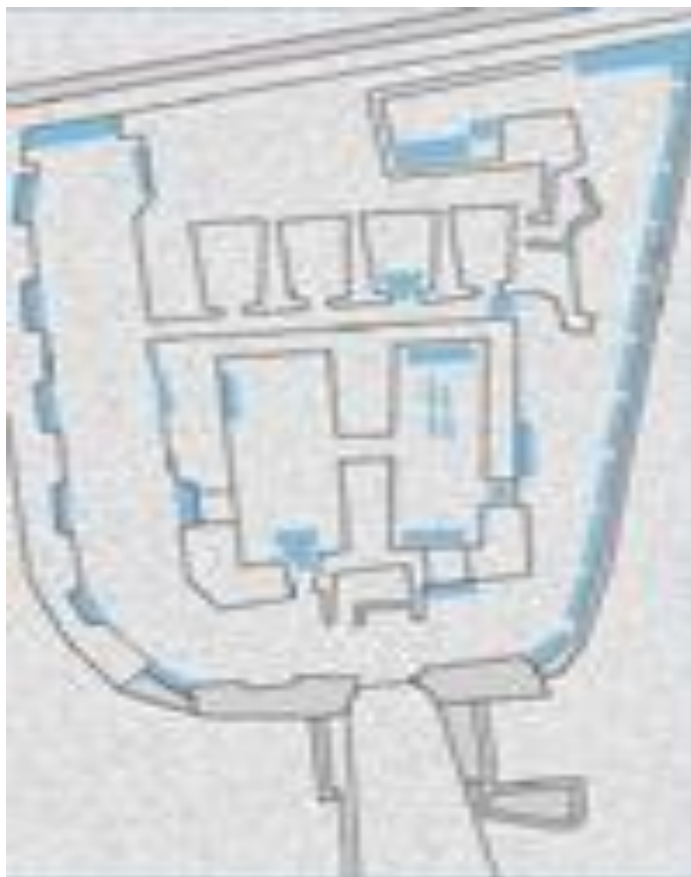


Imagen de planta del Fuerte de San José de Buena Vista

El área exterior del museo está compuesta por los miradores y jardines, vale la pena resaltar que la arquitectura de este fuerte es de carácter defensivo, por lo que hoy están convertidas en áreas verdes, miradores, y espacios de exhibición de artillería pesada, vehículos y otros bienes históricos, lo que alguna vez fue ojo de vigilia en tiempos de guerra.

Actualmente, esta área es utilizada para llevar a cabo actividades culturales y de orden militar, claramente actividades al aire libre y conmemoraciones institucionales.



Imagen de planta del Fuerte de San José de Buena Vista

4.2. Conservación del Castillo

Durante los períodos de gobierno del Coronel Carlos Castillo Armas y del General Miguel Ydígoras Fuentes, el Coronel de Infantería Enrique Ruiz García, Teniente Coronel de Artillería y Licenciado Rodolfo González Centeno, iniciaron los trámites para que el área del torreón de las Baterías del antiguo Fuerte de San José, fuera asignada nuevamente al Ministerio de la Defensa Nacional con el objeto de crear en el mismo un centro de investigación, conservación, rescate y divulgación de la historia militar de Guatemala

El museo fue inaugurado bajo el gobierno del Presidente de la República de Guatemala Licenciado Julio César Méndez Montenegro, el 30 de junio de 1969, con el nombre de Museo Heráldico y de Armas del Ejército de Guatemala.

Así pues, durante la década siguiente, el Teniente Coronel de Artillería Rodolfo González Centeno, se dedicó a efectuar una clasificación exhaustiva de armamento y objetos históricos relacionados con la historia militar del país, rescatándose incluso un vehículo liviano blindado denominado M3A1.

En el gobierno del General Jorge Ubico Castañeda, fueron recopiladas piezas como ametralladoras pesadas de alto poder de fuego y diversidad de piezas de artillería, fusilería y heráldica en diversos comandos, además de los objetos donados por personal militar y sus familias.

El terremoto de 1976 dañó gran cantidad de edificios en la ciudad capital, entre los cuales se incluyen las instalaciones del Museo, por lo que fue necesario evacuar toda la colección hacia almacenes de guerra de otros comandos militares, resguardándosele en calidad de depósito, diez años más tarde, volverá a ocupar su espacio de exposición.

Años después, se asignó al Cuerpo de Ingenieros del Ejército, para efectuar los trabajos de reparación y conservación del edificio que dieron inicio 1984. Ese mismo año se publicó el Acuerdo Gubernativo No. 573-84, a través del cual se asigna, oficialmente, el área de las Baterías del antiguo Fuerte de San José, para el funcionamiento del Museo Militar, bajo la responsabilidad del Departamento de Información y Divulgación del Ejército (*Historia del Fuerte de San José de la pagina <http://www.museo.mil.gt>*)

4.3. Disposición de espacios

El diseño del espacio en el museo se encuentra bien distribuido, la exhibición del interior del torreón posee un diseño en “U”, que permite al visitante entrar y regresar sin repetir la vista por la parte ya visitada, puesto que es un edificio diseñado para actividades estratégicas y militares, su diseño privilegia el desplazamiento en pasadizos y espacios aparentemente ocultos, que cumplen con eficiencia su función.

5. Mobiliario y equipo

El inventario de mobiliario y equipo en oficinas, biblioteca, cafetería, servicios sanitarios y salón de usos múltiples es de carácter confidencial.

Problemas	Factores que los producen	Soluciones	Alternativas
Falta mayor seguridad para el visitante	La baranda o verja perimetral está muy baja	Cambiarla por una mas alta	Invertir en mayor cantidad de guardianía
Las instalaciones no cuentan con sensores de alarmas	Falta de recursos financieros	Invertir en la implementación de sensores de alarma	Invertir en mayor cantidad de personal de guardianía



Humedad en el interior del edificio del museo	Diseño de construcción	Integrar sistema de embalajes y expositores al vacío	▪ Incluir deshumecedores en el interior del museo ▪ Utilizar impermeabilizante en las paredes externas del museo
---	------------------------	--	--

III Recursos Financieros *Sector finanzas*

1. Financiamiento

La fuente del presupuesto es estatal y el pliego presupuestario asignado al Servicio de Historia Militar es de carácter confidencial.

2. Costos

El inventario de costos de salarios, materiales, suministros mantenimiento, servicios y otros, es sólo para uso interno, por tal razón carácter confidencial.

Problemas	Factores que los producen	Soluciones	Alternativas
Se desconoce el presupuesto y el manejo de recursos financieros	Documentos confidenciales y de Estado	Apertura a revisión financiera	

IV Recursos Humanos *Sector recursos humanos*

1. Personal operativo

El total de trabajadores fijos, de carácter interno, que poseen estabilidad anual y antigüedad en el Servicio, es de 5 personas con plaza de agentes operativos.

2. Personal administrativo

El total de trabajadores fijos, de carácter interno, que poseen estabilidad anual y antigüedad en el Servicio, es de 14 personas con plaza de agentes administrativos.

3. Personal de servicio

El total de trabajadores fijos, de carácter interno, que poseen estabilidad anual y antigüedad en el Servicio, es de 5 personas con plaza de agentes de servicio.

4. Usuarios

3.1. Tráfico de visitas

El promedio anual de tráfico de visitantes es de unas 300 personas, en su mayoría investigadores, estudiantes y personal del Ministerio de la Defensa Nacional.

3.2. Comportamiento del visitante

El comportamiento del visitante dentro de las instalaciones está orientada a la observación, esto se debe a su perfil, por lo que su conducta resulta investigativa, informativa, analítica, o simplemente como espectador.

3.3. Clasificación de visitas

La tipología del visitante se clasifica por orden mayoritario en: estudiantes de nivel básico, estudiantes de nivel primario, investigadores, estudiantes universitarios, espectadores nacionales y espectadores extranjeros.

Problemas	Factores que los producen	Soluciones	Alternativas
Cambio de turnos constante.	Poca cantidad de personal.	Aumento del número de personal.	Regular turnos de acuerdo a días específicos, es decir igualar los días por semana.

V Estructura Administrativa Institucional Sector administrativo

1. Planeamiento

1.1. Tipología de planes

Se utiliza el POA (plan operativo anual), se elaboran planes de acción y planes de desarrollo institucional.

1.2. Elementos de planes

Los elementos que integran sus planes operativos, son: objetivos, generales, específicos, indicadores, resultados, procedimientos, metodología, evaluación y otros de acuerdo al caso, se registra dentro de un marco lógico.

1.3. Objetivos y actividades

Los objetivos de cada plan deben cumplir con el objetivo general que es: cumplir una proyección educativa y cultural, aprovechando al máximo los recursos disponibles, con el propósito de promover la Historia Militar orientada a todos los niveles educativos del país; de igual forma se encuentra en proceso de planificación, la activación de una serie de proyectos de ampliación, tanto de tipo administrativo, como en las exposiciones del Museo más recientes.

De esta manera se lleva a cabo el desglose de las actividades dentro del museo, las cuales están orientadas a cumplir con los objetivos de la institución orientándose por medio de la realización de actividades de tipo cultural, educativa y heráldica de la historia militar.

2. Organización

2.1. Jerarquía

Las Fuerzas Armadas están conformadas por las siguientes dependencias:

- Alto Mando del Ejército.
- Ministerio de la Defensa Nacional.
- Estado Mayor de la Defensa Nacional.
- Comandos Militares.
- Comandos Militares Especiales.
- Servicios Militares.
- Estados Mayores Especiales.
- Estados Mayores Personales.
- Centros de Formación, Profesionalización, Educación Vocacional, Instrucción y Entrenamiento Militar.
- Dependencias Militares Auxiliares.
- Otras Dependencias Militares.

Asimismo, el Ejército de Guatemala, se organiza a través de la siguiente estructura:

El Cuartel General del Ejército, (Fuerte de San Rafael Matamoros, Ciudad de Guatemala):

Estado Mayor General, Batallón CGE, Cía. de Policía Militar

El Cuerpo de Guardias Presidenciales ubicado en la Ciudad de Guatemala: Batallón de Seguridad Presidencial en el Palacio Presidencial, Ciudad de Guatemala, Brigada Militar MARISCAL ZAVALA en el Km. 15, Carretera del Atlántico Ciudad de Guatemala, responsable de la defensa de los Departamentos de Guatemala, Sacatepéquez y Chimaltenango, en un momento ofreció cobertura a todos los departamentos de la República.

Posteriormente; Compañía de Comando y Estado Mayor, I Batallón de Fusileros BMMZ, III Batallón de Fusileros BMMZ, Batallón Blindado CORONEL FRANCISCO JAVIER ARANA, Regimiento de Caballería Blindada BMMZ, Grupo de Artillería de Campo BMMZ, Compañía de Apoyo y Servicios.

La 1ª Brigada de Infantería GENERAL LUIS GARCÍA LEÓN, en Santa Elena, Flores, responsable de la defensa del Departamento de Petén, Compañía de Comando y Estado Mayor: I Batallón de Fusileros BIGLGL, II Batallón de Fusileros BIGLGL, III Batallón de Fusileros BIGLGL, Regimiento de Caballería Blindada BIGLGL, Grupo de Artillería de Campo BIGLGL, Compañía de Apoyo y Servicios.

La 2ª Brigada de Infantería CAPITÁN GENERAL RAFAEL CARRERA, en Santa Elena, Flores, responsable de la defensa de los Departamentos de Izabal, Zacapa, Chiquimula, El Progreso, Alta Verapaz y Baja Verapaz; Compañía de Comando y Estado Mayor, I Batallón de Fusileros BICGRC, II Batallón de Fusileros BICGRC, III Batallón de Fusileros BICGRC, Regimiento de Caballería Blindada BICGRC, Grupo de Artillería de Campo BICGRC, Compañía de Apoyo y Servicios.

La 3ª Brigada de Infantería GENERAL MANUEL AGUILAR SANTAMARÍA, en Santa Elena, Flores, responsable de la defensa de los Departamentos: Jutiapa, Jalapa y Santa Rosa: Compañía de Comando y Estado Mayor, I Batallón de Fusileros BIGMAS, II Batallón de Fusileros BIGMAS, III Batallón de Fusileros BIGMAS, Regimiento de Caballería Blindada BIGMAS, Grupo de Artillería de Campo BIGMAS, Compañía de Apoyo y Servicios

La 4ª Brigada de Infantería GENERAL JUSTO RUFINO BARRIOS, en Santa Elena, Flores, responsable de la defensa de los Departamentos de Suchitepéquez, Retalhuleu, San Marcos, Escuintla y el sector Sur del departamento de Quetzaltenango, a partir de la ruta Nacional: Compañía de Comando y Estado Mayor, I Batallón de Fusileros BIGJRB, II Batallón de Fusileros BIGJRB, III Batallón de Fusileros BIGJRB, Regimiento de Caballería Blindada BIGJRB, Grupo de Artillería de Campo BIGJRB, Compañía de Apoyo y Servicios.

La 5ª Brigada de Infantería MARISCAL GREGORIO SOLARES, en Santa Elena, Flores, responsable de la defensa de los Departamentos de Huehuetenango, Totonicapán, Sololá, El Quiché y el sector Norte y Cabecera Departamental de Quetzaltenango a partir de la ruta nacional, Compañía de Comando y Estado Mayor, I Batallón de Fusileros BIMGS, II Batallón de Fusileros BIMGS, III Batallón de Fusileros BIMGS, Regimiento de Caballería Blindada BIMGS, Grupo de Artillería de Campo BIMGS, Compañía de Apoyo y Servicios.

La Brigada de Operaciones Especiales KAIBILES en Poptun, Petén: Compañía de Comando y Estado Mayor, Batallón de KAIBILES, Batallón de Apoyo y Servicios, Brigada de



Paracaidistas, GENERAL FELIPE CRUZ, en San José, Compañía de Comando y Estado Mayor, I Batallón de Paracaidistas, II Batallón de Paracaidistas, Compañía de Apoyo y Servicios.

El Comando de Ingenieros CORONEL FRANCISCO VELA, en la Base Militar La Aurora, Ciudad de Guatemala: I Batallón CIEG, II Batallón CIEG.

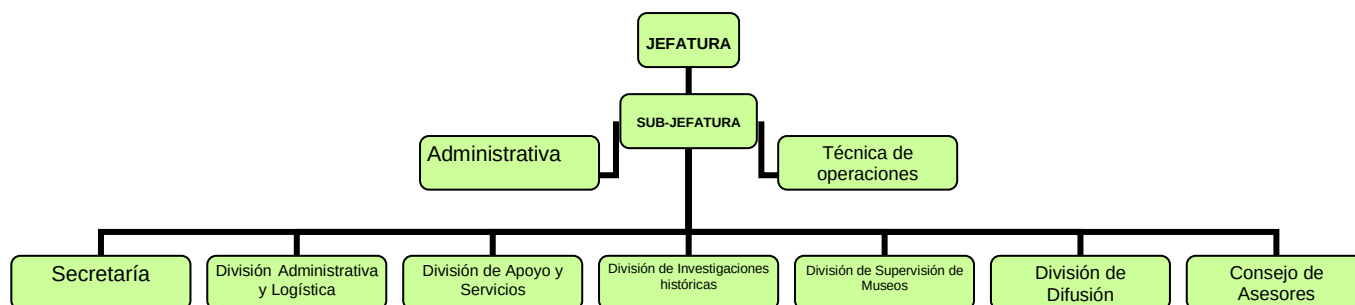
El Cuerpo de Transmisiones Militares en la Base Militar La Aurora, Ciudad de Guatemala, Comando, I Batallón de Transmisiones.

La Brigada de Policía Militar GUARDIA DE HONOR en la Base Militar La Aurora, Ciudad de Guatemala: Compañía de Comando y Estado Mayor, I Batallón, II Batallón, III Batallón, Unidad Lanza Agua, Unidad Canina, Escuela de Equitación, Compañía de Apoyo y Servicios.

La Brigada de Apoyo Logístico, GRAL. JUSTO RUFINO BARRIOS: Comando, Batallón de Servicios en la Ciudad de Guatemala, Batallón de Mantenimiento de Materiales de Guerra en la Ciudad de Guatemala, Batallón de Sanidad en el Hospital Militar General de Ciudad de Guatemala.

La jerarquía, propiamente, del Servicio de Historia Militar está regida por jefaturas, bajo ellas están las secciones y bajo éstas los negociados

2.2. Organigrama



2.3. Secciones, oficinas y funciones

El sistema jerárquico del Ejército de Guatemala, se regula en primera instancia por la Jefatura y Sub-jefatura, bajo ellas, las oficinas Administrativa y Técnica de Operaciones, posteriormente las secciones que son: la Secretaría, la División Administrativa y Logística, la División de Apoyo y Servicios, la Dirección de División de Investigaciones Históricas, la División de Supervisión de Museos, la División de Difusión y el Consejo de Asesores.

Las funciones de cada instancia, están relacionadas de acuerdo a la oficina correspondiente, la organización de la institución es altamente ordenada, pero a la vez adaptable puesto que el equipo de trabajo no es numeroso.

2.4. Organización de comisiones (Negociados)

Los negociados pueden estar conformados por una o más personas, debido a que obedece a un régimen militar, dependiendo de cada servicio y a lo que se dedique va a contar con “x” numero de personas, en el caso del Servicio de Historia Militar, cuenta con solamente 14, miembros, por lo que los negociados son esencialmente de una persona. Los negociados son las comisiones internas quienes son las encargadas de ejecutar actividades de orden específico.

3. Coordinación y comunicación

3.1. Manejo de información

La información es directa, abierta e interna, todos los asuntos de la institución son de conocimiento general dentro de la misma. Es de uso inmediato, para lo cual se llevan varios registros de comunicados e información recibida.

3.2. Comunicación interna

Se maneja mediante convocatorias, escritos y en forma de comunicación directa, tales como el uso del teléfono, de persona a persona, y memos entre otros.

3.3. Reuniones de personal

Está establecida una reunión mensual y eventualmente se programan reuniones extraordinarias con el propósito de evaluar las actividades, organizar los eventos a realizar y comunicar los temas de interés para el bienestar de la Institución.

4. Control

4.1. Registros

Los registros utilizados en el Servicio de Historia Militar son documentos utilizados para llevar el control de la información; entre los que se penden mencionar: como bitácoras, libros de cuentas, informes y otros de carácter confidencial.



4.2. Inventarios

Se maneja inventarios de equipo, de mobiliario, de piezas del museo y manuales, catálogos y libros de la biblioteca, estos tienen el propósito de identificar el estado y ubicación de sus bienes llevando a cabo un mejor control de las adquisiciones de la Institución.

4.3. Reglamentos

Como en toda institución seria en especial de carácter militar, el Museo Militar cuenta con reglamentos y directivas internas que permiten una mística adecuada dentro y fuera de la institución.

5. Supervisión

El proceso de supervisión institucional se lleva a cabo mediante un sistema que contempla los mecanismos, periodicidad, personal encargado, instrumentos que se manejan a partir de la revisión de las actividades tales como: “Lecciones aprendidas”, de las consignas por medio del encargado de turno y con las respectivas fuentes de verificación.

Problemas	Factores que los producen	Soluciones	Alternativas
Falta de mantenimiento y restauración de piezas del museo	Poco personal	Contratación de personal especializado en el área de restauración y curadores	Inversión en capacitación y especialización en restauración

VI Agenda Sector currículum

1. Servicios

1.1. Nivel del visitante invitado

En su mayoría son estudiantes de nivel básico, estudiantes de nivel primario, investigadores, estudiantes universitarios, espectadores nacionales y espectadores extranjeros.

1.2. Actividades

El Servicio de Historia Militar ejecuta actividades anuales, entre ellas, el Día Cívico que se celebra una vez al mes y en el que invitan preferentemente a una escuela oficial, eventualmente colegios privados participan de esta actividad, además de ello, cumplen con infinidad de eventos como inauguraciones y clausuras de eventos conmemorativos militares, así como también certámenes oficiales, cursos vacacionales y otros

1.3. Programación año en curso

Escuela Oficial Urbana de Niñas No. 67 “Aplicación de Belén” programación para el 16 de febrero

Instituto Nacional de Educación Media, María Luisa Samayoa Lanuza, programación para el 16 de marzo

Escuela Oficial Urb. Niñas de Aplicación No. 8 “Manuel Cabral”, programación para el 13 de abril

Escuela Oficial Urbana de Niñas No. 39 República de China, programación para el 18 de mayo

Escuela Oficial Urbana de Niñas No. 15 “República de Cuba”, programación para el 15 de junio

Escuela Oficial Urbana de Niñas No. 3 “Dolores Bedoya de Molina”, programación para el 13 de julio

Escuela Oficial Urbana de Varones No. 10, “Pedro de Bethancourt”, programación para el 17 de agosto

Escuela Oficial Urbana de Varones No. 3 “Cayetano Francos y Monroy”, programación para el 07 de septiembre

1.4. Servicios

El museo presta una diversidad de servicios, especialmente, se dedica a actividades no solamente cívicas sino además culturales, deportivas, tradicionales, religioso-militar, festividades y otras. El Servicio de Historia Militar es anuente a recibir propuestas para su agenda de actividades y así construir alianzas estratégicas que conlleven a los mismos fines de difusión de la historia y la cultura guatemaltecas.

2. Horarios

2.1. Tipo de horario

Es de orden regular, la atención al público es de 9:00 a 16:00 Hrs. existe un turno nocturno, que es exclusivamente para seguridad. El horario laboral normal es de 8:00 a 17:00 Hrs. Estos se cumplen de lunes a viernes y el sábado de atención al público es de 9:00 a 12:00Hrs. Para los trabajadores las labores inician a las 8:00hrs. Y finalizan a las 14:00Hrs.

2.2. Jornadas

Las jornadas son diurnas y nocturnas.

2.3. Horarios normales y especiales

Hasta el momento se tienen establecidos los descritos con anterioridad, aún no se ha requerido de un horario especial.

3. Materiales

3.1. Tecnológicos

La institución cuenta con los materiales tecnológicos básicos para efecto del desarrollo de sus actividades tanto públicas como internas.

Entre el equipo con que se cuenta se pueden enumerar: computadoras, multimedia, impresoras, fax, televisión, retroproyector y fotocopidora, para completar su línea deberán obtener pantalla amplificadora, y equipo de sonido.

3.2. Fuentes de información

Las fuentes de información utilizadas para sus convenciones, capacitaciones y eventos son siempre sometidas a la veracidad mediante la biblioteca, su sistema de información es siempre consultado.

4. Procedimientos

4.1. Metodología

La metodología empleada para llevar a cabo las consultas de información en el Museo Militar es de carácter interna. En la biblioteca se puede consultar solamente documentos editados contemporáneos y debe ser dentro de las instalaciones, para la investigación de algún documento de edición especial, debe hacerse una solicitud previa, indicando que tipo de documento se requiere y con que fin, este permiso será estudiado por la jefatura del Servicio Militar y posteriormente, se dará la confirmación o negación del mismo.

4.2. Frecuencia de agenda cultural

La agenda cultural se maneja en forma mensual y anual, dependiendo de las actividades programadas, algunas veces se presentan actividades extraordinarias que pueden incluirse dentro de la agenda cultural.

4.3. Capacitaciones

Las capacitaciones en el Museo Militar son en su mayoría externas, de modo que se tomará en cuenta la disposición y la necesidad de la misma.

4.4. Convocatorias e invitaciones

La institución las realiza en su mayoría por medio de comunicados de radio con el apoyo de Radio Universidad, una alternativa utilizada con frecuencia son las invitaciones escritas dirigidas a establecimientos educativos. Se auxilian siempre de una comunicación directa con el invitado vía correo electrónico o teléfono.

5. Evaluación

Se realiza una reunión periódica de grupo, en ella se examina el resultado de la actividad “Lecciones aprendidas”, además se verifican los documentos de soporte y el cuadro de actividades, éstas se consignan y se confirman los resultados.

Problemas	Factores que los producen	Soluciones	Alternativas
Falta de equipo audiovisual para el desarrollo de actividades.	Falta de presupuesto.	▪ Compra de una pantalla amplificadora ▪ Compra de equipo de sonido.	Proyectar sobre manta o pared blanca.

VII Protocolo Sector relaciones

1. Institución

1.1. Atención al público

El Servicio de Historia Militar y su museo, se encuentran anuentes a la recepción y propuesta del público, es una institución participativa y aunque es de carácter militar, es una institución dinámica y flexible en cuanto a la atención al visitante, dentro de la experiencia individual ha sido muy abierta a la propuesta del presente proyecto.

1.2. Actividades culturales

Entre sus actividades culturales se encuentra la celebración del “Día Cívico” que tiene lugar una vez al mes, y como bien se mencionó con anterioridad, es invitado un establecimiento



educativo o bien alguno de los servicios militares en otra áreas, comandos y las escuelas de kaibiles y Politécnica.

1.3. Actividades académicas

En la actualidad, se programa una vez al año el Curso de vacaciones para escolares en el cual se integran no sólo actividades de tipo cultural sino también deportivas, cívicas y de festejos de tradiciones religiosas, militares, las cuales se planifican en su XVII edición para el presente año.

2. Cooperación

2.1. Cultural

El tipo de cooperación, al igual que sus actividades persigue integrarse a grupos y asociaciones cuyo fin es difundir, divulgar y promocionar la cultura, la historia y las piezas de valor intrínseco del que forman parte de nuestro legado cultural. El aporte del Servicio de Historia Militar es un trabajo continuo, organizado y disciplinado.

2.2. Social

El Museo Militar coopera en los congresos centroamericanos de museos y en otra gran cantidad de eventos sociales, el Servicio de Historia Militar, participa además enviando sus comités a las diferentes actividades de la agenda social guatemalteca, y no pierde el objetivo educacional y el fortalecimiento a la cultura, dando a conocer la importancia de la historia militar de Guatemala.

3. Asociaciones

3.1. Participación

Así mismo el museo, participa como miembro de la “Asociación de Museos”, con la “Asociación de Archivos, Bibliotecas y Museos de Guatemala”, la Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural de Guatemala y con el Centro de Conservación del Patrimonio Cultural Iberoamericano, como parte de un programa de intercambio y comunicación entre entidades afines

3.2. Comisiones externas

Son conformadas de acuerdo al cargo o jerarquía interna, es decir a nivel de importancia de la actividad, en el caso de la Comisión de Filatelia por el nivel de su objetivo lo tiene a su cargo la Jefa del Museo Militar, en caso esté ausente en forma temporal, será la Sub-jefa del SHM, así sucesivamente se asignan las comisiones, en tanto las internas son llamadas “Negociados”.



.3.3. Prevención participativa

El Servicio de Historia Militar es una instancia del Ejército de Guatemala que está a cargo del Museo Militar se organiza de tal manera que reduce el riesgo de pérdida de piezas del museo, posee un reglamento interno, además la normativa de “Traslados y Préstamos de Piezas”, se trabaja a base de bitácoras y archivos que explican con claridad la ubicación de una pieza perteneciente al museo.

Problemas	Factores que los producen	Soluciones	Alternativas
Los medios informativos de promoción son insuficientes.	Falta de presupuesto.	Elaborar catálogo informativo de promoción y divulgación.	Aumentar el presupuesto para edición de panfletos, afiches, volantes, y otros medios escritos.
Las convocatorias no llegan a todos.	Pocos medios de comunicación.	Aumentar los spot y pautas de radio o televisivos.	Continuar con los medios escritos.
El museo es poco conocido.	Falta de promoción del museo.	Editar y distribuir catálogo.	Editar y distribuir panfletos, afiches, bifolios, trifolios y otros.

VIII Base legal Sector filosófico, político y legal

1. Filosofía

1.1. Misión

El Servicio de Historia Militar tiene como función divulgar la historia del Ejército de Guatemala, mediante la investigación, recopilación y publicación de fuentes bibliográficas que provean información sobre la verdadera función y labor del Ejército a través de la historia del país; así como, promover y asesorar la creación, control y mantenimiento de museos, monumentos militares y sitios históricos que conmemoren los hechos relacionados con la historia militar de Guatemala y sus héroes.

1.2. Visión

Promover la aplicación del Servicio de Historia Militar por medio de rescate y conservación de objetos con la historia militar del país. Además de la recopilación de fuentes de referencia que proporcionen información sobre la función y labor del Ejército de Guatemala, a través de la historia del país.

2. Políticas

2.1. Objetivos

Actualmente, el Servicio de Historia Militar cumple una proyección educativa y cultural, aprovecha al máximo los recursos disponibles, con el objeto de promover la historia militar a todos los niveles educativos del país; de igual forma se encuentra en proceso de planificación la activación de una serie de proyectos de ampliación, tanto de tipo administrativo como en las exposiciones del Museo

Recientemente trabajo en la ubicación de la reproducción de la imagen de Santa Bárbara y que gracias al apoyo de la Dirección General de Protección al Patrimonio Nacional y Cultural del Instituto de Antropología e Historia, la Asociación de Artilleros y a la Unidad Humanitaria de Rescate de la Dirección de Relaciones Civiles y Militares del Estado Mayor de la Defensa Nacional, retomó su posición original en el muro exterior norte del antiguo Castillo de San José de Buena Vista, misma que actualmente es apreciada por los transeúntes del Centro Cívico capitalino y de acuerdo a lo que relata la Crónica del Fuerte de San José de Buena Vista

2.2. Estrategias

Adicional al lo expuesto en el inciso, se encuentra en estudio y preparación una exposición especial sobre las emisiones postales conmemorativas al Ejército de Guatemala, misma que cuenta con el apoyo del Consejo Filatélico Nacional y que ha sido de gran apoyo para llevar a cabo el rescate y promoción de la Colección Filatélica Militar en Guatemala y que comprenderá el período histórico de 1871 a 2009.

Esta actividad incrementó el interés por el conocimiento en dicha disciplina, luego de las emisiones de los sellos conmemorativos a las fortificaciones militares del Siglo XIX, llevada a cabo en junio del 2008, dentro del marco general de actividades conmemorativas al “Día del Ejército y a la Marina de la Defensa Nacional” en enero de 2009, como parte de los festejos del “L” Aniversario de esta importante dependencia del Ejército de Guatemala.

Además, forma parte del programa permanente de proyección educativa, se lleva a cabo en forma mensual un día cívico, como aporte divulgativo de valores a la juventud guatemalteca; Programa, organiza y desarrolla conferencias conmemorativas y presentaciones históricas especiales.

El Museo Militar participa de manera activa, en el “Festival de Museos de Guatemala”, programa que involucra a toda la red de museos nacionales y que se desarrolla una vez al año, durante el mes de Mayo, en el cual incluye conciertos didácticos, en coordinación con la Escuela de Músicos Militares del Servicio de Músicas Militares, ensamble de Marimbas Militares, proyección de videos históricos con apoyo de la Filmoteca Universitaria y otras entidades dedicadas a la divulgación y conservación del legado histórico del país.

De tal forma, que aunque es una dependencia relativamente de reciente creación, el servicio promueve el rescate y conservación del patrimonio histórico militar, desarrollando actividades de divulgación educativa y cultural, cumpliendo con el precepto principal de “Resguardar la Historia Militar de Guatemala”, como parte de un legado para las generaciones futuras.

3. Base legal

3.1. Marco legal

El marco legal está fundamentado bajo el siguiente Acuerdo Gubernativo:

ACUERDO GUBERNATIVO No. 373-2000
Palacio Nacional: Guatemala, 18 de Julio de 2000
El Presidente de la República

CONSIDERANDO:

Que siendo la historia militar parte fundamental de la existencia institucional, es obligación del estado proteger, conservar, fomentar y divulgar la cultura nacional, a través del estudio e investigación que garantice su permanencia, como parte de los valores intrínsecos que conforman la cultural guatemalteca.

CONSIDERANDO:

Que es necesaria la creación de una dependencia que con la categoría de los servicios militares del Ejército de Guatemala, en materia específica, en forma planificada y ordenada, mantenga estudios de investigación, conservación, guarda y custodia, así como de divulgación de los objetos y narraciones de aspectos históricos que en materia militar han formado parte de la vida nacional e internacional a través del tiempo, con el objeto de materializarlos en documentos, medios audiovisuales y otros medios técnicos científicos; para cuyo efecto, se emite la presente disposición legal.

POR TANTO:

En el ejercicio de las funciones que le confieren los artículo 183 incisos C) y E) de la Constitución Política de la República de Guatemala y; con fundamento en los artículos 250 de la citada Ley Suprema; 34 numeral 7) del Decreto No. 72-90 Ley Constitutiva del Ejército de Guatemala.

ACUERDA:

CREAR EL SERVICIO DE HISTORIA MILITAR.

ARTÍCULO 1º. El Servicio de Historia Militar, tendrá como misión principal, el estudio y la investigación de los valores históricos de carácter militar, con el propósito de lograr en ordenada y sistemática, su conservación, exposición y divulgación, como parte de la cultura nacional.

ARTÍCULO 2º. El Servicio de Historia Militar, tendrá su sede en el Departamento de Guatemala, pudiendo establecer subsedes regionales en el interior de la República, mediante relaciones de cooperación y coordinación con los comandos militares o instituciones gubernamentales y no gubernamentales, dedicadas a la conservación de la riqueza cultural guatemalteca.

ARTÍCULO 3º. El Servicio de Historia Militar, estará bajo las órdenes de un Oficial Superior como Jefe, quien dependerá de la Jefatura del Estado Mayor de la Defensa Nacional.

ARTÍCULO 4º. El Servicio de Historia Militar, estará estructurado de la forma siguiente: (organigrama, ver página No. 36).

ARTÍCULO 5º. El Museo Militar, queda bajo la dependencia del Servicio de Historia Militar.

ARTÍCULO 6º. El Ministerio de la Defensa Nacional, emitirá las disposiciones que sean necesarias para el cumplimiento del presente Acuerdo.

ARTÍCULO 7º. Un Reglamento, determinará todo lo que compete a la organización y funcionamiento del Servicio de Historia Militar.

ARTÍCULO 8º. El presente Acuerdo, empieza a regir el día siguiente de su publicación en el Diario Oficial, debiendo darse a conocer en la Orden General del Ejército para Oficiales.

3.2. Reglamentos

- ❖ REGLAMENTO GENERAL ESCUELA DE HISTORIA
- ❖ REGLAMENTO GENERAL DE PRESTACIONES Y BIENES
- ❖ REGLAMENTO PARA EL SERVICIO DEL EJTO. EN TIEMPOS DE PAZ
- ❖ REGLAMENTO DE PUBLICACIONES MILITARES
- ❖ REGLAMENTO DE MORAL PARA PERSONAL DEL EJÉRCITO
- ❖ REGLAMENTO DE UNIFORMES DEL EJÉRCITO

El Reglamento Interno del Servicio de Historia Militar está pendiente de validación.

3.3. Manuales

El museo cuenta con un manual de traslado y préstamo de piezas, este le permite llevar a cabo un inventario claro al momento de realizar exposiciones itinerantes y temporales fuera de las instalaciones.



Problemas	Factores que los producen	Soluciones	Alternativas
La visión del perfil institucional carece de consistencia.	El diseño del marco filosófico.	Reestructurar la visión del perfil institucional por medio de una mesa redonda con las autoridades del Servicio de Historia Militar.	Organizar una lluvia de ideas para la reestructuración de la visión como parte del perfil institucional.

IX Análisis de problemas

1. Lista de carencias

Problemas	Factores que los producen	Soluciones	Alternativas
Cambios abruptos y manejos inadecuados de gobierno.	Regimenes políticos.	No aplica pues es documento histórico.	N/A
Falta mayor seguridad para el visitante.	La baranda o verja perimetral está muy baja.	Cambiarla por una más alta.	Invertir en mayor cantidad de guardianía.
Las instalaciones no cuentan con sensores de alarmas.	Falta de recursos financieros.	Invertir en la implementación de sensores de alarma.	Invertir en mayor cantidad de guardianía.
Humedad en el interior del edificio del museo.	Diseño de construcción.	Integrar sistema de embalajes y expositores al vacío.	Incluir deshumedecedores en el interior del museo. Utilizar impermeabilizante en las paredes externas del museo.
Se desconoce el presupuesto y el manejo de recursos financieros.	Documentos confidenciales y de estado.	Apertura a la revisión financiera.	



Cambio de turnos constante.	Poca cantidad de personal.	Aumento del número de personal.	Regular turnos de acuerdo a días específicos, es decir igualar los días por semana.
Falta de mantenimiento y restauración de piezas del museo.	Poco personal.	Contratación de personal especializado en el área de restauración y curadores.	Inversión de capacitación y especialización en restauración.
Falta de equipo audiovisual para el desarrollo de actividades.	Falta de presupuesto.	Compra de una pantalla amplificadora. Compra de equipo de sonido.	Proyectar sobre manta o pared blanca.
Los medios informativos de promoción son insuficientes.	Falta de presupuesto.	Elaborar catálogo informativo de promoción y divulgación.	Aumentar el presupuesto para edición de panfletos, afiches, volantes, y otros los medios escritos.
Las convocatorias no llegan a todos.	Pocos medios de comunicación.	Aumentar los spot y pautas de radio o televisivos.	Continuar con los medios escritos.
El museo es poco conocido.	Falta de promoción del museo.	Editar y distribuir catálogo.	Editar y distribuir panfletos, afiches, bifoliares, trifoliares y otros.
La visión del perfil institucional está falta de consistencia.	El diseño del marco filosófico.	Reestructurar la visión del perfil institucional por medio de una mesa redonda con las autoridades del Servicio de Historia Militar.	Organizar una lluvia de ideas para la reestructuración de la visión como parte del perfil institucional.

2. Análisis:

2.1. La institución:

✓ Qué es:

El Servicio de Historia Militar es una institución de servicio, orientada a la investigación y divulgación de la historia militar y la historia de Guatemala. Es de carácter militar, es una dependencia con categoría de servicio del Estado Mayor de la Defensa Nacional.

✓ Cómo se constituye:

El Servicio de Historia Militar está constituido bajo el acuerdo gubernativo No. 373-2000, convenido en el Palacio Nacional de Guatemala el 18 de junio del 2000. La institución está regularmente organizada bajo las órdenes de un Jefe superior quien está a su vez, bajo las órdenes de la jefatura del Estado Mayor de la Defensa Nacional. Su perfil filosófico está diseñado para el cumplimiento de sus actividades.

✓ Cómo funciona:

Funciona a través estudios de investigación, conservación guardia y custodia de los bienes culturales y militares, así como de documentos históricos guatemaltecos que forman parte del Patrimonio Nacional.

Por esta razón, la institución funciona de acuerdo al presupuesto asignado al Ministerio de la Defensa Nacional.

✓ Dónde se ubica:

El museo del Servicio de Historia Militar tiene su sede en la Ciudad Capital, en el antiguo Fuerte de San José de Buena Vista, interior del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias, en la 24 calle 3-81 zona 1.

✓ A quiénes sirve y cómo:

Tanto el museo, como el Servicio de Historia Militar, se orientan al servicio de la divulgación de la historia de Guatemala, sirve a la sociedad guatemalteca como un centro de documentación cuyos fines pretenden profundizan en la historia del país, y al estudiante que merece aprender cultura general

2.2. Determinación del problema:

El Análisis de los problemas que enfrenta el Museo Militar nos revela el siguiente resultado, en el cual se consigna en orden de prioridad a continuación:

Problemas	Factores que los producen	Soluciones	Alternativas
Los medios informativos de promoción son insuficientes.	Falta de presupuesto.	Elaborar catálogo informativo de promoción y divulgación.	Aumentar el presupuesto para edición de panfletos, afiches, volantes, y otros los medios escritos.
Las convocatorias no llegan a todos.	Pocos medios de comunicación.	Aumentar los spot de radio o televisivos.	Continuar con los medios escritos.
El museo es poco conocido.	Falta de promoción del museo.	Editar y distribuir catálogo.	Editar y distribuir panfletos, afiches, bifolios, trifolios y otros.

✓ Que hacer:

Objetivo General:

- Coadyuvar el conocimiento académico de la sociedad guatemalteca sobre el legado histórico-cultural del “Museo Militar de Guatemala” a través de un catálogo informativo y descriptivo con estudios heráldicos.

Objetivos Específicos:

- Dar a conocer a la población guatemalteca la excelencia histórica-cultural que posee el “Museo Militar”.
- Involucrar a las personas dedicadas a la cultura, restauración y conservación en una visión de apoyo para el “Museo Militar”.
- Facilitar al investigador, información sólida, acerca del contenido del “Museo Militar” por medio del catálogo de insignias militares.
- Promover el turismo tanto local como extranjero y elevarlo a una frecuencia más analítica y nutrida de su visita al “Museo Militar”.

✓ **Cómo:**

Desarrollo de intervención:

I. Promoción del museo

- Publicidad al museo
- Promoción de la labor del museo
- Difusión del contenido histórico del museo

II. Gestión de apoyo

- Divulgación de la necesidad del museo
- Coordinación interinstitucional

III. Fortalecimiento a la cultura

- Formación a una visión más analítica
- Organización más efectiva
- Orientación y asesoría a la labor museística.

✓ **Por qué:**

El área metropolitana reúne una de las mayores cantidades de tesoros arquitectónicos dentro del Centro Cívico, por lo que es un espacio potencial para el aprovechamiento del recurso cultural, artístico-turístico, en tanto, la agudeza de la crisis económica sigue avanzado, será un buen momento para retomar la publicidad, difusión y divulgación de nuestro legado cultural.

Otro de los factores que interviene para la difusión del Museo Heráldico y Armas del Ejército de Guatemala es propiamente el Museo, éste se ubica en el antiguo fuerte de San José de Buena Vista en el interior del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias, este edificio guarda en su interior y en sus paredes una basta riqueza histórica de Guatemala que vale el trabajo de difusión y divulgación, además de recordarle a la población guatemalteca que se encuentra a muy pocos pasos del casco histórico.

✓ **Con quién:**

Participantes:

El participante fundamental es el Museo Militar, el apoyo del Asesor de EPS, y la ejecutora del EPS de la Licenciatura en Arte.

✓ Con que:

Recursos:

- Tecnológicos, documentales, visuales, humanos y bibliográficos.

X Informe estudio de viabilidad y factibilidad

1. Análisis

Introducción al estudio de pre-factibilidad:

Antes de iniciar con detalles el estudio y análisis comparativo de las ventajas y desventajas que tiene el proyecto de desarrollo de catalogo de Museo Militar, y para el Servicio de Historia Militar, es necesario realizar un estudio de pre-factibilidad; el cual consiste en una breve investigación sobre el marco de factores que afectan al proyecto.

Así mismo, se deben investigar las diferentes técnicas para la producción de la edición del catálogo informativo, descriptivo y con base de estudios heráldicos, el cual está dedicado a la presentación y significado de las insignias de orden militar, bajo y las posibilidades de adaptación al sistema del museo. Además se debe analizar las disponibilidad de los principales insumos que requiere el proyecto y realizar un sondeo de mercado, (Si es que exista la posibilidad de que se haga una edición o tiraje para que el público pueda comprarlo y que de alguna manera pueda dársele sostenibilidad al proyecto en apoyo financiero al museo) que refleje en forma aproximada las posibilidades del nuevo producto, y su aceptación por parte de los futuros consumidores o usuarios y su forma de distribución.

Otro aspecto importante que se debe abordar en este estudio preliminar, es el que indica la cuantificación de los requerimientos de inversión que plantea el proyecto y sus posibles fuentes de financiamiento. Finalmente, es necesario proyectar los resultados financieros del proyecto y calcular los indicadores que permitan evaluarlo.

El estudio de pre-factibilidad se lleva a cabo con el objetivo de contar con información sobre el proyecto a realizar, mostrando las alternativas que se tienen y las condiciones que rodean al proyecto. Este estudio de pre-factibilidad se compone de:

Factibilidad:

- **Estudio de mercado:** Dirigido a estudiantes e investigadores de la historia militar y de Guatemala, a heraldos, sociólogos, antropólogos y otros a críticos del arte, pues el producto en este caso el catálogo informativo e ilustrativo de insignias presenta los lineamientos necesarios para el caso.

- **Estudio tecnológico:** En término de materiales se necesitan las fuentes tecnológicas como computadoras, impresoras, cámara fotográfica profesional, unidad dvd-writer, escáner, y otros con los que cuenta tanto la institución como la editora del catálogo.

Viabilidad:

- **Estudio administrativo legal:** El Servicio de Historia Militar está completamente anuente a recibir el proyecto y por tanto a hacerse cargo del mismo una vez recibida la primera edición. La institución cuenta con sistemas que le permiten lograr la sostenibilidad del proyecto, como alianzas estratégicas con instituciones que podrían facilitarle futuras ediciones.
- **Estudio de viabilidad política:** Se cuenta con la aprobación de la oficina de Jefatura para la ejecución del proyecto.

Cuadro de indicadores

1.1 Finanzas

No.	Indicadores financieros	SÍ	NO
2.1.1	¿Se contó con suficientes recursos financieros?	X	
2.1.2	¿Se contó con financiamiento externo?	X	
2.1.3	¿Se contó con financiamiento interno?		X
2.1.4	¿El proyecto se ejecutó con recursos propios de la institución?		X
2.1.5	¿El proyecto se ejecutó con recursos externos?	X	
2.1.6	¿Se cuenta con fondos extras para imprevistos?	X	



1.2 Administración

No.	Indicadores administrativos	SÍ	NO
1.2.1	¿Se tiene autorización legal para desarrollar el proyecto?	X	
1.2.2	¿Existen leyes que amparen la ejecución del proyecto?		X
1.2.3	¿Se tiene las instalaciones adecuadas para el proyecto?	X	
1.2.4	¿Se tiene bien definida la estructura del proyecto?	X	
1.2.5	¿Se tienen los materiales necesarios para el proyecto?	X	
1.2.6	¿El tiempo programado es suficiente para el proyecto?	X	
1.2.7	¿Se han definido claramente las metas?	X	
1.2.8	¿El proyecto satisface las necesidades de la institución?	X	
1.2.9	¿Puede el proyecto abastecerse de insumos?	X	
1.2.10	¿El proyecto es accesible a la población en general?	X	
1.2.11	¿Se cuenta con el personal capacitado para la ejecución?	X	
1.2.12	¿La institución será responsable del proyecto?	X	
1.2.13	¿El proyecto responde a las expectativas de la institución?	X	
1.2.14	¿El proyecto impulsa la equidad de género?	X	
1.2.15	¿El proyecto genera conflictos a la institución?		X
1.2.16	¿Toma en cuenta el proyecto a los diferentes estratos de la sociedad?	X	
1.2.17	¿El proyecto es para todos los niveles académicos?		X
1.2.18	¿Toma en cuenta las necesidades básicas de la sociedad?		X
1.2.19	¿El proyecto es importante para la institución?	X	
1.2.20	¿El proyecto está diseñado para ser entendido por la institución?	X	

2. Problema seleccionado

Los medios informativos de promoción son insuficientes.

3. Solución propuesta como viable y factible

Elaborar catálogo informativo, descriptivo e ilustrativo de insignias militares.

En conclusión se puede señalar que el proyecto es factible porque por que la plataforma financiera y de mercado está resuelta, y viable porque se cuenta con la aprobación y expectativas del proyecto por parte de la institución beneficiaria.

Fuentes utilizadas

- Entrevista realizada a la Jefe del Servicio de Historia Militar
- Ficha de observación
- Ficha de trabajo cita textual y bibliográfica
- Matriz F.O.D.A.

ETAPA II

PERFIL DEL PROYECTO

Aspectos Generales

Nombre del Proyecto:

Catálogo de insignias militares.

Problema

Se determinó que uno de los problemas al que el Museo Militar se enfrenta es que sus medios de comunicación, promoción y divulgación son insuficientes por tal razón se propuso la elaboración de dicho catálogo.

Localización:

Museo Militar, 24 Calle 3-81 zona 1, Interior Centro Cultural Miguel Ángel Asturias, Antiguo Castillo de San José de Buena Vista Guatemala

Unidad Ejecutora:

Museo Militar del Servicio de Historia Militar del Ejército de Guatemala.

Tipo de proyecto:

Es un proyecto de carácter informativo, descriptivo e ilustrativo, que facilita las herramientas de la educación en tema militar.

Descripción del Proyecto:

El proyecto consistió en el diseño de un catálogo de insignias militares, que contiene descripciones heráldicas, significados militares e interpretaciones artísticas de insignias utilizadas por el “Ejército de Guatemala”, muestra otra perspectiva de la finalidad y propósito la utilización de las mismas, refiere a los contenidos altamente simbólicos de la creación de cada una de ellas y el honor de portarlas.

Justificación:

Debido a la urgente necesidad de contribuir con la investigación, el desarrollo social, académico y cultural, se plantea a continuación, algunos de los beneficios de la elaboración de un “Catálogo de Insignias Militares”, que promueva el verdadero significado militar con el cual fue creada cada una de las muestras, además de introducir al estudio de la Heráldica como una ciencia auxiliar de la historia, finalizando con un análisis artístico de cada insignia.

Objetivo General:

Coadyuvar el conocimiento académico de la sociedad guatemalteca sobre el legado histórico-cultural del “Museo Militar de Guatemala” a través de un catálogo informativo y descriptivo con estudios heráldicos.

Objetivos específicos

Dar a conocer a la población guatemalteca la excelencia histórica-cultural que posee el “Museo Militar”.

Involucrar a las personas dedicadas a la cultura, restauración y conservación en una visión de apoyo para el “Museo Militar”.

Facilitar al investigador, información sólida, acerca del contenido del “Museo Militar” por medio del catálogo de insignias militares.

Metas:

- Digitalización fotográfica de acuerdo al cronograma establecido.
- Elaboración de un estudio de investigación de la heráldica de acuerdo al cronograma establecido.
- Elaboración del análisis artístico de acuerdo al cronograma establecido.

Beneficiarios:

- Beneficiario directo: Museo Militar.
- Beneficiarios indirectos: Base de datos del Museo Militar; estudiantes universitarios, de nivel medio, investigadores; y lectores en general, que gusten de la documentación, la historia, el arte y la cultura.

Metodología:

- Investigación a partir de la observación directa.
- Recopilación de documentación bibliográfica.
- Utilización de la tecnología.
- Gestión y coordinación institucional.

Recursos:

- **Recursos humanos:** se enumeran dos encargados de la biblioteca del Servicio de Historia Militar, un auxiliar de diseño gráfico y la epsista.
- **Recursos materiales:** Cámara digital, scanner, fotocopidora, impresora láser, software de diseño.
- **Recursos físicos:** utilización de la biblioteca del Servicio de Historia Militar con mesa de trabajo, espacio privado de la epsista.
- **Recursos financieros:** corresponden al Museo Militar

Factores Externos:

- El Museo propone su disponibilidad de apertura al trabajo planteado.
- Se requiere del apoyo de la Imprenta Militar para la ejecución financiera de la impresión de la edición.

Participantes:

El participante fundamental es el Museo Militar, el apoyo del Asesor de EPS, y la ejecutora del EPS de la Licenciatura en Arte.

Presupuesto:

Clasificados los recursos en materiales y humanos se procede a clasificar los rubros de la siguiente manera:

Rubro	Descripción	Costo unitario Qtz.	Costo Total Qtz.
Equipo	Impresora	450.00	450.00
Equipo	Cámara fotográfica	1,100.00	1,100.00
Suministros	Etiquetas para CD	250.00	250.00
Suministros	Tintas para impresora	225.00	900.00
Suministros	Accesorios varios	500.00	500.00

Monto total = Q 3,200.00 (tres mil doscientos quetzales).

Fuentes de financiamiento:

Los gastos de Impresión de ejemplares corren a cuenta del Museo Militar.

Cronograma de Actividades:

N o.	Tiempo Actividades	Meses año 2010																							
		Mes 1º.				Mes 2º.				Mes 3º.				Mes 4º.				Mes 5º.				Mes 6º.			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	
1	Cotejo de Inventario de las insignias militares puestas en exposición																								
2	Cotejo del inventario general registrado por el MICUDE																								
3	Digitalización Fotográfica.																								
4	Registro y catalogación fotográfica																								
5	Investigación y clasificación heráldica de las insignias																								
6	Investigación histórica a del significado militar de la muestra																								
7	Análisis artístico de cada una de las muestras																								
8	Consolidación de la información obtenida en investigación por fichas de registro y subirlas al documento de Dome de Publisher.																								
9	Presentación y aprobación del proyecto.																								
10	Impresión de los ejemplares del Catálogo.																								

Evaluación:

La evaluación continua del proyecto se realiza mediante:

- Revisión de soportes y fuentes de verificación
- Cumplimiento del desarrollo del proyecto
- Aprobación de cada una de las etapas
- Informe final.

Fundamento teórico:

El catálogo de insignias comprende un estudio referente a las insignias militares que componen la muestra del Museo Militar, por lo que es preciso puntualizar el concepto de insignia que, de acuerdo con el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, se define como: señal distintivo o divisa honorífica / distintivo de una institución, asociación o marca comercial, que se usa prendido en la ropa como muestra de vinculación o simpatía. (DRAE)

La utilización de insignias, sobre todo en el ámbito militar, se pierde en la noche de la historia, tanto a nivel personal como de grupo. Cuando el distintivo debería ser visible, como en el caso de un ejército al presentar batalla, se solía colocar en lo alto de un palo largo, lanza o asta. Los persas utilizaban un águila dorada como insignia, los asirios, una paloma y los armenios un león. Pero donde se creó una función más importante, que influiría posteriormente fue en el ejército romano, donde alrededor del 100 a. C. se instituyó la tradición del “aquila” como insignia en forma de águila de sus legiones. (es.wikipedia.org/wiki/Insignia)

Nada había más sencillo en los primeros tiempos que las insignias militares. Ramas de árboles, aves mal disecadas, cabezas de animales, un puñado de yerba seca, puestos a lo alto de una pértiga o vara larga, servían a las naciones o partidos para reconocerse en los combates o de punto de reunión en las retiradas o derrotas. Pero a medida que el arte de la guerra se fue perfeccionando, se inventaron insignias menos frágiles o más brillantes y cada pueblo quiso que las suyas se distinguiesen por símbolos que le caracterizasen. (es.wikipedia.org/wiki/Insignia)

Entre los judíos, cada una de las doce tribus de Israel tenía una insignia del color que le era propio y sobre la cual estaba la figura o símbolo que designaba cada tribu, según la profecía de Jacob. En la Escritura se habla del león de la tribu de Judá, de la nave de Zabulon, de las estrellas y del firmamento de Isaac, etc. (es.wikipedia.org/wiki/Insignia).

Se veían sobre las insignias de los pueblos idólatras las imágenes de sus dioses o los símbolos de sus príncipes. Los egipcios eligieron el loro, el cocodrilo, etc.; y los sirios y los babilonios tuvieron palomas, de las que hace mención Jeremías en el cap. XXV y XLVI de sus profecías; porque el nombre de Semiramis, en su origen Chemirmor, significa paloma. (es.wikipedia.org/wiki/Insignia).

La insignia militar de la cual se realiza el estudio, es similar a la escudería medieval, por lo que facilita la descripción heráldica, pero debe tomarse en cuenta que su función y creación ha sido meramente militar contemporánea. Actualmente, se sigue utilizando pues tal cual se describe en su concepto, forma parte de un distintivo tan representativo de la institución, como de manera honorífica, es una de las prendas complementarias del uniforme.



ETAPA III

EJECUCIÓN DEL PROYECTO

MATRÍZ DEL MARCO LÓGICO, PROCESO DE EJECUCIÓN

Objetivos	Indicadores	Fuentes de verificación	Factores externos
Objetivo General			
Coadyuvar el conocimiento académico de la sociedad guatemalteca sobre el legado histórico-cultural del “Museo Militar de Guatemala” a través de un catálogo informativo y descriptivo con estudios heráldicos.			
Objetivos específicos			
Dar a conocer a la población guatemalteca la excelencia histórica-cultural que posee el “Museo Militar”. Involucrar a las personas dedicadas a la cultura, restauración y conservación en una visión de apoyo para el “Museo Militar”. Facilitar al investigador, información sólida, acerca del contenido del “Museo Militar” por medio del catálogo de insignias militares.	Al término del proyecto se tendrá diseñado, elaborado y presentado, un catálogo de insignias militares.	Documento que contiene el catálogo en formato físico y digital.	El personal del Museo colabora eficientemente para la elaboración del catálogo.



Resultado			
R.1 Un catálogo de Insignias Militares que permite promover: • El verdadero significado militar con el cual fue creada cada una de las muestras. • Introduce al estudio de la Heráldica como una ciencia auxiliar de la Historia. • Analiza el valor artístico de las insignias.	Al termino del proyecto se ha entregado un catálogo denominado “Catálogo de Insignias Militares”	Catálogo de Insignias Militares, ilustrativo y descriptivo.	El personal del Museo ha contado con disposición de tiempo para apoyar el proyecto. El Museo facilita el acceso a la documentación.
Actividades			
A.1 Cotejo de Inventario de las insignias militares puestas en exposición	Durante el primer mes se ha realizado el cotejo de inventario de las insignias.	Archivo físico y digital del inventario de insignias.	El Museo facilita el acceso a la documentación.
A.2 Cotejo del inventario general registrado por el IDAEH	En el segundo mes se ha elaborado el cotejo del inventario general registrado por el IDAEH.	Inventario físico y digital registrado por el IDAEH	El IDAEH facilita el acceso a la documentación requerida.
A.3 Digitalización Fotográfica.	Finalizado el segundo mes se ha realizado la digitalización fotográfica.	Inventario digital fotográfico.	El Museo facilita el acceso a la toma fotográfica.
A.4 Registro y catalogación fotográfica	Al término del segundo mes se ha registrado y catalogado el archivo fotográfico.	Armado del catálogo en archivo digital	Se han obtenido todos los documentos necesarios.



A.5 Investigación y clasificación heráldica de las insignias	Durante el tercer mes se han investigado y clasificado las insignias militares.	Fuentes bibliográficas.	Se ha contado con las suficientes fuentes bibliográficas para la realización de la investigación.
A.6 Investigación histórica del significado militar de la muestra	Durante el tercer y cuarto mes se ejecutó la investigación histórica militar.	Copia de la pagina 1377 a 1381 del Diario de Centro América No. 59, publicado el 20 de noviembre de 1985, en donde se publica el acuerdo gubernativo 1095-85 de fecha 14 de noviembre de 1985, conferido por el Ministerio de la Defensa Nacional.	La Hemeroteca Nacional de Guatemala posee la información necesaria. La Hemeroteca Nacional de Guatemala facilita el acceso a la información.
A.7 Análisis artístico de cada una de las muestras	Al término del cuarto e inicios del quinto mes se realizó el análisis artístico de cada muestra.	Catálogo digital	Se cuenta con el inventario de insignias.
A.8 Consolidación de la información obtenida en investigación por fichas de registro y subirlas al documento de dome de Publisher.	Durante el quinto mes se consolidó la información obtenida durante la investigación y se documentó en un dome del programa Publisher.	Catálogo digital	Se ha obtenido efectivamente toda la información necesaria.
A.9 Presentación y aprobación del proyecto.	A inicios del sexto mes se presentó y aprobó el proyecto.	Presentación digital y documento de aprobación por parte del museo.	El documento de dome es aprobado por el Museo.
A.10 Impresión de los ejemplares del Catálogo.	Al término del sexto mes se ejecutó la impresión de los 50 ejemplares del catálogo.	Ejemplares impresos.	Se ha realizado la impresión de los ejemplares del Catálogo.

Descripción:

El catálogo es un estudio elaborado con el apoyo del Museo de Militar, que muestra información detallada referente a las insignias que posee y/o utiliza el Ejército de Guatemala en cada una de sus dependencias, así como en su estructura jerárquica.

Este estudio contiene los siguientes datos: ficha técnica de cada insignia, conteniendo el número de registro, propietario, procedencia, periodo, dimensiones, material y técnica; una introducción al campo de la heráldica, sus reglas, orígenes, utilidades y descripción de algunos distintivos e insignias militares como medio de vínculo entre la heráldica y el diseño creativo y representativo militar, así como el significado militar y un estudio referente sobre su descripción física, e interpretación artística.

En este sentido, el catálogo toma como uno de los pilares fundamentales a una ciencia auxiliar de la historia, la introducción a la “Heráldica”, la llamada ciencia o arte del blasón, encargada de describir y explicar los escudos de armas, de cada linaje, persona o ciudad, describe bajo un simbolismo las figuras, o elementos contenidos dentro de los escudos. Asimismo, se amplía la información respectiva, resaltando sus reglas y las partes en las que se dividen los escudos, esto para poder entender de una forma más clara, amplia y explícita el valor representativo y funcional de las insignias y distintivos que posee el Ejército de Guatemala.

De acuerdo con la cita Pardo de Guevara y Valdés, Eduardo en su libro “Manual de la heráldica española” publicado en Madrid en 1987, se refiere a la heráldica como una manifestación gráfica de las mentalidades en sentido emblemático, a lo que describe de la siguiente nota:

“Heráldica, entiéndase que el estudio heráldico, hace referencia a aquellas reflexiones en torno al fenómeno emblemático, no espontáneo de símbolos y figuras esquematizadas que desde su aparición a comienzos del siglo XII se ha venido configurando como una manifestación de primer orden de las mentalidades individuales y colectivas y que, con una presencia continuada e importante, nos ha dejado ininidad de testimonios en sellos, sepulcros, documentos y objetos de todo tipo.”

Simultáneamente, Vivar del Riego, José Antonio, Diplomado en Genealogía, Heráldica y Nobiliaria, en su segmento “Taller de Heráldica, como diseñar y describir un escudo”, explica la “Utilidad del diseño heráldico” de la siguiente manera:

“De las personas que se dedican a la heráldica, pocas, muy pocas lo hacen de forma profesional; no en vano se ha dicho que esta es una “ciencia de aficionados”. Sin embargo es normal que estudiosos de distintas ramas de la Historia, ajenos a la heráldica, tengan que vérselas con algún escudo. Puede ser para catalogar una vajilla armoriada, interpretar un documento sellado o estudiar un cuadro o un edificio que ostenten las armas de su titular. Es incluso posible ser requerido para componer un escudo para el pueblo de los abuelos o el de un sacerdote elegido obispo”.

Para todo ello es conveniente adquirir una cierta destreza en el manejo del diseño heráldico, tanto en la correcta interpretación del diseño, como en el manejo del lenguaje heráldico en su doble dirección: la transposición de descripciones de escudos a un diseño gráfico correcto, y la redacción de blasonamientos en términos adecuados, o sea diseñar o describir un escudo. Así mismo se sugiere al lector utilizar las herramientas para blasonar que fueron utilizadas en el presente estudio, se contó con diccionarios de heráldica, glosarios con términos heráldicos, y compendios de talleres y tesis así como los libros adecuados referentes y dedicados a la heráldica.

En cuanto a la interpretación artística de las insignias, el estudio se basa en la estructura de su forma, textura, composición, color y ritmo, dando como resultado una información clara y valiosa para todas aquellas personas que deseen ampliar sus conocimientos en el aporte artístico inherente dentro de la diagramación militar.

Finalmente, este estudio contiene el significado creativo militar es cual fue publicado en los acuerdos y artículos descritos en el Diario de Centro América, el 20 de noviembre de 1985, causados por las reformas de las normativas del Ejército de Guatemala, comunicado por Oscar Humberto Mejía Victores, Jefe de Estado y Ministro de la Defensa Nacional.

Para la realización del catálogo debe incluirse el tiempo de estudio, compilación fotográfica, investigaciones, edición y diseño, propuestas de imagen y diagramación hasta lograr el resultado que por consenso sea electo.

Cabe resaltar que, los estudios de heráldica, significado militar y descripción artística no aplican a todas las insignias pues se carece de algunas descripciones históricas por lo que la mecánica del documento se proyecta a la insignia como tal y a más de una de las descripciones antes mencionadas.

Introducción a la Heráldica:

Es la llamada ciencia o el arte del blasón, dicho de otra manera la ciencia que se encarga de describir y explicar los escudos de armas de cada linaje, persona o ciudad, interpreta cada una de las figuras, cada una de los elementos o cada una de las piezas utilizadas en los escudos. Existen varias clasificaciones heráldicas entre las cuales se enumeran las siguientes:

- **Heráldica civil o cívica:** ésta corresponde a las entidades territoriales y sus subdivisiones. Se le puede conocer también como heráldica municipal.
- **Heráldica gentilicia:** corresponde de acuerdo a su aplicación concreta a linajes, familias e individuos.
- **Heráldica eclesiástica:** esta corresponde a instituciones, entidades o personas la iglesia.

- **Heráldica corporativa:** corresponde a entidades públicas o privadas como asociaciones, clubes, colegios, universidades, sindicatos, y otras.
- **Heráldica militar:** ésta clasificación corresponde a personas entidades, cuerpos o instituciones de carácter militar por lo que el estudio heráldico del presente catálogo se fundamenta en esta clasificación.

La Heráldica posee un fuerte peso en la clasificación gentilicia, el estudio de los linajes, apellidos o nombres familiares ocupan un gran espacio en los estudios encontrados en el contexto de la heráldica, sin embargo ésta se relaciona más de lo imaginable a la clasificación militar,

Sus orígenes se desarrollan en el Medioevo y en el viejo mundo, ésta se crea cuando en las batallas y torneos el “heraldo” anuncia el blasón o sea la descripción de las figuras en el escudo antes de su portador, estos escudos eran emblemáticos en la milicia por el desarrollo de la guerra, el heraldo se vuelve un servidor público al servicio del principado, merece la pena mencionar que el guerrero a veces desfigurado por la batalla era identificable por su blasón y poco a poco va cobrando diplomacia el arte del blasón y el trabajo del heraldo.

Es importante realizar un recorrido por algunos elementos básicos de la heráldica, debido a que cada uno de los elementos se describe en una forma muy poética y hasta trovadora, por lo que resulta de carácter obligatorio conocer algunas generalidades de la misma como lo son: las partes de los escudos y sus particiones, los esmaltes y metales que corresponden al color, las formas, las reglas y sus orígenes.

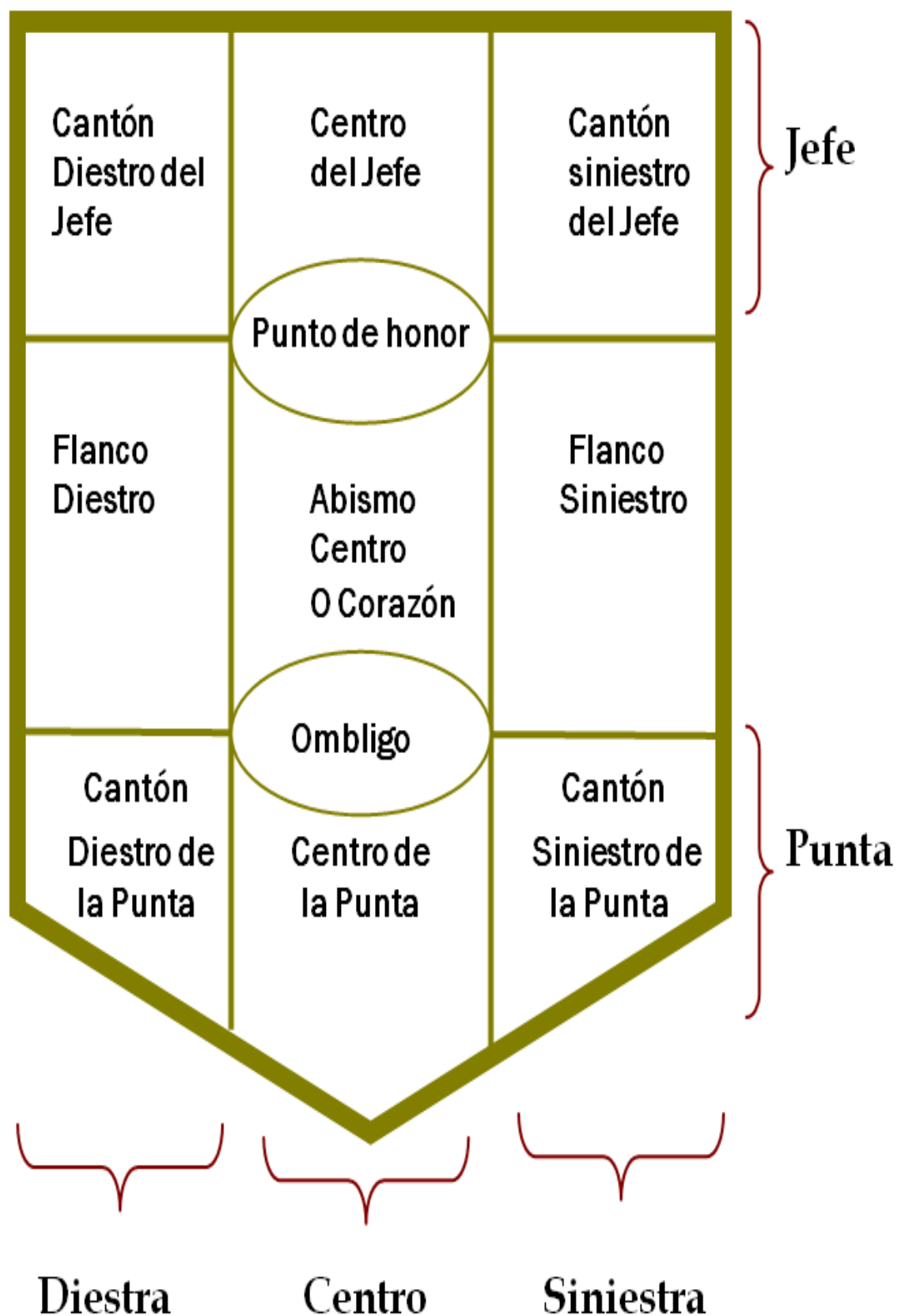
Partes del Escudo:

El estudio de la heráldica divide el escudo inicialmente, en:

- **Boca** que es el contorno o perímetro de la figura.
- **Campo** se denomina a la superficie interna de la figura.

El campo puede poseer particiones o divisiones, estas particiones se les conocen como “Cuarteles” y de acuerdo a su posición y corte tendrán un nombre específico.

El escudo se divide en nueve partes iguales principales y dos partes menores, la lectura de la heráldica no es en relación al espectador, sino en función del escudo mismo, es decir el lado derecho del espectador corresponde a la siniestra del escudo y el izquierdo del espectador corresponde a la diestra del escudo.



Reglas de la Heráldica:

Como todo arte bien estructurado existen cuatro leyes para la creación de blasones, no significa que exista por allí, en la bastedad de escudos, insignias o distintivos algunas excepciones a las reglas. Estas leyes se aplican en la generalidad de la heráldica de modo que las armerías obedecen a las normas que las rigen. A continuación se describen las reglas elementales para la elaboración de blasones:

- Jamás debe ponerse metal sobre metal, ni color sobre color.
- Las figuras propias de las armerías deben estar siempre colocadas en el lugar que les corresponde, y no puestas sin orden ni concierto.
- Los escudos donde aparecen figuras naturales, artificiales o químicas, si aparecen varias pueden colocarse una sobre otra, pero si es una sola, sea cual sea su tamaño, debe colocarse en el centro aunque llene todo el campo pero sin tocar la boca.
- En el caso de figuras que no sean piezas honorables y que sean tres, se colocan dos de jefe y una de punta.

Algunos distintivos e insignias propiamente del presente catalogo de carácter militar, contienen elementos compuestos por lo que las descripciones heráldicas pueden fusionarse y variar de acuerdo a la normas o a la descripción de alguno de los elementos específicamente heráldicos.

Significado Militar:

El significado militar corresponde a lo establecido “Reglamento de Uniformes del Ejército, Secretaría de Guerra, Estado Mayor del Ejército //Guatemala Diciembre de 1939” y la publicación de Diario de Centro América (antes El Guatemalteco) Órgano Oficial de la República de Guatemala // 20 de Noviembre de 1985 // Numero 5.

Interpretación Artística:

La interpretación artística se apoya en la crítica del arte con sus fundamentos descriptivos, la agrupación de distintivos, como elementos artísticos se convierten en obras bidimensionales cuyo lenguaje pictórico es analizado bajo los siguientes cinco elementos:

- **El Color:** refiere a la descripción y utilización de segmentos en colores si son primarios o secundarios, cálidos o fríos, tierras, y neutrales así como el nombre del color, por ejemplo, negro o blanco. Describe de acuerdo a la teoría del color el impacto psicológico que produce y finalmente, identifica que pertenece a una paleta de colores complementarios o análogos.

- **La Composición**, describe si la insignia posee una perspectiva lineal-frontal o circular, si utiliza áreas geométricas y en su mayoría, por la función militar que cumple se convierten en propuestas serias y rígidas.
- **La Forma** identifica si son equilibradas, estéticas, figurativas o definidas, los rasgos buscan linealidad puede ser la verticalidad, horizontalidad o en ángulos.
- **La Textura** es interpretada por la composición de la superficie, puede ser rugosa, granulada, lisa, brillante o áspera. Las texturas de la mayoría de las insignias son rugosas pues son definidas por los materiales que las componen y sus procesos de elaboración.
- **El Ritmo** expresa el nivel de dinamismo y continuidad de los cuadrantes, refiere a que las insignias pueden tener continuidad y repetición en elementos dentro de una insignia, en la posición que estas se encuentran en ella y lo que visualmente se logra con estos elementos.

Información adicional:

Por cada insignia ilustrada dentro del catálogo, se describe el contenido de la ficha técnica que le corresponde a fin de facilitar la información, los datos corresponden a:

- **No. Registro**: es el número al que corresponde cada pieza dentro del inventario.
- **Propietario**: todas las insignias clasificadas pertenecen al Servicio de Historia Militar.
- **Procedencia**: corresponde a la época de su creación.
- **Periodo**: describe el siglo en que fue creada.
- **Dimensiones**: refiere al tamaño en centímetros de cada muestra.
- **Material**: con qué fue realizada la insignia.
- **Técnica**: especifica la forma en que fue creada la pieza.
- **Representación Física**: es la descripción contenida dentro de la ficha técnica que sirve para ilustrar o graficar en forma verbal, cada insignia.

La colección de insignias contenidas dentro del catálogo corresponde a la misma colección expuesta en el Museo Militar, éstas se muestran a continuación:

Distintivo Leones 2 	Tercera Compañía Mariscal Zavala 	Insignia III Compañía G de H 
Insignia "Comando Estado Mayor v Cía. Guardia de H" 	Distintivo 	Insignia "ERAS" 
Insignia AP 	Insignia Acción Cívica Militar 	Insignia XIBALBA 
Insignia DIABLOS 	Insignia "PM" 	Insignia 
Insignia "Z" (IR) 	Insignia "Z" (5) 	Insignia "Z" (con Bomba) 

Insignia “Z” (con lira) 	Insignia “Z” (torre) 	Insignia “Z” (con número) 
Insignia (Reconocimiento) 	Insignia “Z” (con número uno) 	Insignia “BG de H” 
Insignia “Z” (RMZ) 	Insignia “Z” (II – R) 	Insignia “Z” (BMZ) 
Insignia (con caballo alado) 	Insignia “LIDER” 	Insignia “AGUILAS” 
Insignia “SINACAN” 	Insignia “CALAVERAS” 	Insignia “QUACHIC” 
Insignia “BLINDADOS” 	Insignia “HALCONES” 	Insignia “TZUL-TAKA” 

Insionia “PANTERAS” 	Insionia “DIABLOS” 	Insionia “KIKAB” 
Insionia “GUATEMALA” 	Insionia “GUATEMALA” 	Insionia “GUATEMALA” 
Insionia “KAIBIL” 	Insionia “PARACADISTA” 	Insionia “KAIBIL” 
Insionia “PARACADISTA” 	Insionia “CIMA” 	Insionia “CIMCA” 
Insionia “TOHIL” 	Insionia 	Insionia (PARACADISTA) 
Insionia (PARACADISTA) 	Insionia (PARACADISTA) 	Insionia (PARACADISTA) 

Insignia (PARACAIDISTA) 	Insignia (con estrella y ala) 	Insignia (SM) 
Insignia (HM) 	Insignia (SM) 	Insignia (H Q M) 
Insignia (ZMGASM) 	Insignia (BM CAJDI) 	Insignia (IGM) 
Insignia 	Insignia (INSTITUTO ADOLFO V. HALL.) 	Insignia (ADOLFO V.) 
Insignia (DEL SERVICIO DE INTENDENCIA) 	Insignia "CEM" 	Insignia "CEM" 
Insignia "BASE MILITAR LA AURORA" 	Insignia "EMP" 	Insignia "PMA" 

Insignia “ZM 22 IXCAN” 	Insignia “ZM1715” 	Insignia “ZM18” 
Insignia “20” 	Insignia “ZM21” 	Insignia “ZM9” 
Insignia “ZM” 	Insignia "ZM-12" 	Insignia “ZM-14” 
Insignia “ZM 302” 	Insignia “ZM4” 	Insignia “Z.M.G.” 
Insignia “8” 	Insignia (con quetzal y ancla) 	Insignia (con ancla) 
Insignia (Quetzal-Ancla) 	Insignia 	Insignia (BANATLAN) 

Insignia (ZM 1316) 	Insignia (ZM 19) 	Insignia (RM) 
Insignia (BANAPAC) 	Insignia (Z.M.23) 	Insignia (Z.M 705) 
Insignia (ZM 10) 	Insignia (KAIBIL CAYUEK) 	Insignia “BASE AEREA DEL SUR” “CMEVM” 
Insignia “IM” 	Insignia “CEM” 	Insignia DEL INSTITUTO ADOLFO V. HALL. 
Insignia ETMA 	Insignia EMM 	Insignia “ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL” 
Insignia 	Insignia 	Insignia 

Insignia 	Insignia BMZ 	Insignia (ESTRELLA BLANCA CON ALAS) 
Insignia “S.M.G” 	Insignia (con estrellas azules) 	Insignia (CON UNA ESTRELLA AZUL) 
Insignia (IGE) 	Insignia SSM 	Insignia SIE 
Insignia (FUERTE) 	Insignia (con dos estrellas azules) 	Insignia 
Insignia (CIEG) 	Insignia (SAGE) 	Insignia 
Insignia “CCMDN” 	Insignia “AMC” 	Insignia (tres estrellas azules) 

Insignia (una estrella azul) 	Insignia (DFE) 	Insignia (DIDE) 
Insignia (IMG) 	Insignia (dos estrellas azules) 	Insignia "EDE" 
Insignia "DJ" 	Distintivo del Arma de Artillería (con dos fusiles) 	Distintivo de Aviación (con alas y hélice) 
Distintivo del Arma de Ingeniería (con castillo) 	Insignia (con pistolas) 	Distintivo del Arma de Artillería (con dos cañones y una estrella) 
Distintivo del Arma de Infantería (con dos rifles y una estrella) 	Distintivo del Arma de Caballería (con tanque y dos sables) 	Distintivo del Arma de Ingeniería (Castillo) 
Distintivo del Arma de Intendencia (con palma y rifle) 	Distintivo del Arma de Material de Guerra (con bomba) 	Distintivo soldado de primera 

Distintivo de Cabo 	Distintivo de Sargento Segundo 	Distintivo de Sargento Primero 
Distintivo Sargento Técnico 	Distintivo de Sargento Mayor 	Distintivo de Soldado de Primera 
Distintivo Negro de Cabo 	Distintivo Negro de Sargento Segundo 	Distintivo Negro de Sargento Primero 
Distintivo Negro de Sargento Técnico 	Distintivo Negro de Sargento Mayor 	Distintivo de Capitán 
Distintivo de Capitán Primero 	Distintivo de Teniente Coronel 	Distintivo de Coronel 
Charreteras de General 	Distintivo de Subteniente 	Distintivo de teniente 



Distintivo de Capitán Segundo 	Distintivo de Capitán Primero 	Distintivo de Mayor 
Distintivo de Teniente Coronel 	Insignia de Coronel 	



ETAPA IV

REPORTE DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN DE PROYECTO

FASE	OBJETIVOS
Diagnóstico	Se realizó la etapa de diagnóstico haciendo visitas al Museo Militar, en donde se elaboraron varios análisis exhaustivos de las necesidades propias del museo y sus problemas, además de ello realizaron un estudio minucioso del entorno de la institución y otras posibilidades de solución a algunas de sus necesidades.
Viabilidad y Factibilidad	La etapa de viabilidad y factibilidad fue llevada a cabo mediante una entrevista con las autoridades del Museo Militar, en ella se pudo determinar la posible solución a una de sus necesidades, la realización del Catálogo de Insignias Militares, para ello hubo que tomar en cuenta todos los factores externos, metas y objetivos realizables y todos los recursos que intervienen en la realización de un proyecto, con el fin de reducir los márgenes de error al momento de la realización
Diseño del Proyecto	En el diseño ó perfil del proyecto, se plantearon todos objetivos, metas, beneficiarios, metodología, todos los recursos interventores y factores externos que favorecen o entorpecen el proceso de ejecución del proyecto. En esta etapa, se realizaron algunos cambios en la metodología y en el presupuesto por causa de las necesidades y replanteamientos requeridos por parte del Museo Militar.
Ejecución del Proyecto	Para la ejecución del proyecto se realizó una fuerte investigación documental histórica de las insignias militares, para ello se acudió a visitar en varias oportunidades el Museo Militar y otras entidades de investigación como la Hemeroteca Nacional, la biblioteca universitaria y otras fuentes de información como las páginas web. Estas visitas resolvieron la parte investigativa, posterior a ello se realizó la formación y edición del catálogo, se estudió la posibilidad de su realización en diferentes programas de la plataforma office, se realizaron pruebas en Publisher y Word, finalmente se determinó que el programa más adecuado por efectos de presentación es Adobe PDF en el que se procedió a ejecutar.
Evaluación del Proyecto	La evaluación de proyecto requirió tres instrumentos evaluativos los cuales son: evaluación de proyecto (la presente), esta permite la aplicación de procesos y criterios de valoración, describiendo el paso a paso de la realización de cada una de las etapas; la evaluación de procesos permite establecer cómo se realizó el proyecto sobre la marcha y durante la planificación y ejecución del mismo; y la evaluación de impacto permite analizar los resultados de aceptabilidad del proyecto y la continuidad del mismo obteniendo un resultado estadístico.



EVALUACIÓN DE PROCESOS

Matriz de planificación, monitoreo y evaluación

ACTIVIDAD	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	CRONOGRAMA							
				F e b .	M a r .	A b r .	M a y .	J u n .	J u l .	A g o .	S e p .
Visita a la institución	Al mes de febrero 2010, se obtuvo completado al cien por ciento el informe de diagnóstico y la etapa de viabilidad y factibilidad, se inició además con la recopilación de la información requerida para el perfil y la ejecución del proyecto	Carta de aceptación EPS y Ficha de observación	Epesista								
Presentación con las autoridades		entrevista de diagnóstico y lista de cotejo	Epesista y autoridades de la institución								
Recopilación de la información		Fotocopias Diario de Centro América	Epesista								
Elaboración de perfil de proyecto	Al mes de marzo 2011, se concluyó al cien por ciento la etapa de perfil, por causa de replanteamientos en el proyecto, éste se vio afectado en el cronograma	Catálogos concluidos	Epesista								
Diseño de instrumentos		Estadística evaluación de impacto	Epesista								
Procesamiento de datos		Catálogos concluidos	Epesista								
Ejecución de proyecto	Al mes de julio 2012, se concluyó con la elaboración del proyecto, éste se vio afectado en el factor cronograma por la fuente financiera	Catálogos concluidos	Epsista								
Financiamiento		Facturas y recibos	Epesista								
Cronograma	Al mes de agosto 2012 se concluyó al cien por ciento con la realización del cronograma evaluativo	Realización de cronogramas en varias etapas	Epesista								
Presentación informe final	Al mes de septiembre 2012 se procedió con la entrega del informe final	Documento de informe final	Epesista								

RESULTADO ESTADÍSTICO DE LA EVALUACIÓN DE IMPACTO

De acuerdo a las fichas puestas en encuesta para efectos de la evaluación de impacto, se realizó un muestreo con una serie de preguntas a una población meta de cinco trabajadores del Museo Militar y noventa y cinco visitantes en su mayoría estudiantes de nivel medio, los resultados estadísticos obtenidos corresponden a los siguientes:

1. ¿Considera importante que el Catálogo de Insignias Militares forme parte de su biblioteca?

El 100% de la población meta contestó que SI.

2. ¿El Catálogo de Insignias Militares reúne las características necesarias para su proceso de promoción y divulgación?

El 82% de la población meta contestó que SI.

3. ¿Aporta información histórica, cultural y artística, el Catálogo de Insignias Militares?

El 79% de la población meta contestó que SI.

4. ¿Considera que el Catálogo de Insignias Militares contribuya en forma dinámica en la relación informativa y de comunicación, entre el visitante y el Museo Militar?

El 65% de la población meta contestó que SI.

5. ¿Considera el Catálogo de Insignias Militares un buen material informativo?

El 63% de la población meta contestó que SI.

6. ¿Le agrada este tipo de proyectos para su institución?

El 100% de la población meta contestó que SI.

7. ¿Le gusta la presentación del Catálogo de Insignias Militares?

El 100% de la población meta contestó que SI.

8. ¿Es comprensible la información contenida en el Catálogo?

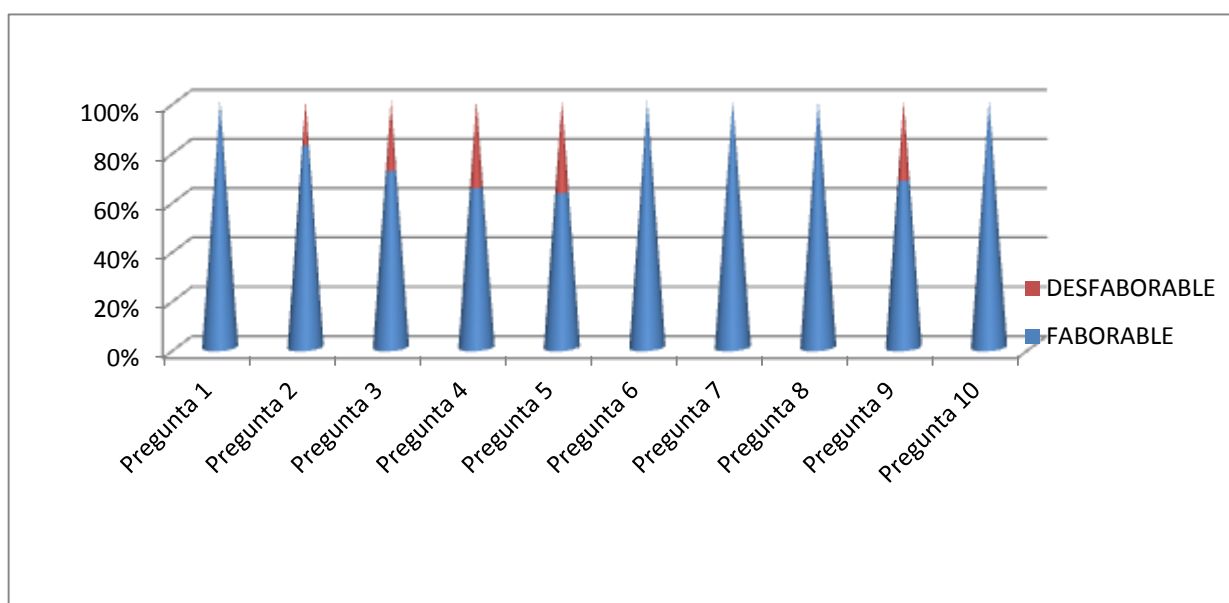
El 100% de la población meta contestó que SI.

9. ¿Cambiaría el Catálogo por otro tipo de material publicitario?

El 68% de la población meta contestó que NO, por lo que es favorable pues no se sugieren cambios

10. ¿Considera que el Catálogo gustará al público espectador e investigador?

El 100% de la población meta contestó que SI.



Gráfica de la estadística

REPORTE EVALUATIVO

Nombre del Proyecto *“Catálogo de Insignias Militares”.*
Evento realizado: *Presentación del proyecto a los colaboradores del Museo Militar.*
Responsable: *Ana Olivia Castañeda Arroyo, EPS de la Licenciatura en Arte.*

¿Cuál ha sido el alcance de las metas y objetivos?

¿Se han alcanzado?

En efecto, los planteamientos del documento realizado han sido satisfactorios para los trabajadores del Museo Militar y genera un buen mecanismo para los objetivos que conllevan a la publicidad del Museo Militar.

¿Existieron atrasos?

Se realizaron algunas reformas de tipo metodológico a lo largo del desarrollo del proyecto, estas causaron la alteración en el cumplimiento del cronograma, finalmente se ofrece un cumplimiento de todo lo ofrecido en el perfil del proyecto.

¿Imposibilidad de alcanzar lo previsto?

No, dentro de lo contenido las metas y objetivos, las actividades se realizaron a cabalidad. Se utilizaron además, tres instrumentos evaluativos los cuales corresponden a: evaluación de impacto, evaluación de proyecto y evaluación de procesos.

Los resultados y la estadística de los instrumentos de evaluación coinciden en el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos dentro de la elaboración del proyecto.

¿Quiénes ejecutarán y controlarán las próximas acciones?

El Museo Militar cuenta con copias tanto digitales como impresas del Catálogo de Insignias Militares, por su parte el Museo Militar, tiene acceso a reproducción impresa en colaboración de la Editorial del Ejército, ambas instituciones pertenecen al Ministerio de la Defensa Nacional.

INFORME FINAL

CAPÍTULO I DIAGNÓSTICO

Datos Generales

Nombre de la Institución:

Museo Militar

Tipo de Institución:

Es una institución gubernamental, de carácter militar, con fines educativos, heráldicos, culturales y recreativos.

Ubicación Geográfica:

Su sede se encuentra ubicada en la 24 Calle 3-81 zona 1, Interior Centro Cultural Miguel Ángel Asturias, Antiguo Castillo de San José de Buena Vista Guatemala, Ciudad.

Misión:

El Servicio de Historia Militar tiene como función divulgar la historia del Ejército de Guatemala, mediante la investigación, recopilación y publicación de fuentes bibliográficas que provean información sobre la verdadera función y labor del Ejército a través de la historia del país; así como, promover y asesorar la creación, control y mantenimiento de Museos, monumentos militares y sitios históricos que conmemoren los hechos relacionados con la historia militar de Guatemala y sus héroes.

Visión

Promover la aplicación del Servicio de Historia Militar por medio de rescate y conservación de objetos con la historia militar del país. Además de la recopilación de fuentes de referencia que proporcionen información sobre la función y labor del Ejército de Guatemala, a través de la historia del país.

Políticas

Objetivos

Actualmente, el Servicio de Historia Militar cumple una proyección educativa y cultural, aprovecha al máximo los recursos disponibles, con el objetivo de promover la historia militar a todos los niveles educativos del país; de igual forma se encuentra en proceso de planificación la activación de una serie de proyectos de ampliación, tanto de tipo administrativo como en las exposiciones del Museo

Estrategias

Adicional al lo expuesto en el inciso, se encuentra en estudio y preparación una exposición especial sobre las emisiones postales conmemorativas al Ejército de Guatemala, misma que cuenta con el apoyo del Consejo Filatélico Nacional y que ha sido de gran apoyo para llevar a cabo el rescate y promoción de la Colección Filatélica Militar en Guatemala y que comprenderá el período histórico de 1871 a 2009.

Esta actividad incrementó el interés por el conocimiento en dicha disciplina, luego de las emisiones de los sellos conmemorativos a las fortificaciones militares del Siglo XIX, llevada a cabo en junio del 2008, dentro del marco general de actividades conmemorativas al “Día del Ejército y a la Marina de la Defensa Nacional” en enero de 2009, como parte de los festejos del “L” Aniversario de esta importante dependencia del Ejército de Guatemala.

Además, forma parte del programa permanente de proyección educativa, se lleva a cabo en forma mensual un día cívico, como aporte divulgativo de valores a la juventud guatemalteca; Programa, organiza y desarrolla conferencias conmemorativas y presentaciones históricas especiales.

El Museo Militar participa de manera activa, en el “Festival de Museos de Guatemala”, programa que involucra a toda la red de Museos Nacionales y que se desarrolla una vez al año, durante el mes de mayo, en el cual incluye conciertos didácticos, en coordinación con la Escuela de Músicos Militares del Servicio de Músicas Militares, ensamble de Marimbas Militares, proyección de videos históricos con apoyo de la Filmoteca Universitaria y otras entidades dedicadas a la divulgación y conservación del legado histórico del país.

De tal forma, que aunque es una Dependencia relativamente de reciente creación, el Servicio promueve el rescate y conservación del patrimonio histórico militar, desarrollando actividades de divulgación educativa y cultural, cumpliendo con el precepto principal de “Resguardar la Historia Militar de Guatemala”, como parte de un legado para las generaciones futuras.

Estructura Organizacional:

La jerarquía, propiamente, del Servicio de Historia Militar está regida por jefaturas, bajo ellas están las secciones y bajo éstas los negociados.

Recursos:

En tema de recursos financieros, la fuente del presupuesto es estatal y el pliego presupuestario asignado al Servicio de Historia Militar es de carácter confidencial. En cuanto al recurso humano el Museo Militar cuenta con: total de trabajadores fijos de carácter interno, que poseen estabilidad anual y antigüedad en el Servicio, es de 5 personas con plaza de agentes operativos, total de trabajadores fijos de carácter interno, que poseen estabilidad anual y antigüedad en el Servicio, es de 14 personas con plaza de agentes administrativos y total de trabajadores fijos de carácter interno, que poseen estabilidad anual y antigüedad en el Servicio, es de 5 personas con plaza de agentes de servicio.

Técnicas utilizadas para efectuar el diagnóstico:

La etapa de diagnóstico se efectuó utilizando varias técnicas auxiliares para la recopilación del marco teórico, entre ellas: la entrevista del diagnóstico, ficha de observación, lista de cotejo, ficha de trabajo textual y bibliográfica y matriz FODA.

Análisis de problemas

Lista de carencias a nivel institución

Problemas	Factores que los producen	Soluciones	Alternativas
Falta mayor seguridad para el visitante.	La baranda o verja perimetral está muy baja.	Cambiarla por una más alta.	Invertir en mayor cantidad de guardianía.
Las instalaciones no cuentan con sensores de alarmas.	Falta de recursos financieros.	Invertir en la implementación de sensores de alarma.	Invertir en mayor cantidad de guardianía.
Humedad en el interior del edificio del museo.	Diseño de construcción.	Integrar sistema de embalajes y expositores al vacío.	Incluir deshumedecedores en el interior del museo. Utilizar impermeabilizante en las paredes externas del museo.
Se desconoce el presupuesto y el manejo de recursos financieros.	Documentos confidenciales y de estado.	Apertura a la revisión financiera.	

Cambio de turnos constante.	Poca cantidad de personal.	Aumento del número de personal.	Regular turnos de acuerdo a días específicos, es decir igualar los días por semana.
Falta de mantenimiento y restauración de piezas del museo.	Poco personal.	Contratación de personal especializado en el área de restauración y curadores.	Inversión de capacitación y especialización en restauración.
Falta de equipo audiovisual para el desarrollo de actividades.	Falta de presupuesto.	Compra de una pantalla amplificadora. Compra de equipo de sonido.	Proyectar sobre manta o pared blanca.
Los medios informativos de promoción son insuficientes.	Falta de presupuesto.	Elaborar catálogo informativo de promoción y divulgación.	Aumentar el presupuesto para edición de panfletos, afiches, volantes, y otros los medios escritos.
Las convocatorias no llegan a todos.	Pocos medios de comunicación.	Aumentar los spot y pautas de radio o televisivos.	Continuar con los medios escritos.
El museo es poco conocido.	Falta de promoción del museo.	Editar y distribuir catálogo.	Editar y distribuir panfletos, afiches, bifoliales, trifoliales y otros.
La visión del perfil institucional está falta de consistencia.	El diseño del marco filosófico.	Reestructurar la visión del perfil institucional por medio de una mesa redonda con las autoridades del Servicio de Historia Militar.	Organizar una lluvia de ideas para la reestructuración de la visión como parte del perfil institucional.

Factibilidad:

- Estudio de mercado: Dirigido a estudiantes e investigadores de la historia militar y de Guatemala, a heraldos, sociólogos, antropólogos y otros a críticos del arte, pues el producto en este caso el catálogo informativo e ilustrativo de insignias presenta los lineamientos necesarios para el caso.
- Estudio tecnológico: En término de materiales se necesitan las fuentes tecnológicas como computadoras, impresoras, cámara fotográfica profesional, unidad dvd-writer, escáner, y otros con los que cuenta tanto la institución como la editora del catálogo.

Viabilidad:

- Estudio administrativo legal: El Servicio de Historia Militar está completamente anuente a recibir el proyecto y por tanto a hacerse cargo del mismo una vez recibida la primera edición. La institución cuenta con sistemas que le permiten lograr la sostenibilidad del proyecto, como alianzas estratégicas con instituciones que podrían facilitarle futuras ediciones.
- Estudio de viabilidad política: Se cuenta con la aprobación de la oficina de Jefatura para la ejecución del proyecto.

Problema seleccionado

Los medios informativos de promoción son insuficientes

Solución propuesta como viable y factible

Elaborar catálogo informativo, descriptivo e ilustrativo de insignias militares.

En conclusión se puede señalar que el proyecto es factible porque por que la plataforma financiera y de mercado está resuelta, y viable porque se cuenta con la aprobación y expectativas del proyecto por parte de la institución beneficiaria.

CAPITULO II PERFIL DEL PROYECTO

Aspectos Generales

Nombre del Proyecto:

Catálogo de insignias militares.

Problema

Se determinó que uno de los problemas al que el Museo Militar se enfrenta es que sus medios de comunicación, promoción y divulgación son insuficientes por tal razón se propuso la elaboración de dicho catálogo.

Localización:

Museo Militar, 24 Calle 3-81 zona 1, Interior Centro Cultural Miguel Ángel Asturias, Antiguo Castillo de San José de Buena Vista Guatemala

Unidad Ejecutora:

Museo Militar del Servicio de Historia Militar del Ejército de Guatemala.

Tipo de proyecto:

Es un proyecto de carácter informativo, descriptivo e ilustrativo, que facilita las herramientas de la educación en tema militar.

Descripción del Proyecto:

El proyecto consistió en el diseño de un catálogo de insignias militares, que contiene descripciones heráldicas, significados militares e interpretaciones artísticas de insignias utilizadas por el “Ejército de Guatemala”, muestra otra perspectiva de la finalidad y propósito la utilización de las mismas, refiere a los contenidos altamente simbólicos de la creación de cada una de ellas y el honor de portarlas.

Justificación:

Debido a la urgente necesidad de contribuir con la investigación, el desarrollo social, académico y cultural, se plantea a continuación, algunos de los beneficios de la elaboración de un “Catálogo de Insignias Militares”, que promueva el verdadero significado militar con el cual fue creada cada una de las muestras, además de introducir al estudio de la Heráldica como una ciencia auxiliar de la Historia, finalizando con un análisis artístico de cada insignia.

Objetivos del proyecto

Objetivo General:

- Coadyuvar el conocimiento académico de la sociedad guatemalteca sobre el legado histórico-cultural del “Museo Militar de Guatemala” a través de un catálogo informativo y descriptivo con estudios heráldicos, militares y artísticos.

Objetivos Específicos:

- Dar a conocer a la población guatemalteca la excelencia histórica-cultural que posee el “Museo Militar”.
- Involucrar a las personas dedicadas a la cultura, restauración y conservación en una visión de apoyo para el “Museo Militar”.
- Facilitar al investigador, información sólida, acerca del contenido del “Museo Militar” por medio del catálogo de insignias militares.

Metas:

- Digitalización fotográfica de acuerdo al cronograma establecido.
- Elaboración de un estudio de investigación de la Heráldica de acuerdo al cronograma establecido.
- Elaboración del análisis artístico de acuerdo al cronograma establecido.

Beneficiarios:

- Beneficiario directo: Museo Militar.
- Beneficiarios indirectos: Base de datos del Museo Militar; estudiantes universitarios, de nivel medio, investigadores y lectores en general, que gusten de la documentación, la historia, el arte y la cultura.

Fuentes de financiamiento:

Los gastos iniciales que se realizaron corrieron por cuenta propia, es decir, de la epesista. Quien se hace cargo de la movilización, alquiler, compra y préstamo del material bibliográfico y documental básico, los gastos de impresión y editorial corren por cuenta de la institución.



Cronograma:

N o.	Tiempo Actividades	Meses año 2012																							
		Mes 1º.				Mes 2º.				Mes 3º.				Mes 4º.				Mes 5º.				Mes 6º.			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	
1	Cotejo de Inventario de las insignias militares puestas en exposición																								
2	Cotejo del inventario general registrado por el MICUDE																								
3	Digitalización Fotográfica.																								
4	Registro y catalogación fotográfica																								
5	Investigación y clasificación heráldica de las insignias																								
6	Investigación histórica a del significado militar de la muestra																								
7	Análisis artístico de cada una de las muestras																								
8	Consolidación de la información obtenida en investigación por fichas de registro y subirlas al documento de Dome de Publisher.																								
9	Presentación y aprobación del proyecto.																								
10	Impresión de los ejemplares del Catálogo.																								

Recursos:

- **Recursos humanos:** se enumeran dos encargados de la biblioteca del Servicio de Historia Militar, un auxiliar de diseño gráfico y la epsista
- **Recursos materiales:** Cámara digital, scanner, fotocopidora, impresora láser, software de diseño.
- **Recursos físicos:** utilización de la biblioteca del Servicio de Historia Militar con mesa de trabajo, espacio privado de la epsista.
- **Recursos financieros:** corresponden a la institución

CAPITULO III PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Actividades y resultados:

Se realizó una serie de actividades que permitieron reunir y completar toda la información contenida en el catálogo, entre ellas las listas de cotejo de inventario de insignias militares, el inventario general del registro por el IDAEH, la catalogación fotográfica, la investigación heráldica, la investigación del significado militar, ésta generó mucho esfuerzo y paciencia pues el registro oficial histórico contiene la información tan solo descriptiva por lo que hubo que revisar cada una de las insignias de acuerdo a su descripción para poderlas identificar. En conclusión, la experiencia de la realización de las actividades y obtener los resultados ha sido sin duda toda una aventura y un viaje por la historia artística y oculta de la milicia guatemalteca.

Productos y logros:

El producto efectivo es el diseño del catálogo, ejemplar impreso y digital que permite su reproducción continua, un producto de alto valor histórico, militar, artístico, con esa sazón heráldica que transporta al lector por el viejo mundo y por los inicios de la comunicación social en la antigüedad. En tanto el logro mayor fue la culminación del proyecto, participar de la cada una de las actividades como las continuas visitas al Museo Militar, a bibliotecas, a las diferentes fuentes de información de medios escritos y visuales, todas esas actividades en conjunto, además del apoyo por parte del asesor de EPS y el Museo Militar, permitieron que el catálogo haya sido concluido.

CAPITULO IV

PROCESO DE EVALUACIÓN

Evaluación de Diagnóstico

Se realizó la etapa de diagnóstico haciendo visitas al Museo Militar, en donde se elaboraron varios análisis exhaustivos de las necesidades propias del museo y sus problemas, además de ello realizaron un estudio minucioso del entorno de la institución y otras posibilidades de solución a algunas de sus necesidades. Asimismo, se complementó con la etapa de viabilidad y factibilidad la cual fue llevada a cabo mediante una entrevista con las autoridades del Museo Militar, en ella se pudo determinar la posible solución a una de sus necesidades, la realización del Catálogo de Insignias Militares, para ello hubo que tomar en cuenta todos los factores externos, metas y objetivos realizables y todos los recursos que intervienen en la realización de un proyecto, con el fin de reducir los márgenes de error al momento de la realización.

Evaluación de Perfil

En el diseño ó perfil del proyecto, se plantearon todos objetivos, metas, beneficiarios, metodología, todos los recursos interventores y factores externos que favorecen o entorpecen el proceso de ejecución del proyecto. En esta etapa, se realizaron algunos cambios en la metodología y en el presupuesto por causa de las necesidades y replanteamientos requeridos por parte del Museo Militar.

Evaluación de Ejecución

Para la ejecución del proyecto se realizó una fuerte investigación documental histórica de las insignias militares, para ello se acudió a visitar en varias oportunidades el Museo Militar y otras entidades de investigación como la Hemeroteca Nacional, la biblioteca universitaria y otras fuentes de información como las páginas web. Estas visitas resolvieron la parte investigativa, posterior a ello se realizó la formación y edición del catálogo, se estudió la posibilidad de su realización en diferentes programas de la plataforma Office, se realizaron pruebas en Publisher y Word, finalmente se determinó que el programa más adecuado por efectos de presentación es Adobe PDF en el que se procedió a ejecutar.

Evaluación final:

La evaluación de proyecto requirió tres instrumentos evaluativos los cuales son: evaluación de proyecto (la presente), esta permite la aplicación de procesos y criterios de valoración, describiendo el paso a paso de la realización de cada una de las etapas; la evaluación de procesos permite establecer cómo se realizó el proyecto sobre la marcha y durante la planificación y ejecución del mismo; y la evaluación de impacto permite analizar los resultados de aceptabilidad del proyecto y la continuidad del mismo obteniendo un resultado estadístico.

CONCLUSIONES

- La fase de anteproyecto, permitió obtener los parámetros necesarios de la ruta a seguir, que podría ser funcional y objetivo a fin proyectar un aporte tanto a una institución en este caso el Museo Militar como a la comunidad lectora e investigadora.
- La fase de diagnóstico facilitó la consolidación de la información necesaria para analizar la problemática a cubrir bajo los dominios dentro del arte, la historia y la heráldica.
- La fase de viabilidad y factibilidad permitió conocer las propuestas concretas de la problemática ya identificada, para obtener resultados con objetividad de forma clara y precisa.
- En el diseño del proyecto se trabajó la integración de elementos fundamentales para la realización del mismo, facilitó las herramientas a utilizar en la ejecución.
- En la ejecución del proyecto se consolidaron todos los elementos investigativos, se retroalimentó el archivo fotográfico y catalogó el material a utilizar, simplificando y ordenando toda la información obtenida.
- La etapa de evaluación permitió dimensionar que el resultado del proyecto es positivo y aceptable, en ésta etapa se realizaron distintas técnicas de evaluación que coinciden en el resultado favorable.
- La fase de informe final como tal refresca todo el trabajo realizado, los propósitos y fines del proyecto y todo el aporte informativo que deja la investigación realizada.

RECOMENDACIONES

- De acuerdo a la lista de carencias, las problemáticas identificadas revelan las acciones bien puntuales por lo que se sugiere invertir un poco más en tema financiero para la publicidad del Museo Militar
- Se hace la específica recomendación de darle continuidad al proyecto por medio de nuevas ediciones del catálogo, pues cuentan con la Editorial del Ejército de Guatemala.
- Se recomienda la distribución continua de ejemplares gratuitos digitales del catálogo para los visitantes ya que es una manera económica de hacerlo llegar al público meta y así difundir, publicar y promover la actividad del Museo Militar.

GLOSARIO

- **Abolición:** acción de abolir o derogar, dar sin vigencia una ley, precepto o costumbre.
- **Alcurnia:** ascendencia o linaje especialmente noble.
- **Aquila:** representación grafica en forma de águila que se usaba en el antiguo Egipto en las insignias
- **Armoriada:** listado o índice de armas y blasones.
- **Blasón:** arte de explicar y describir los escudos de armas de cada linaje, ciudad o persona / Cada figura, señal o pieza de las que se ponen en un escudo.
- **Blasonar:** preparar un escudo de armas siguiendo las reglas de la heráldica.
- **Contingente:** fuerzas militares de que dispone el mando.
- **Cuarteles:** son las divisiones o particiones que en que se divide la superficie del escudo heráldico, de acuerdo a su posición recibe un nombre específico.
- **Cuencas:** territorio cuyas aguas afluyen todas a un mismo río, lago o mar.
- **Damera:** disposición del diseño que refiere a cuadrícula perfecta similar al diseño de tablero de ajedrez.
- **Distintivo:** insignia, señal o marca que tiene la facultad de distinguir.
- **Epsista:** responsable de la realización del ejercicio profesional supervisado en cada una de las etapas.
- **Escala de Richter:** es la escala o medición sismológica conocida como escala local, actualmente se utiliza la escala de Richter y la escala de Mercalli.
- **Facto:** hecho realizado en contraste con lo dicho o lo pensado.
- **Filatelía:** disciplina de la historia que estudia los sellos de correos / afición a la colección de sellos postales.
- **Fuerte:** recinto fortificado de la arquitectura militar.
- **Genealogía:** conjunto de ascendentes de una persona o apellido.

- **Grados Celsius:** unidad de temperatura adoptada convencionalmente para medir la temperatura. Actualmente se utiliza los grados Celsius o Centígrados y los grados Fahrenheit.
- **Guarnición militar:** tropa que guarnece o recubre una plaza, un castillo o un buque de guerra.
- **Heráldica:** es el arte del blasón / la narración o descripción verbal de la escudería, la cual tiene su origen en las batallas medievales.
- **IDAEH:** es el Instituto de Antropología e Historia de Guatemala, que tiene entre sus actividades, registrar el patrimonio cultural de la nación.
- **Insignia:** señal, distintivo o divisa honorífica / emblema distintivo de una institución, asociación o marca comercial, que se usa prendido en la ropa como muestra de vinculación o simpatía.
- **Insipiente:** falta de sabiduría, ciencia o juicio.
- **Místico:** que incluye misterio o razón oculta.
- **Mochilero:** persona o turista que viaja con mochila y bajo presupuesto.
- **Negociados:** son las comisiones internas quienes son las encargadas de ejecutar actividades de orden específico.
- **Nobiliaria:** aplica a los documentos, libros o títulos relacionados y dados a la nobleza y genealogía de las familias.
- **Oligarquía:** forma de gobierno en la cual el poder supremo es ejercido por un grupo reducido de personas que pertenecen a una misma clase social.
- **Precepto:** mandato u orden que el superior hace observar y guardar al inferior o súbdito.
- **Transición:** acción y efecto de pasar de un modo de ser o estar, a otro distinto.
- **Vexilología:** disciplina que estudia las banderas, pendones o estandartes.

BIBLIOGRAFÍA

- Municipalidad de Guatemala // Normativas del POT Plan de Ordenamiento Territorial Ciudad de Guatemala // Planeamiento Guatemala 2000.
- Francis Polo Sifontes // Historia de Guatemala visión de conjunto de su desarrollo político-cultural // 1988, E. Guatemala (Guatemala, C. A.).
- BR. D. Domingo Juarros // Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala // tomos I y II // edición 1936.
- Crónica del Fuerte de San José de Buena Vista // Editorial del Ejercito // 1999
- ASIES // IV Seminario sobre realidad nacional. Guatemala // mayo 1988.
- Liderazgo militar y el futuro del Ejército de Guatemala. Editorial del Ejército, Guatemala // mayo de 1990.
- JICA, Japón // Guía Básica para Formulación de proyectos con aplicación al Marco Lógico.
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID) // Evaluación: Una herramienta de gestión para mejorar el desempeño de los proyectos // Anexo 1: La matriz de marco lógico.
- Instituto Nacional de Estadística // XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación // (CENSO 2002)
- Ejército Nacional de la Revolución Ministerio de la Defensa // Reglamentos Generales // Reglamento de Uniformes // Agosto de 1945 // Palacio Nacional de Guatemala, 21 de junio de 1945.
- Reglamento de uniformes del Ejército, secretaría de guerra, Estado Mayor del Ejercito //Guatemala Diciembre de 1939
- Catálogo de insignias Registro No. 1-1-3-51 al 1-1-3-100 // Ficha técnica
- Diario de Centro América // Antes El Guatemalteco // Órgano oficial de la República de Guatemala // 20 de Noviembre de 1985 // Número 59
- Heráldica II //Julio Olmedo Álvarez y Joaquín Díaz Vallés // Ediciones Libertarias // Perea Ediciones Isutrativa. //1997
- Heráldica III // Prof. García-Bermejo // Ediciones Libertarias // Perea Ediciones Isutrativa. //1998
- Teoría y Práctica del Color, colección “Aprender haciendo” // José Parramón // Parramón ediciones, s.a. //2004

Vínculos de páginas Web:

- http://pot.munigate.com/docts_soporte/01_situacion_territorial.php
- <http://www.museo.mil.gt/Museo%20virtual/Museo%20virtual.htm>
- <http://www.guatemala.gob.gt/docs/plangobierno.pdf>
- <http://www.mindef.mil.gt/ftierra/emdn/shm/index.html>
- <http://www.mindef.mil.gt/ftierra/emdn/shm/historia.html>
- <http://www.mindef.mil.gt/ftierra/index.html>
- http://pot.munigate.com/reglamento_pot_mapa.php
- http://pot.munigate.com/reglamento_pot.php
- http://pot.munigate.com/soporte_indice_de_contenido.php
- http://pot.munigate.com/guia_de_aplicacion.php
- http://www.ine.gob.gt/descargas/ambientales/2008/INE_Guatemala_Indicadores_Ambientales2008_por_Departamento.xls
- <http://www.ine.gob.gt/descargas/ambientales/CuentasNacionalesAmbientales/bosque.html>
- http://www.ine.gob.gt/descargas/ambientales/Anuario_Ambiental_2008/notas.html
- www.vexilologia.org
- www.heraldica.org
- www.heraldicahispanica.com/hclm
- www.arte-heraldica.com



APÉNDICE

Entrega de ejemplares del “Catálogo de Insignias Militares” al Museo Militar



Entrega del proyecto a la capitana Lucila Sierra del Museo Militar



Capitán Sierra sosteniendo los ejemplares

Matriz F.O.D.A.

	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
FORTALEZAS	• La ubicación interna del museo • El recurso humano • La disposición de la exposición • El organigrama • La disciplina militar • Cuenta con el apoyo de la editorial del Ejército • Posee centro de documentación	• Ubicación externa del museo • Falta de material publicitario • Carece de dinamismo al momento de la visita
DEBILIDADES	• Manejo de publicidad • Creación de pagina web • Manejo de la promoción y divulgación del museo	• No posee ningún tipo de identificación externa al fuerte de San José de Buena Vista • Se desconoce la existencia de rubro o remanente para gastos publicitarios



DIAGNÓSTICO DE VIABILIDAD Y FACTIBILIDAD

Lista de cotejo

2.1 Finanzas

No.	Indicadores financieros	SI	NO
2.1.1	¿Se contó con suficientes recursos financieros?	X	
2.1.2	¿Se contó con financiamiento externo?	X	
2.1.3	¿Se contó con financiamiento interno?		X
2.1.4	¿El proyecto se ejecutó con recursos propios de la institución?		
2.1.5	¿El proyecto se ejecutó con recursos externos?		
2.1.6	¿Se cuenta con fondos extras para imprevistos?		

2.2 Administración

No.	Indicadores administrativos	SI	NO
2.2.1	¿Se tiene autorización legal para desarrollar el proyecto?	X	
2.2.2	¿Existen leyes que amparen la ejecución del proyecto?		X
2.2.3	¿Se tiene las instalaciones adecuadas para el proyecto?	X	
2.2.4	¿Se tiene bien definida la estructura del proyecto?	X	
2.2.5	¿Se tienen los materiales necesarios para el proyecto?	X	
2.2.6	¿El tiempo programado es suficiente para el proyecto?	X	
2.2.7	¿Se han definido claramente las metas?	X	
2.2.8	¿El proyecto satisface las necesidades de la institución?	X	
2.2.9	¿Puede el proyecto abastecerse de insumos?	X	
2.2.10	¿El proyecto es accesible a la población en general?	X	
2.2.11	¿Se cuenta con el personal capacitado para la ejecución?	X	
2.2.12	¿La institución será responsable del proyecto?	X	
2.2.13	¿El proyecto responde a las expectativas de la institución?	X	
2.2.14	¿El proyecto impulsa la equidad de género?	X	
2.2.15	¿El proyecto genera conflictos a la institución?		X
2.2.16	¿Toma en cuenta el proyecto a los diferentes estratos de la sociedad?	X	
2.2.17	¿El proyecto es para todos los niveles académicos?		X
2.2.18	¿Toma en cuenta las necesidades básicas de la sociedad?		X
2.2.19	¿El proyecto es importante para la institución?	X	
2.2.20	¿El proyecto está diseñado para ser entendido por la institución?	X	



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Arte
Licenciatura en Arte
Ejercicio Profesional Supervisado
Carné: 2002 15493
Ana Olivia Castañeda Arroyo

DIAGNÓSTICO Entrevista

Fecha de entrevista 18 FEB.
Lugar _____
Cargo del entrevistado SUB-JEFE



1.1 Datos Generales

1.1.1	Nombre de la Institución	(S. H. M.) Museo del S. H. M.
1.1.2	Tipo de Institución	Militar y Servicio y Apoyo.
1.1.3	Ubicación	
1.1.4	Visión	NOTA.
1.1.5	Misión	1
1.1.6	Política institucional	2
1.1.7	Objetivos	
1.1.8	Metas	
1.1.9	Estructura organizacional	

1.2 Estructura Administrativa Institucional

Departamentos	
Secciones / NECOCAS	
Oficinas	RELACIONES PUBLICAS.
Comisiones específicas Organizadas	PLANEACIÓN.
¿Cuentan con comisión en gestión cultural?	-
¿Cuentan con comisión de eventos y promociones?	-
¿Cuentan con comisión de medios y comunicación?	-
¿Cuentan con oficina de Servicio al investigador?	-

1.3 Experiencias Adquiridas

1.3.1	¿Bajo que medios han publicado la comunicación de las actividades culturales?	PAG. WEB. RADIO, - AFICHES CAS, NO, PLANTUROS INVITACIONES PERSONALES.
-------	---	--

1.3.2	Cuales han sido los mas efectivos:	RADIO, "LIBEROPOLIS", WNI
1.3.3	¿Bajo que medios han divulgado la información histórica?	CONFERENCIAS - CIUDADANAL.
1.3.4	Cuales han sido los mas efectivos:	CONFOM.
1.3.5	Que presentación de documentos escritos han publicado para la promoción del Museo:	Catálogos _____ Panfletos ☒ Trifoliales ☒ Volantes ☒ Otros _____
1.3.6	Que temas son de más importancia para efectos de construcción cultural en el nivel educativo e investigativo:	Vehículos <u>4</u> <u>4</u> Escudos <u>3</u> <u>3</u> Artillería <u>6</u> <u>6</u> Uniformes <u>2</u> <u>2</u> El Fuerte <u>7</u> <u>7</u> Imaginería <u>5</u> <u>5</u> Filatelia <u>8</u> <u>8</u> Hist. Militar <u>4</u> <u>4</u> Otros _____



1.4 Base Legal

1.4.1	¿Bajo que acuerdo gubernativo está constituida la institución?	
1.4.2	¿Existe alguna normativa legal vinculada y/o que ampare a la institución?	No _____ Si _____ Cual _____ <u>CONCORDADO PRESTAMO DE PIESAS</u>
1.4.3	¿Existe algún Reglamento Interno?	No _____ Si _____ Cuales _____ <u>REGlamento PEND. DE AUTORIZ. OPERATIVOS</u>
1.4.4	¿El museo está asociado a la AMG?	☒
1.4.5	¿El museo está asociado a otro tipo de asociaciones nacionales o internacionales?	No _____ Si ☒ Cuales <u>CON.</u>

1.5 Tecnología y Recursos Humanos

1.5.1	¿Con que tipo de equipo tecnológico cuenta la institución?	Comp. FAX*, Imp. TELE. MULTIMEDIA. FOT. RETRO.
1.5.2	¿Es suficiente para sus necesidades?	Si _____ No ☒ Que faltaría? EQUIPO. SONIDO PANTALLAS AMPLIFICAD.
1.5.3	¿Con cuanto personal cuenta el SHM - Servicio de Historia Militar	14. - 1 ARQUEOLOGA.
1.5.4	¿Es suficiente para sus necesidades?	Si _____ No ☒ Que faltaría? GENTE P/ MUSEO RESTAURACION, HISTORIA.

1.6 Listado de necesidades y carencias

Objetivos	
AREA EXIVISION.	
INMUNISACION	
ACONDICIONAMIENTO DE AMBIENTES,	
SEGURIDAD.	

1.7 Cuadro de análisis y priorización de problemas

Problema	Factor que lo origina	Solución
- HUMEDAD.	Estructura,	MEJORANIZADOR DE HUMECEDOS
-		



1.8 Observaciones

* REPASANDO DE LA VISION. (PERFIL INST.) * COMISIONES EXTERNAS - FISCALIA. - AYUDANTIA GENL. DEL EJERCITO = - COMISIONES DEL PATRIMONIO A.
--

1.9 Ficha de trabajo – CITA TEXTUAL Y BIBLIOGRÁFICA

1.9.1 Descripción Histórica de la Ciudad de Guatemala

1.9.1.1	Guatemala, Ciudad Capital (datos generales)	
1.9.1.2	Reseña histórica local	
1.9.1.3	Comportamiento turístico, artístico y cultural	

Bibliografía

1.9.2 Museo Heráldico y Armas del Ejército de Guatemala

1.9.2.1	Inicio	
1.9.2.2	Desarrollo	
1.9.2.3	Organización	
1.9.2.4	Situación Actual	

Conteo de documentación
- EDICIONES DEL EJÉRCITO
- Páginas web.



1.10 Ficha de observación

1.10 Aproximación a la cultura interpretada por el Museo Heráldico y Armas del Ejército de Guatemala (observaciones)

1.10.1	El Museo dentro del proceso de desarrollo cultural El museo aporta a la sociedad no solo con la exposición de armas sino además, con centro de documentación.
1.1	Percepción del visitante al museo Cooperes con la exposición pero tiende a buscar disminuido por implementación de recursos tecnológicos, falta de público.
1.10.3	Efectividad de la colección del Museo Buena disposición del espacio y del guión de exposición.

1.11 Matriz F.O.D.A.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES Potencialidades	AMENAZAS Riesgos
	La universalidad, intensidad el proceso humano la descripción de disposición de la exposición, el desarrollo disciplinas militares, apoyo editorial centro de documentación	Universalidad externa. Falta de material publicitario Carencia de difusión al momento de la visita.
DEBILIDADES	Desafíos	Limitaciones
	Manejo de publicación creación de P&G, web manejo de promoción y divulgación	No hay identificación externa. Se desconoce el presupuesto y gastos publicitarios.



Firma representante del museo _____

Sello _____



FICHA DE OBSERVACIÓN

Infraestructura

Áreas

1. Mobiliario y equipo

1.1. En oficinas

1.2. Biblioteca

1.3. Cafetería

1.4. Servicios Sanitarios

1.5. Salones de usos múltiples

CONTENDOSO

Recursos Humanos

1. Personal operativo

Total de trabajadores, fijos, internos, estabilidad anual, antigüedad del personal, asistencia y residencia del personal, horarios, turnos.

2. Personal administrativo

Total de trabajadores, fijos, internos, estabilidad anual, antigüedad del personal, asistencia y residencia del personal, horarios, turnos.

3. Usuarios

3.1. Trafico de visitas

- ESCOLARES
PERSONAL

E INVESTIGADORES
MILITARES

- PROFESORES

3.2. Comportamiento del visitante

EN SU MAYORÍA INVESTIGATIVOS, O

ESPECTATIVOS.

300 ANALES

3.3. Clasificación de visitas

4. Personal de servicio

Total de trabajadores, fijos, internos, estabilidad anual, antigüedad del personal, asistencia y residencia del personal, horarios, turnos.

5

1. Coordinación

3.1. Manejo de información

3.2. Comunicación interna

3.3. Reuniones de personal

2. Control

2.1. Registros

2.2. Inventarios

2.3. Reglamentos

3. Supervisión

Mecanismos, periodicidad, personal encargado, instrumentos y tipos de supervisión

Agenda REVISIÓN DEL PLAN ACT. LECCIONES APRENDIDAS,
CONSULTAS. ENCUESTAS DE TENDENCIA. POR VERIFICACIÓN
DE DATOS,

1. Servicios

1.1. Nivel del visitante invitado

ESCOLAR E INVESTIGATIVO.

2. Procedimientos

4.1. Metodología

4.2. Frecuencia de agenda cultural

4.3. Capacitaciones

4.4. Convocatorias e invitaciones

3. Evaluación

- SE

LECCIONES

APRENDIDAS

REUNIÓN DE GRUPO.

- ANÁLISIS DE ACTIVIDADES.

- COORDINACIÓN A BASE DE LECCIONES PÚBLICAS.

- FUENTES DE VERIFICACIÓN.

- CONSIGLAS DE ACTIVIDADES. / CONFIRMACIONES.



ANEXOS



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Facultad de Humanidades

Departamento de ARTE

Ejercicio Profesional Supervisado 2008

Para dar cumplimiento a lo contenido en el Artículo 11 del Normativo del Ejercicio profesional Supervisado –EPS- de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala se hace constar que el (la) estudiante (a):

200215493	Castañeda Arroyo, Ana Olivia
-----------	------------------------------

Ha completado la etapa **Propedéutica del Ejercicio Profesional Supervisado**, habiendo acreditado un total de (40) CUARENTA HORAS EFECTIVAS.

Guatemala, 15 de mayo de 2008

Lic. Ricardo Martínez
Catedrático

R. de la Rosa
Vo.Bo. Ing. Roberto de la Rosa
Director del Departamento de Arte



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



FACULTAD DE HUMANIDADES
"Id y enseñad a todos"
Guatemala, Centroamérica
Ciudad Universitaria, zona 12

Guatemala, 13 de mayo de 2009

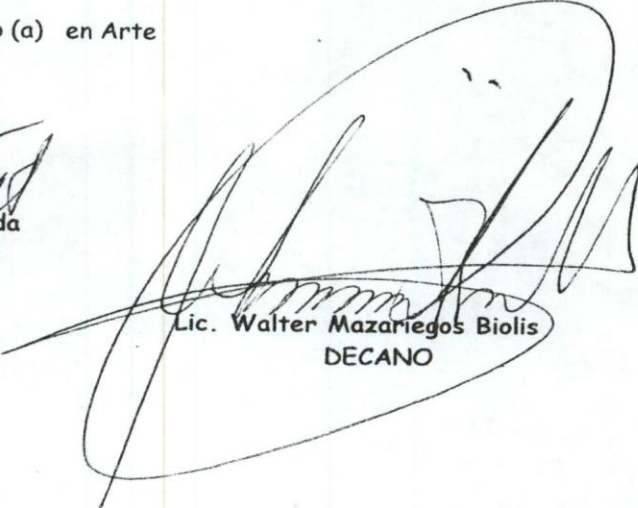
Licenciado (a)
Marco Tulio Rodas
Asesor (a) de Tesis o EPS
Facultad de Humanidades

Atentamente se le informa que ha sido nombrado(a) como ASESOR(A) que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de tesis () o EPS (X) que ejecutará el (la) estudiante

Ana Olivia Castañeda Arroyo

Previo a optar al grado de Licenciado (a) en Arte


Lic. María Teresa Gatjica Secaída
Departamento de Extensión


Lic. Walter Mazariegos Biolis
DECANO

C.C expediente
archivo

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



FACULTAD DE HUMANIDADES
"Id y enseñad a todos"
Guatemala, Centroamérica
Ciudad Universitaria, zona 12

Guatemala, 15 de junio 2009

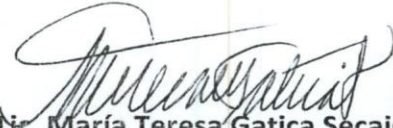
Señora Directora:
Coronel de Sanidad Militar Dem.
Ana del Carmen Sánchez Ruiz de Gramajo;

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado, EPS, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Arte.

Por lo anterior, solicito se autorice le Ejercicio Profesional Supervisado a la estudiante Ana Olivia Castañeda Arroyo, Carné: 2002 15493, en la institución que dirige.

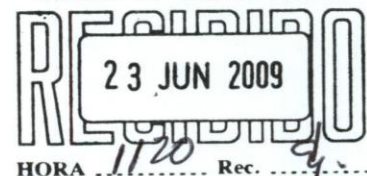
El Asesor-Supervisor asignado realizará visitas constantes, durante el desarrollo de las fases del diagnóstico, perfil, ejecución y evaluación del proyecto.

Esperamos contribuir con su institución de manera efectiva y eficaz.


Lic. María Teresa Gatica Secaída
DIRECTORA DE EXTENSIÓN



Servicio de Historia Militar



HORA 11:20 Rec. 4



MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
ARCHIVO GENERAL DE CENTRO AMERICA

4a. Avenida, 7a. y 8a. Calles, Zona 1 * Ciudad de Guatemala * Teléfonos 232-3037 * Fax: 251-6695

SOLICITUD DE FOTOCOPIAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

23/4/2010.

NOMBRE DEL SOLICITANTE: ANA OLIVIA CASTAÑERO

Nacionalidad: GUATEMALTECA

No. de carnet de investigador de la Institución: A-1 1014738

Cantidad de fotocopias: 5 (CINCO)

INSCRIPCION DEL DOCUMENTO A FOTOCOPIAR: Diario Oficina ZONOU. DE 1985

PAG. 1377 - 1381

F).

[Signature]

INTERESADO

F).

[Signature]

ENCARGADO DE SALA

NOTA:

LOS DOCUMENTOS QUE SE SOLICITEN PARA FOTOCOPIAR, ESTAN SUJETOS A REVISION, POR SU GRADO DE DETERIORO.
LOS DOCUMENTOS QUE PUEDAN DAÑARSE EN ESTE PROCEDIMIENTO, NO SERAN AUTORIZADOS PARA FOTOCOPIARSE.

C.C. ENCARGADO DE SALA
INTERESADO

Diario de Centro América

ANTES EL GUATEMALTECO

ORGANO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA

DECANO DE LA PRENSA CENTROAMERICANA

TELEFONO DE DIRECCION 24-4-17

TELEFONO DE REDACCION 20-4-12

DIRECTOR

LUIS MENDIZABAL R.

TIPOGRAFIA NACIONAL, 18 CALLE 6-72, ZONA 1

FUNDADO EL 2 DE AGOSTO DE 1880

TELEFONO DE ADMINISTRACION: 24-4-18

TOMO CCXXVII

GUATEMALA, MIERCOLES 20 DE NOVIEMBRE DE 1985

NUMERO 59

SUMARIO

ORGANISMO EJECUTIVO

JEFATURA DE ESTADO

DECRETO LEY NUMERO 119-85

DECRETO-LEY NUMERO 120-85

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Confírese la Condecoración "Medalla Monja Blanca de II Clase", al Ingeniero Pandelis Vassil Lukis Bahas.

Acuérdase hacer las adiciones que se expresan al Reglamento de Uniformes del Ejército de Guatemala, aprobado en Acuerdo Gubernativo del 21 de junio de 1945.

MINISTERIO DE GOBERNACION

Nómbrese Alcalde de la Municipalidad de Chichicastenango, departamento de Quiché, al señor Diego Xiloj Saquic.

Apruébase el funcionamiento y reconócese la personalidad jurídica de la entidad "Fundación Pro-Niñez Gutiérrez-Strauss".

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS

Concédese a favor de la "Empresa Eléctrica de Guatemala, Sociedad Anónima", la exoneración que se menciona.

MINISTERIO DE COMUNICACIONES TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Acuérdase instituir el 16 de septiembre de cada año como "Día de la Radiodifusión Nacional".

PUBLICACIONES VARIAS

MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA

ACUERDO NUMERO AA-110-85

ANUNCIOS VARIOS

Matrimonios. — Líneas de transporte. — Modificaciones de sociedad. — Constituciones de sociedad. — Registro de marcas. — Títulos supletorios. — Edictos. — Remates.

Cia. Importadora del Agro, S. A. (CIDEAgro).— Balance General al 30 de junio de 1982.

Exportadora del Prado, S. A.—Balance General de Cuentas Practicado al 30 de junio 1982.

Compañía Agro Comercial, S. A.—Balance General al 30 de junio de 1982.

Empresa de Transacciones Inmobiliarias, S. A.— Balance General al 30 de junio 1982.

Exportadora Mercantil Agro-Industrial, S. A. (EXPRO, S. A.).—Balance General Expresado en Quetzales al 30 de junio de 1982.

Restaurantes y Bares, Sociedad Anónima.—Balance General al 30 de junio 1982.

Nacional de Comercialización, Sociedad Anónima (NACOSA).—Balance General al 30 de junio de 1981.

Inmobiliaria Las Lomas, S. A. (INLOSA).—Balance General al 30 de junio de 1982.

ORGANISMO EJECUTIVO

JEFATURA DE ESTADO

DECRETO LEY NUMERO 119-85

EL JEFE DE ESTADO

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Finanzas Públicas necesita modernizar su sistema de información computarizada, reforzando la capacidad existente con ayudas computacionales (software) que permitan el establecimiento de bases de datos relacionales estructurales sobre lenguajes de cuarta generación;

CONSIDERANDO:

Que para la modernización referida, urge la adquisición de un software que permita incrementar sustancialmente la productividad del centro de cómputo del Ministerio, tanto en los programas de datos financieros ya existentes, como en las nuevas aplicaciones que requiere el Proyecto de Registro Único de Contribuyentes y Cuenta Corriente Tributaria, con el propósito que se formule sobre bases conceptuales y computacionales que aprovechen el avance tecnológico sobre la materia;

CONSIDERANDO:

Que la adquisición a que se refiere el considerando anterior será financiada parcialmente con recursos del préstamo sin obligación de reembolso otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo, según convenio de Cooperación Técnica ATN/SF-2231-RE(3), para financiar la primera etapa del Sistema Registro Único de Contribuyentes y Cuenta Corriente Tributaria.

POR TANTO:

En el ejercicio de las facultades que le confiere el Artículo 49 del Estatuto Fundamental de Gobierno, modificado por los Decretos-Leyes números 36-82 y 87-83,

DECRETA:

Artículo 1º.—Se faculta al Ministerio de Finanzas Públicas para que, sin llenar los requisitos de licitación pública y cotizaciones pueda contratar la adquisición de un Software Computacional Integrado, basado en lenguaje de cuarta generación, cuyos componentes incluyan un desarrollador de aplicaciones computacionales en línea, manejador de base de datos relacional y herramienta para la consulta y utilización inmediata de los datos.

Artículo 2º.—La adquisición se hará a precio de contado y se efectuará en tres pagos, debiendo cubrirse los gastos de instalación con recursos nacionales previstos durante el presupuesto vigente, un primer pago con recursos provenientes

del Banco Interamericano de Desarrollo dentro del Convenio de Cooperación Técnica ATN/SF-2231-RE(3) y los últimos dos pagos en febrero y marzo de 1986, con recursos nacionales que serán previstos en el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado, ejercicio fiscal 1986.

Artículo 3º.—La negociación que se haga al amparo del presente Decreto Ley, debe efectuarse dentro del plazo que vence el 31 de diciembre del año en curso y será supervisada por la Contraloría de Cuentas en su calidad de entidad fiscalizadora del Estado.

Artículo 4º.—El presente Decreto Ley entra en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial.

Dado en el Palacio Nacional: en la ciudad de Guatemala, a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.

Publíquese y cúmplase.

General de División

OSCAR HUMBERTO MEJIA VICTORES

El Secretario General de la

Jefatura de Estado

MANUEL DE JESUS GIRON TANCHEZ

El Ministro de Finanzas
ARIEL RIVERA IRIAS

—★—

DECRETO LEY NUMERO 120-85

EL JEFE DE ESTADO

CONSIDERANDO:

Que al resolverse la expropiación contenida en el Decreto Ley Nº 20-83, se cometió la equivocación de designar a una Comunidad distinta, como beneficiaria de aquella en cuyo nombre se iniciaron las diligencias de utilidad colectiva y necesidad; así como el haber consignado como propietario del inmueble afectado inscrito como la Finca número 3689, folio 217 del libro 56 de Santa Rosa al Señor Lois Thomas Leanowens Rankine, persona que es distinta a la que aparece como propietario en el Registro de la Propiedad Inmueble; por lo que para corregir tales equivocaciones se hace necesario dictar la correspondiente disposición legal.

POR TANTO:

En uso de las facultades que le confiere el Artículo 49 del Estatuto Fundamental de Gobierno, modificado por los Decretos Leyes números 36-82 y 87-83;

DECRETA:

Artículo Primero: Se modifica el Decreto Ley número 20-83 de fecha 3 de marzo de 1983, en el sentido siguiente:

a) Que la expropiación a que tal Decreto Ley se refiere es a favor de la "COMUNIDAD DEL BARRIO EL LLANITO, MUNICIPIO DE CUILAPA, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA", y no de la "Comunidad La Montañita, Municipio de CUILAPA, Departamento de Santa Rosa", como equivocadamente se consignó en el mismo.

b) Que el inmueble afectado por la expropiación a que se refiere el Decreto Ley citado, pertenece al señor "LOUIS THOMAS LEONOWENS RANKINE", y no al señor "Lois Thomas Leanowens Rankine", inscrito en el Registro de la Propiedad como la Finca número 3689, folio 217 del libro 56 de Santa Rosa.

Artículo Segundo: El presente Decreto entra en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial.

Dado en el Palacio Nacional: en la ciudad de Guatemala, a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.

Publíquese y cúmplase

General de División
OSCAR HUMBERTO MEJIA VICTORES

El Secretario General de la
Jefatura de Estado
MANUEL DE JESUS GIRON TANCHEZ

El Ministro de Salud Pública y
Asistencia Social
J. RAMIRO RIVERA ALVAREZ.

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Confírese la Condecoración "Medalla Monja Blanca de II Clase", al Ingeniero Pandelis Vassil Lukis Bahas.

Palacio Nacional: Guatemala, 14 de noviembre de 1985.

ACUERDO GUBERNATIVO NUMERO 1095-85

EL JEFE DE ESTADO

CONSIDERANDO:

Que es deber del Estado hacer público el agradecimiento a aquellos profesionales extranjeros que desinteresadamente y con el afán de estrechar aún más los tradicionales lazos de amistad con Guatemala, se destacan por sus innumerables y valiosos actos de hermandad y lealtad hacia el Ejército de Guatemala y consecuentemente a la Patria;

CONSIDERANDO:

Que el Ingeniero Pandelis Vassil Lukis Bahas, durante su permanencia en Guatemala, como enlace entre el Instituto Geográfico Militar y el Defense Mapping Agency-Inter American Geodetic Survey (DMA-IAGS) de los Estados Unidos de América y Jefe del Servicio Geodésico Interamericano en Guatemala, ha puesto de manifiesto sus relevantes méritos académicos con lo que ha contribuido en alto grado a la superación profesional de los miembros del Ejército de Guatemala, por lo que es conveniente hacerle un justo agradecimiento, para cuyo efecto se emite la presente disposición legal.

POR TANTO:

En el ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 49, 26 numeral 10), 90 numeral 2) del Decreto Ley 24-82, Estatuto Fundamental de Gobierno modificado por los Decretos Leyes 36-82 y 87-83; y, con fundamento en los artículos 12 numeral 2), 62, 63 del Decreto Ley 149-83, Ley Constitutiva del Ejército de Guatemala; 34, 38, 107 y 108 del Reglamento de Condecoraciones y Distintivos Militares,

ACUERDA:

Artículo 1.—Conferir con fecha 29 de noviembre de 1985, la Condecoración "Medalla Monja Blanca de II Clase", al Ingeniero Pandelis Vassil Lukis Bahas, por sus acciones meritorias en beneficio de la Institución Armada y de la República de Guatemala.

Artículo 2.—El Ministerio de la Defensa Nacional emitirá las órdenes que considere convenientes para la entrega de la Condecoración y, el Estado Mayor de la Defensa Nacional hará las anotaciones en los registros correspondientes.

Artículo 3.—El presente Acuerdo entrará en vigor inmediatamente, debiendo publicarse en el Diario Oficial y en la Orden General del Ejército para Oficiales.

Comuníquese:

General de División
OSCAR HUMBERTO MEJIA VICTORES

Jefe de Estado y
Ministro de la Defensa Nacional

El Viceministro de la Defensa y Asistencia Social
JUAN FRANCISCO AGUILAR OLIVA

Acuérdase hacer las adiciones que se expresan al Reglamento de Uniformes del Ejército de Guatemala, aprobado en Acuerdo Gubernativo del 21 de junio de 1945.

Palacio Nacional: Guatemala, 11 de noviembre de 1985.

ACUERDO GUBERNATIVO NUMERO 1066-85

EL JEFE DE ESTADO

CONSIDERANDO:

Que tradicionalmente la función, la disciplina, la unidad, el espíritu de cuerpo y toda característica propia de cada una de las Brigadas, Zonas, Bases, Centros de Instrucción y Formación y demás Dependencias Militares que estructuran el Ejército de Guatemala, han sido manifestadas por medio de sus respectivos distintivos de brazo,

CONSIDERANDO:

Que por reorganización dispuesta por el Alto Mando del Ejército de Guatemala, se incrementó en toda la República la creación de Zonas Militares y se cambió la denominación de las existentes, por lo que en la actualidad sus distintivos de brazo son inadecuados en unos casos y en otros se carece de éstos; y, siendo imperativo que dichos distintivos posean uniformidad en su forma externa y unificar al máximo su creación en un sólo cuerpo normativo, se emite la presente disposición legal:

POR TANTO

En el ejercicio de las facultades que le confiere el Artículo 49 del Decreto Ley 24-82, Estatuto Fundamental de Gobierno, modificado por los Decretos Leyes 36-82 y 87-83; y con fundamento en los artículos 93 del citado Estatuto y 19 del Reglamento de Uniformes del Ejército, aprobado en Acuerdo Gubernativo de fecha veintinueve de junio de mil novecientos cuarenta y cinco,

ACUERDA:

Adicionar el Reglamento de Uniformes del Ejército de Guatemala, aprobado en Acuerdo Gubernativo de fecha veintinueve de junio de mil novecientos cuarenta y cinco, de la siguiente manera. Artículo 19.—Se adicionan al citado Reglamento los artículos siguientes:

Creación

Artículo 20.—Se crean los distintivos de brazo para uso del personal de Oficiales, Especialistas y Tropa del Ministerio de la Defensa Nacional, Estados Mayores Personales y cada una de las Brigadas, Zonas, Bases, Centros de Instrucción y Formación, Servicios y demás dependencias militares existentes, conforme modelos y descripciones que se indican en este acuerdo.

USO

Artículo 21.—El uso del distintivo se hará a cuarenta milímetros abajo del pegue de la manga izquierda de la camisola y/o guerrera del uniforme.

Forma externa y medidas

Artículo 22.—Los distintivos de brazo serán conforme modelos adjuntos, de tela bordados, en forma de panoplia de cuatro picos ligeramente convexa, con las siguientes medidas: de pico inferior a pico superior setenta y cinco milímetros de alto y de pico izquierdo a pico derecho setenta milímetros de ancho.

Descripciones, motivos, colores y significados

Artículo 23.—Los distintivos serán conforme a las descripciones, motivos, colores y significados siguientes:

Ministerio de la Defensa Nacional

El borde de tres milímetros de ancho de color amarillo oro que significa generosidad: en forma horizontal y en la parte superior con un espesor de diez milímetros de ancho de pico izquierdo a pico derecho llevará el color blanco que significa pureza e hidalguía a manera de fondo y separados por una línea imaginaria central que partirá en forma ascendente del pico inferior, llevará al lado izquierdo el color rojo que significa fortaleza y al lado derecho el color azul que significa nobleza. "Corresponderá también usar este distintivo al personal de las Comandancias y Capitanías de Puerto, a excepción de la Comandancia y Capitanía del Aeropuerto Internacional La Aurora".

Estado Mayor de la Defensa Nacional

El borde de tres milímetros de ancho de color amarillo que significa sabiduría, luz e inteligencia, en la parte superior en forma horizontal de pico

izquierdo a pico derecho con un espesor de diez milímetros, llevará el color blanco que significa pureza, paz, serenidad; a continuación constituyéndose como fondo central del distintivo llevará el color rojo que significa fortaleza, coraje, valor, decisión, en el centro llevará una estrella blanca de cinco picos con un radio de doce milímetros y medio cada uno de los cuales representarán a las cinco direcciones que asesoran a la Jefatura y Subjefatura del Cuerpo.

Estado Mayor Presidencial

El borde de tres milímetros de ancho de color dorado, los colores azul blanco y azul colocados en forma oblicua de la parte superior derecha a la inferior izquierda, separados por diagonales imaginarias, en el centro llevará el escudo de armas con los colores siguientes: Quetzal verde con el pecho rojo, las ramas de laurel verdes con el centro café; fusiles café y gris plata; las espadas gris plata con empuñadura dorada y el pergamino dorado con letras simuladas de color rojo y dicho distintivo en la forma antes descrita será usado por quien desempeñe el cargo de Comandante General del Ejército.

Para uso de los oficiales, especialistas y tropa que presten sus servicios en el Estado Mayor Presidencial, Guardia Presidencial y Guardia del Palacio Nacional, el distintivo deberá ser adicionado en forma adecuada y en los extremos superiores izquierdo y derecho e inferior central, con las letras iniciales mayúsculas que identifican al respectivo cuerpo, de molde y en color negro.

Brigada Militar Guardia de Honor

El borde de tres milímetros de ancho de color negro que representa al Comando y Estado Mayor de la Brigada, el fondo del distintivo será de color blanco que significa verdad, honradez, rectitud y pureza, en el centro del distintivo llevará la representación del proceso evolutivo que la Brigada ha experimentado sobre la base del honor desde su fundación, en la forma siguiente: un yelmo de color amarillo y penacho de color rojo, símbolo de la caballería de sangre, que desde mil ochocientos treinta y ocho (1838), año de su fundación utilizó su personal, denominándose Dragones de Honor, inmediatamente abajo del yelmo, una coraza de color amarillo, en el centro de ésta llevará las iniciales en forma triangular B G H y en el centro de éstas, la palabra "DE", llevará dos rifles cruzados ya que el diez y siete de septiembre de mil ochocientos sesenta y dos (17 de septiembre de 1862), se les llamó Rifleros de Honor, por haber sido dotados de rifles especiales traídos de Europa, dos Banderas Nacionales cruzadas, tomando en cuenta que el veinte de enero de mil ochocientos setenta y seis (20 de enero de 1876) a los Rifleros de Honor, se les concedió el alto honor de ser custodia del Pabellón Nacional; llevará dos sables cruzados por las empuñaduras y que sus extremos tocan las culatas de los rifles, que representa a la caballería, que el veinticuatro de mayo de mil ochocientos noventa y uno (24 de mayo de 1891) se le agregó a los Rifleros de Honor, una sección de caballería incrementando así sus efectivos, llevará una rama de laurel del lado izquierdo, que significa gloria entrelazada por un listón con los colores de la insignia Patria, a una rama de encino que significa fuerza.

Brigada Militar Mariscal Zavala

El borde de tres milímetros de ancho de color blanco, los colores azul-celeste que significa Infantería, amarillo que significa Blindados y rojo que significa Artillería, colocados en forma oblicua de la parte superior izquierda a la inferior derecha, separados por diagonales imaginarias, en la parte central llevará dos Banderas de Guatemala entrelazadas por medio de dos astas, sobresaliendo en la parte superior del centro de ellas un yelmo que significa el Espíritu Guerrero y la Fortaleza de la Brigada, en el centro del emblema aparecerá un círculo de treinta y cinco milímetros de diámetro dentro del cual llevará una "Z" de veinte milímetros de alto por diez de ancho de color blanco que significa la pertenencia a la Zona Central, insertado dentro de los límites superior e inferior de la "Z" un círculo de quince milímetros de diámetro que en su interior llevará las letras "BMZ" de color amarillo, colocadas en forma de triángulo que representan a la Brigada Mariscal Zavala.

Zona Militar N° 1

El borde de tres milímetros de ancho de color blanco que significa la eficiencia y rectitud de todo miembro integrante de la Zona Militar, mismo significado que comprende dicho color en todo motivo que lo integra; el fondo todo del distintivo de color azul primario que significa la perpetuidad y antigüedad suprema como Comando Militar dentro del Ejército de Guatemala; sobre dicho fondo y partiendo del centro del distintivo, un círculo que significa unidad de esfuerzos, de color blanco con un espesor de dos milímetros y un radio de veinticinco milímetros; el fondo de este círculo llevará el color celeste que significa la

Patria en bien de la cual se desarrollan las actividades de seguridad, defensa y resguardo de su libertad, paz y soberanía; sobre éste fondo la letra "Z" estilizada de color blanco de veintitrés milímetros de ancho de izquierda a derecha y treinta milímetros de alto, que significa: Primera Zona Militar dentro de la Organización Castrense; sobre el centro de la mencionada "Z", otro círculo de color blanco con el mismo espesor que el anteriormente descrito y un radio de once milímetros en cuya parte interior también llevará el color azul primario, sobre el cual y en el centro llevará una estrella de cinco picos de color blanco que significa la inteligencia y conducta intachable de los miembros integrantes de la Zona Militar N° 1.

Zona Militar N° 2, Sacatepéquez

El borde de tres milímetros de ancho de color blanco que significa pureza, honor y lealtad, el fondo con los colores verde, amarillo y verde, colocados en forma vertical separados por líneas imaginarias, representan la Bandera de Sacatepéquez; en la parte superior del distintivo llevará las iniciales Z M-2 en color negro que identifican a la Zona, inmediatamente en la parte central llevará cruzados un fusil y un cañón que representan a la Infantería y Artillería y en la parte inferior llevará el Palacio de Los Capitanes Generales, como símbolo histórico de soberanía y seguridad para los pobladores de ese departamento.

Zona Militar N° 3, Chimaltenango

El borde de tres milímetros de ancho de color negro que significa Comando y Estado Mayor de la Zona, todo el fondo del distintivo de color azul que representa la nacionalidad, en el centro una "Z" mayúscula de treinta y siete milímetros de alto y veintiseis milímetros de ancho, de color blanco que significa integridad; sobre la "Z" un círculo con contorno rojo que representa la Artillería y su fondo amarillo que representa la Infantería con una "M" de quince milímetros de alto por quince de ancho de color blanco, sobre ésta el número "3" de quince milímetros de alto por diez de ancho de color negro que identifica a la Zona.

Zona Militar N° 4, Baja Verapaz

El borde de tres milímetros de ancho de color blanco que significa fuerza e integridad, todo el fondo de color azul, en el centro superior las iniciales "ZM" en color blanco, ambos colores representando a la Bandera Nacional, dichas letras serán de quince milímetros de alto por diez milímetros de ancho, inmediatamente en la parte inferior de las letras, llevará un círculo de quince milímetros de radio, de color rojo representando la sabiduría y el poder con el número cuatro en el centro de color blanco, identificando la Zona Militar.

Zona Militar N° 5, Progreso

El borde de tres milímetros de ancho de color amarillo que significa la fortaleza del oriente; todo el fondo del distintivo de color rojo que significa coraje, fortaleza, valor y decisión, en el centro del distintivo llevará una "Z" de treinta y siete milímetros de alto por veintiseis milímetros de ancho de color blanco que significa integridad, sobre la "Z" la representación gráfica del departamento de El Progreso de color amarillo; que representa el área de responsabilidad de la zona y el amarillo, que es el color de la bandera departamental, con una "M" de doce milímetros de alto por doce milímetros de ancho de color blanco, sobre ésta el N° "5" de catorce milímetros de alto por ocho milímetros de ancho de color negro que identifica a la zona.

Zona Militar N° 6, Izabal

El borde de tres milímetros de ancho de color amarillo que significa unión; en la parte superior en forma horizontal de pico izquierdo a pico derecho con un espesor de diez milímetros; llevará el color rojo que significa valor y coraje, a continuación constituyéndose como fondo central del distintivo, llevará el color azul que representa las partes de los colores de la Bandera Nacional; sobre la parte superior de color rojo, llevará las iniciales Z M-6 que identifica a la zona; en la parte central sobre el fondo azul, llevará ramas de laurel entrelazadas que significan triunfo y gloria, dos fusiles cruzados que significa el arma de Infantería y una daga en forma vertical que significa el honor.

Zona Militar N° 7, Zacapa

El borde de tres milímetros de ancho de color amarillo que significa la fortaleza del oriente; todo el fondo del distintivo de color azul nacional, que significa unidad y libertad; en la parte superior de izquierda a derecha las iniciales Z M-7 de color negro, que identifica a la zona; en la parte central llevará dos ramas de laurel entrelazadas por un listón azul y blanco, que significa victoria,

honor y gloria, así como un cacto que representa el suelo zacapaneco, teniendo de fondo el sol que significa poder y luz.

Zona Militar N° 8, Chiquimula

El borde de tres milímetros de ancho de color amarillo que significa unidad; en la parte superior en forma horizontal de pico izquierdo a pico derecho con un espesor de diez milímetros, llevará de fondo el color blanco y sobre éste el sol naciente que significa el oriente como guía de la humanidad y del Ejército, a continuación constituyéndose como fondo central del distintivo, llevará los colores: verde, blanco y verde colocados en forma vertical, separados por líneas rectas imaginarias que representan la bandera de la región; en la parte central llevará el mapa del departamento de Chiquimula que representa la jurisdicción de la zona, dos espadas cruzadas que significan honor, caballería y fuerza, una muta que es el fruto apreciado en toda la región, en la parte superior de color verde en ambos lados del distintivo llevará las iniciales Z M y en el color blanco del pico inferior el N° 8.

Zona Militar N° 9, Jalapa

El borde de tres milímetros de ancho de color blanco que significa pureza, honor y lealtad, en la parte superior en forma horizontal de pico izquierdo a pico derecho con un espesor de diez milímetros, llevará el color amarillo que significa claridad de conciencia en la defensa del ideal más sagrado, la Patria, a manera de fondo y separados por una línea imaginaria central que partirá en forma ascendente del pico inferior, llevará al lado izquierdo el color rojo que significa valor y arrojo en cualquier acción en defensa de la libertad de la Patria, al lado derecho el color verde que significa esperanza, paz y progreso, además de ser los colores que identifican a la bandera departamental, en la parte central del distintivo, la representación gráfica del departamento de Jalapa, de color blanco, que representa el área de responsabilidad de la zona; dentro de éste aparecerá un sol de color amarillo que indica la posición geográfica de la región, un árbol de pino de color verde que caracteriza a los bosques de la región y en la parte superior del fondo amarillo, llevará las iniciales Z M-9.

Zona Militar N° 10, Jutiapa

El borde de tres milímetros de ancho de color amarillo que significa luz, inteligencia, sabiduría, el fondo del distintivo con los colores blanco y azul que representa la nacionalidad guatemalteca; la parte blanca partiendo desde los picos superiores con un espesor de veinte milímetros de ancho en forma horizontal sobre esta parte, las letras Z M-10 en color azul, que identifica a la zona y el resto del fondo azul, hasta el pico inferior; en el centro del distintivo sobre el color azul, llevará la representación del astro sol en color amarillo con un radio de cinco milímetros, rodeado de rayos rojos con sombra amarilla que significa la región oriental sede de la zona.

Zona Militar N° 11, Santa Rosa

El borde de tres milímetros de ancho de color amarillo que significa unión; en la parte superior en forma horizontal de pico izquierdo a pico derecho con un espesor mínimo de diez milímetros, llevará los colores azul y blanco y azul, proporcionalmente que representan los colores de la Bandera Nacional; sobre el color blanco llevará las iniciales Z M-11 en color negro, a continuación constituyéndose como fondo central del distintivo, llevará el color blanco que significa pureza e integridad; dos ramas de café que representan la producción de la región, una placa de combatiente de veinte milímetros de largo, por siete de ancho que significa la capacidad de combate de todos sus integrantes, en la parte central llevará el mapa del departamento de Santa Rosa, que representa la jurisdicción de la zona, dentro del mapa llevará un sol con catorce rayos que significa el nuevo amanecer con seguridad para los habitantes de los catorce municipios del departamento.

Zona Militar N° 12, Escuintla

El borde de tres milímetros de ancho de color rojo que significa agresividad y coraje, en la parte superior en forma horizontal de pico izquierdo a pico derecho con un espesor de diez milímetros, llevará el color amarillo que significa el ambiente cálido predominante de la región; a continuación como fondo central del distintivo, llevará el color blanco que significa honradez, respeto, pureza, honor y lealtad, desde el pico inferior hasta una altura de veinticinco milímetros y de izquierda a derecha, será de color azul que representa el mar y que significa la inmensa responsabilidad de la zona, el ceno del sol que significa paz, la rosa náutica de treinta y cinco milímetros de pico a pico de color rojo púrpura que significa las virtudes de cada uno de sus integrantes y en la parte

superior del distintivo al centro las iniciales Z M-12, que identifica a la zona militar.

Zona Militar N° 13, Suchitepéquez

El borde de tres milímetros de ancho de color amarillo que significa virtud; los colores blanco y verde, colocados en forma oblicua de la parte superior derecha a la parte inferior izquierda, separados por una diagonal imaginaria que representan los colores de la bandera del departamento de Suchitepéquez, un fusil negro y un machete rojo cruzados, que significa el coraje y las armas del Ejército, posando sobre éstos la cabeza de un venado, que es el animal representativo del departamento y en la parte superior del distintivo al centro, las iniciales Z M-13, que identifica a la zona militar.

Zona Militar N° 14, Sololá

El borde de tres milímetros de ancho de color amarillo que representa uno de los colores de la bandera del departamento de Sololá; los colores azul y verde colocados en forma oblicua de la parte superior derecha a la inferior izquierda, separados por una línea diagonal imaginaria; el color azul representa las aguas del lago de Atitlán y el verde, que es uno de los colores de la bandera del departamento; en la parte superior sobre el fondo azul, llevará un murciélago estilizado que significa protección y es usado en los trajes típicos de la región, a continuación, en la parte central y en color negro las iniciales Z M-14 y en la parte inferior del distintivo una placa de combatiente de siete milímetros de ancho por veinte milímetros de largo que significa la capacidad de combate de la zona.

Zona Militar N° 15, Totonicapán

El borde de tres milímetros de ancho de color negro que representa el Comando y Estado Mayor de la Zona, en la parte superior en forma horizontal de pico izquierdo a pico derecho, con un espesor de quince milímetros, llevará el color blanco que significa pureza, paz, serenidad; a continuación constituyéndose como fondo central del distintivo, llevará el color rojo que significa fortaleza, coraje, valor, decisión; en el centro del distintivo sobre el fondo rojo, llevará ramas de laurel que significan triunfo y gloria; llevará ocho riscos en color amarillo que representan al departamento de Totonicapán, de izquierda a derecha un fusil de color negro y en la parte superior sobre el fondo blanco, llevará las iniciales Z M-15, en color negro.

Zona Militar N° 16, Retalhuleu

El borde de tres milímetros de ancho de color negro que significa fortaleza y capacidad de combate; todo el fondo del distintivo de color amarillo, dividido por una línea horizontal de color negro de dos milímetros de espesor y a una distancia de diez milímetros de los picos izquierdo y derecho; el color amarillo significa la infantería, claridad y seguridad; dos ramas de laurel entrelazadas que significan victoria y honor; en el centro la silueta de un soldado en posición de apresto, de color negro, símbolo del defensor de la soberanía de la nación; en la parte superior las iniciales Z M-16, que representan a la zona militar.

Zona Militar N° 17, Quetzaltenango

El borde de tres milímetros de ancho de color negro que significa Comando y Estado Mayor de la Zona; los colores verde, blanco, amarillo y rojo, colocados en forma horizontal de izquierda a derecha respectivamente que significa: verde, la costa sur del departamento de Quetzaltenango; blanco, la producción de lana de la región; amarillo, la producción agrícola del altiplano; rojo, valor y coraje; en el centro del distintivo la cabeza de un chivo de color blanco, que es el animal representativo de Quetzaltenango, en la parte superior sobre el color verde, las iniciales en color negro Z M-17 que identifica a la zona.

Zona Militar N° 18, San Marcos

El borde de tres milímetros de ancho de color blanco que significa pureza y paz, los colores verde, amarillo y rojo, colocados en forma vertical separados por líneas imaginarias, representan la bandera del departamento de San Marcos; en el centro del color amarillo se encuentra la representación gráfica del departamento de San Marcos, que es la jurisdicción de la zona; sobre el mapa llevará la silueta de un león, que es el animal representativo del departamento y en la parte superior del distintivo, las iniciales Z M-18, que identifica a la zona.

Zona Militar N° 19, Huehuetenango

El borde de tres milímetros de ancho de color negro que significa la secretividad en el combate; todo el fondo del distintivo de color verde, dividido en su parte superior por una línea horizontal de color negro de dos milímetros de ancho, de izquierda a derecha del distintivo, el color verde

olivo representa el terreno en el cual debe confundirse el soldado de la vista del enemigo; en la parte superior del distintivo, llevará las iniciales Z M-19, en el centro las ruinas de Zaculeu de color blanco, que representa el trabajo, sacrificio y la cultura de la región, en la parte inferior una estrella negra de 5 picos que representa la unidad, armonía e inteligencia en el mando de la zona.

Zona Militar Nº 20, El Quiché

El borde de tres milímetros de ancho de color amarillo que significa esperanza, paz y tranquilidad; todo el fondo del distintivo de color negro, que significa la secretividad y las operaciones nocturnas; en la parte superior del distintivo aparecerá una placa de combatiente de veinte milímetros de largo por siete milímetros de ancho, que significa espíritu y capacidad de combate; en el centro la representación gráfica del departamento del Quiché, de color amarillo y sobre éste, la silueta negra de un soldado que representa garantía, seguridad y desarrollo para el departamento del Quiché; en el margen izquierdo del mapa, las iniciales Z M y en el margen derecho del mapa, el número 20 que identifica a la zona.

Zona Militar Nº 21, Alta Verapaz

El borde de tres milímetros de ancho de color negro que significa Comando y Estado Mayor de la Zona, en la parte superior en forma horizontal de pico izquierdo a pico derecho con un espesor de diez milímetros, llevará el color negro que significa firmeza y determinación, a continuación como fondo central del distintivo, llevará el color verde olivo, que representa a las Fuerzas de Tierra del Ejército; en la parte superior del distintivo sobre el fondo negro, llevará las iniciales Z M-21, que representa a la zona militar; en el centro llevará una Monja Blanca, como representativa de la nacionalidad guatemalteca y del departamento, como cuna de la Flor Nacional.

Zona Militar Nº 22, Playa Grande, Uspantán, Quiché

El borde de tres milímetros de ancho de color blanco que significa honor y lealtad; todo el fondo del distintivo de color verde arveja, que significa la pureza de la selva, en la parte superior llevará las iniciales Z M-22, que representa a la zona militar; a continuación una placa de combatiente de veinte milímetros de largo, por siete milímetros de ancho que significa esfuerzo y capacidad de combate; seguidamente la representación gráfica de Ixcán, con los colores azul, blanco y azul, en forma vertical y que representa el área de responsabilidad de la zona y los colores de la Bandera Nacional.

Zona Militar Nº 23, Poptún, Petén

El borde de tres milímetros de ancho de color amarillo que es símbolo de unidad, los colores azul-celeste, blanco y verde, colocados en forma horizontal que significan el azul-celeste que representa el cielo de la Patria; el blanco, la pureza de sentimientos que nacen de la lealtad; y el verde, la vegetación de la selva petenera, una pirámide sobre el fondo blanco que significa el origen Maya, en la parte superior sobre el fondo azul-celeste, las iniciales Z M-23, que identifica a la zona.

Fuerza Aérea Guatemalteca

El borde de tres milímetros de ancho de color amarillo que significa honor y firmeza; todo el fondo del distintivo de color azul que aunando los valores de lealtad y justicia, simboliza el espacio aéreo; en el centro del distintivo, una estrella de color blanco de treinta y seis milímetros de diámetro, con un círculo interior de color azul que es símbolo de la suerte o destino que se corre al surcar el cielo en cumplimiento de misiones; de los lados del pico superior de la estrella, se desprenden dos alas estilizadas de color amarillo oro, que representan a las fuerzas del aire.

Base Militar de Tropas Paracaidistas "General Felipe Cruz", Puerto de San José, Escuintla

El borde de tres milímetros de ancho de color amarillo; todo el fondo del distintivo de color negro y sobre este fondo la figura de un paracaidista rodeado por dos alas estilizadas, que representan el paracaidismo; las alas irán fijadas a un círculo que simboliza la unión, dentro del círculo una estrella de cinco picos, que simboliza el espíritu Castrense, así como las técnicas del paracaidismo, los puntos de chequeo y los puntos de contacto; el color negro, representa la noche; y el color amarillo, el día.

Base Aérea "Teniente Coronel de Aviación P. A. Danilo Eugenio Henry Sánchez", Santa Elena de la Cruz, Petén

El borde de tres milímetros de ancho de color azul nacional; todo el fondo del distintivo será de color negro, que significa honor y el compromiso

de mantener inviolable e incólume, el espacio aéreo, en el centro del distintivo la representación gráfica de los territorios de El Petén y Belice, con los colores azul, blanco y azul, colocados en forma vertical que representan los colores de la Bandera Nacional y constituye el máximo símbolo de la nacionalidad, el azul sobre el territorio de Belice, significa que ese territorio es de la República de Guatemala y que jamás se debe olvidar; posando en la parte superior de los territorios, un Quetzal, ave Símbolo Nacional; en la parte superior del distintivo llevará las iniciales "Batdehs" y en la parte inferior las iniciales "FAG", que representa a las Fuerzas de Aire.

Policía Militar Ambulante

El borde de tres milímetros de ancho de color rojo que significa hermandad, todo el fondo del distintivo de color blanco que significa verdad, honradez, rectitud, pureza y paz, en el centro del distintivo dos ramas de laurel, que significan gloria, triunfo y nobleza, un listón de color azul y blanco que significa la unión de los ideales cívicos de sus integrantes, una rosa náutica de treinta y ocho milímetros de largo de pico a pico, en colores rojo y azul que significa libertad, esperanza, lealtad, fortaleza y firmeza de espíritu; en la parte superior llevará las iniciales "P.M.A.", que identifica al cuerpo especial.

Cuerpo de Ingenieros del Ejército

El borde de tres milímetros de ancho de color negro que significa unión, todo el fondo del distintivo de color rojo que significa coraje y valor, en el centro del distintivo, irá un castillo de color amarillo de treinta y siete milímetros de ancho, formado por dos torres laterales de ocho milímetros de ancho y veintitrés milímetros de alto y la parte central de quince milímetros de ancho, que simboliza el arma de Ingenieros; las iniciales "CIEG", colocadas en forma oblicua en orden descendente de izquierda a derecha sobre el castillo, que representan al Cuerpo de Ingenieros.

Agrupamiento Táctico de Seguridad de la Fuerza Aérea Guatemalteca

El borde de tres milímetros de ancho de color negro que significa operaciones nocturnas; todo el fondo del distintivo de color amarillo oro, que significa operaciones diurnas, en la parte superior del distintivo, llevará alas abiertas y una estrella de color negro que representa a la Fuerza Aérea a la que este cuerpo especial proporciona seguridad de instalaciones, a continuación del lado izquierdo, las letras "ATS" y del lado derecho "FAG", que representan al comando militar, seguidamente dos ramas de laurel entrelazadas por un listón, todo de color negro, que significa gloria y triunfo, en la parte central una espada colocada en forma vertical que significa honor y el alto espíritu de combate de sus integrantes.

Centro de Estudios Militares

El borde de tres milímetros de ancho de color azul que representa las Fuerzas Aérea y Marina; en la parte superior en forma horizontal, de pico izquierdo a pico derecho, con un espesor de veintidós milímetros, llevará los colores: Rojo del lado izquierdo, que significa artillería dividido por una línea vertical imaginaria que parte del pico superior al lado derecho, el color amarillo que significa infantería, a continuación y en forma horizontal, de izquierda a derecha del distintivo, el color negro de veintidós milímetros de ancho que significa Estado Mayor, en la parte inferior, el color verde de veintidós milímetros de ancho que significa Ingenieros y en el centro del distintivo sobre el fondo negro, las iniciales "CEM" en color blanco, que significa Centro de Estudios Militares y el color que representa a la Caballería y Fuerzas Especiales.

Escuela Politécnica

El borde de tres milímetros de ancho de color amarillo que significa sabiduría e inteligencia; en la parte superior en forma horizontal de pico izquierdo a pico derecho, con un espesor de veinte milímetros tomado desde el centro del distintivo, llevará el color rojo que significa coraje, a continuación y dividido por una línea horizontal de color amarillo de dos milímetros de ancho, llevará el color azul que medido del pico inferior hacia arriba, tendrá un espesor de cuarenta y siete milímetros y que significa lealtad, en el centro del distintivo de color amarillo, llevará una rama de laurel, que significa gloria y entrelazada por un listón a una rama de encino, que significa fuerza, en el centro llevará una estrella de cinco picos, que significa luz y ciencia.

Institutos "Adolfo V. Hall" de la República

El borde de tres milímetros de ancho de color blanco que significa pureza e integridad, todo el fondo del distintivo de color azul-celeste, que significa libertad, en el centro llevará dos ramas de laurel entrelazadas que significa gloria y triunfo, además llevará un libro abierto con las palabras

Honor y Ciencia y en el centro llevará una espada que significa la Fuente del Saber y la Senda del Honor Militar para alcanzar la victoria en la lucha por el engrandecimiento de la Patria, que sólo se obtiene mediante la superación en la cultura y el civismo de los ciudadanos, el distintivo que corresponde al "Instituto Adolfo V. Hall" central, en la parte superior llevará la palabra "Central" y los del interior del país, la identificación del lugar de sus respectivas sedes.

Servicio de Intendencia del Ejército

El borde de tres milímetros de ancho de color negro que significa que son parte del Estado Mayor Especial del Estado Mayor de la Defensa Nacional, todo el fondo del distintivo de color anaranjado que representa la ruta principal de abastecimiento (Ruta Logística), en el centro del distintivo una espiga de trigo, sirviendo de lecho a una carabina, ambas estilizadas de color amarillo oro, que significa apoyo logístico para las unidades del Ejército, en la parte superior del distintivo, la palabra "Intendencia".

Servicio de Material de Guerra

El borde de tres milímetros de ancho de color blanco que significa pureza e integridad, en forma horizontal de pico izquierdo a pico derecho con un espesor de veinte milímetros, de color amarillo que significa infantería y sobre este fondo las iniciales "SMG", en color negro, que representan al servicio, como parte central del distintivo, en forma vertical y separados por una línea imaginaria los colores al lado izquierdo: rojo, que significa artillería, del lado derecho: verde, que representa a los vehículos blindados, en el centro del distintivo una granada de color negro, de quince milímetros de ancho por treinta y cuatro milímetros de alto, como símbolo del servicio.

Servicio Agropecuario del Ejército

El borde de tres milímetros de ancho de color amarillo que significa espíritu vivo y lealtad; en la parte superior del distintivo de la esquina izquierda a la esquina derecha y en forma horizontal con un espesor de veinte milímetros, de color blanco, a continuación el fondo principal del distintivo de color azul, que simboliza los colores de la Bandera Nacional, en la parte superior sobre el fondo blanco, llevará las iniciales "SAE", que representa al servicio, en la parte central llevará la cabeza de un caballo de color negro, que representa a la caballería, un sable que representa honor y fuerza, cruzado éste a un banderín de tres franjas de color rojo, blanco y rojo, que representa al servicio Agropecuario del Ejército, en la parte inferior llevará un yelmo con un penacho de color rojo, amarillo y rojo, que representan a un caballo dragón.

Servicio de Transmisiones del Ejército

El borde de tres milímetros de ancho de color amarillo que significa espíritu de cuerpo, todo el fondo del distintivo de color azul, que significa sabiduría y conocimiento, además de ser un color de la Bandera Nacional, en el centro una antorcha y una bandera de color blanco, con un cuadro pequeño de color rojo, en el centro cruzada a otra bandera de color rojo, con un cuadro pequeño de color blanco, en el centro, que es el símbolo Internacional de las transmisiones militares.

Servicio de Sanidad Militar

El borde de tres milímetros de ancho de color amarillo que significa la capacidad para combatir las enfermedades, las desgracias y los desastres, no permitiendo que el mal triunfe sobre el bien, todo el fondo del distintivo de color negro, que significa luto y muerte, en la parte superior del distintivo llevará dos alas de color amarillo que significan abnegación, un bastón de Esculapio colocado en forma vertical de color amarillo, simboliza a la medicina, una cruz roja que significa asistencia o auxilio, en cuyo centro llevará un círculo amarillo con las iniciales "SSM" de color negro, que representan al Servicio de Sanidad Militar, en los extremos horizontales izquierdo y derecho de la cruz, llevará dos serpientes de color verde que significa el mal, la juventud y la vegetación respectivamente.

Servicio de Ayudantía General del Ejército

El borde de tres milímetros de ancho de color amarillo que significa unión y lealtad, en la parte superior de pico izquierdo a pico derecho, con un espesor de veinte milímetros, el color blanco que significa pureza y lealtad; sobre este fondo llevará una espada que es símbolo de justicia y soberanía, cruzada con una pluma que representa la inteligencia humana, a continuación constituyéndose como fondo central del distintivo, será de color azul celeste, que significa idealidad y en el centro del fondo azul celeste, llevará las iniciales A G E, que representan al servicio.

Servicio de Músicas Militares

El borde de tres milímetros de ancho de color amarillo que significa unión y lealtad, el fondo

del distintivo llevará los colores azul, blanco y azul, en forma vertical divididos por líneas imaginarias que representan los colores de la Bandera Nacional, el azul representa el cielo patrio y el blanco la pureza de nuestra raza, en la parte superior sobre el fondo blanco, llevará las iniciales "SMM", que representan al servicio, en el centro del distintivo sobre el fondo blanco en forma horizontal, llevará el pentagrama y la clave de sol, que representa a las notas musicales, dos ramas de laurel entrelazadas por un listón azul y blanco, que significa triunfo y gloria.

Comandancia y Capitanía del Aeropuerto Internacional La Aurora

El borde de tres milímetros de ancho de color amarillo que significa sabiduría, luz e inteligencia; en la parte superior en forma horizontal, de pico izquierdo a pico derecho con un espesor de diez milímetros, llevará el color azul que significa lealtad, justicia y simboliza el espacio aéreo guatemalteco y sobre este fondo llevará las iniciales "CCAILA", que identifica a ese comando militar especial, a continuación constituyéndose como fondo central del distintivo, el color rojo, que significa fortaleza, valor, coraje y decisión y en el centro del distintivo sobre el fondo rojo, llevará una aeronave moderna de tipo comercial, de color blanco, que simboliza la clase de puerto y transporte, sobre los cuales desarrolla sus funciones de seguridad y control.

Hospital Militar

El borde de tres milímetros de ancho de color negro que significa la muerte, contra la que lucha la ciencia médica; todo el fondo del distintivo de color amarillo, que representa a la medicina que es la encargada de curar y devolver la salud a quienes la necesitan, en el centro del distintivo llevará un bastón de Esculapio de cuarenta y cinco milímetros de alto con una serpiente enrollada, haciendo tres vueltas con las fauces abiertas, la serpiente es de color verde en el dorso y blanco en el vientre, representa la profesión médica, el casco mimetizado que representa a las Fuerzas Armadas, abajo del casco y a los lados de la figura central, llevará las iniciales "HM", que representan al Hospital Militar.

Departamento Jurídico del Ejército

El significado y colores del distintivo, será igual al del Ministerio de la Defensa Nacional, llevando al lado izquierdo, sobre el fondo rojo, la inicial "D" y al lado derecho sobre el fondo azul, la inicial "J" que representan al Departamento Jurídico.

Departamento de Información y Divalgación del Ejército

El borde de tres milímetros de ancho de color negro, que significa honorabilidad; el fondo del distintivo será de color azul y blanco, colocados en forma vertical y divididos por una línea imaginaria en partes proporcionales que significan nacionalismo, en la parte superior en forma arqueada, las iniciales "DIDE" en color blanco, que representa a esa dependencia militar, en el centro del distintivo llevará una antena parabólica que representa a los medios de comunicación e información, a continuación un libro abierto que significa educación y cultura, una pluma cruzada con una espada, que representa la ciencia y las virtudes militares.

Departamento de Finanzas del Ejército

El borde de tres milímetros de ancho de color blanco, que significa lealtad y rectitud, de pico izquierdo a pico derecho en forma horizontal, con un espesor de diez milímetros, el color rojo que significa coraje y valentía, a continuación los colores azul, blanco y azul colocados en forma vertical que representan a la Bandera Nacional, divididos por líneas imaginarias, sobre el fondo blanco llevará un "Z" de treinta y cinco milímetros de alto por veintidós milímetros de ancho, de color amarillo, que representa a la Zona Central y el color amarillo, que significa espíritu e iniciativa, en el centro de la Z, llevará un círculo concéntrico de color negro, que significa sacrificio; un triángulo equilátero de color amarillo de siete milímetros cada lado, por diez milímetros de altura, que significa exactitud; en el centro de éste la letra "F" que significa finanzas, llevará dos ramas de laurel entrelazadas rodeando el triángulo rectángulo que significa gloria.

Fábrica de municiones del Ejército

El borde de tres milímetros de ancho de color blanco, que significa la eficiencia y el profesionalismo del personal que forma parte de la fábrica de municiones; en la parte superior con un ancho de diez milímetros, de pico izquierdo a pico derecho el color rojo, que significa el fuego y la energía que se emplea para la transformación de la materia prima; a continuación constituyéndose como fondo principal del distintivo, llevará dos colores divididos por una línea imaginaria ascendente, desde el pico inferior, al lado izquierdo el

color dorado, que simboliza el cobre y al lado derecho, el color gris, que simboliza el acero, ambos metales a partir de los cuales se obtienen las municiones, en la parte central llevará las letras iniciales en color negro "IMG" de diez milímetros de alto, que identifica a la Industria Militar Guatemalteca, misma identificación que se utiliza en el culote de los cartuchos que se fabrican, en la parte inferior de la letra "M" llevará las iniciales que identifican a la Fábrica de Municiones del Ejército "FME", en el centro del distintivo en forma vertical, teniendo como base la parte central de la letra M de las siglas "IMG", llevará un cartucho dorado que identifica la actividad de la fábrica; en la parte superior de la citada letra llevará una rueda dentada que significa procesos industriales.

Centro de Computación del Ministerio de la Defensa Nacional

El borde de tres milímetros de ancho de color blanco, que significa pureza de sentimiento que da la lealtad, la parte superior con un espesor de diez milímetros de ancho, de pico izquierdo a pico derecho, de color amarillo que representa el espíritu e iniciativa del Centro de Computación; sobre este fondo llevará las siglas "CCMDN", en forma horizontal de color negro, que identifican a dicho centro; el fondo dividido por una línea recta imaginaria ascendente, que parte del pico inferior y que divide al lado izquierdo el color rojo, que representa el valor, al lado derecho y de izquierda a derecha, separado por líneas diagonales inversas e imaginarias, los colores azul, blanco y azul, que indican el servicio a la patria.

Editorial del Ejército

El borde de tres milímetros de ancho de color amarillo, que significa sabiduría, luz e inteligencia; en la parte superior en forma horizontal, de pico izquierdo a pico derecho con un espesor de diez milímetros, llevará el color blanco que significa pureza, paz y serenidad; a continuación constituyéndose como fondo central del distintivo, llevará el color rojo que significa fortaleza, coraje, valor, decisión; en el centro sobre el fondo rojo, llevará colocada de izquierda a derecha, una pluma que simboliza la materialización de las ideas por medio de las escrituras, cruzada a una espada colocada de derecha a izquierda, que significa el honor militar; seguidamente una estrella de cinco picos, de color amarillo que significa sabiduría e iluminación de las ideas, sobre ésta, un libro abierto, símbolo universal del desarrollo cultural a través del cual se diseminan las ideas; sobre el fondo blanco, llevará las iniciales "E.D.E.", que identifican a la Dependencia Militar Auxiliar.

Auditoría Militar de Cuentas

El significado y colores del distintivo, será igual al del Ministerio de la Defensa Nacional, llevando en la parte central del distintivo, las iniciales A. M. C. de color blanco, que representan a esa Dependencia Militar Auxiliar.

Comisariato del Ejército

El borde de tres milímetros de ancho de color anaranjado, que significa apoyo logístico en su respectiva área, de pico izquierdo a pico derecho, con un espesor de veinte milímetros, de color blanco que significa pureza e integridad y sobre éste fondo, llevará las iniciales "CEG", que representan a esa dependencia el fondo principal del distintivo, será de color amarillo, que significa espíritu de iniciativa, en la parte central sobre el fondo amarillo, llevará una rueda de engranaje de color blanco, que simboliza trabajo, industria y progreso.

Instituto Geográfico Militar

El borde de tres milímetros de ancho de color amarillo oro, contenido entre líneas paralelas de color negro, que representan los colores utilizados en cartografía; todo el fondo del distintivo de color azul nacional, que simboliza el cielo guatemalteco; en la parte superior del distintivo llevará las iniciales "IGM" de veinte milímetros de alto, colocadas de izquierda a derecha, proporcionalmente de color rojo, que representan a la dependencia, a continuación, en el centro una rosa náutica de cuatro picos grandes de treinta milímetros de largo, de pico a pico y cuatro picos pequeños de veinte milímetros de largo de pico a pico, de colores rojo y blanco que representan los puntos cardinales principales y secundarios.

Disposición especial

Artículo 24.—Los Oficiales Generales y Oficiales Superiores, usarán estrellas de cinco (5) picos, bordadas de color azul en la parte superior interna del distintivo, en el centro o bien en la línea horizontal según el caso y en el color que se establece en este Acuerdo, cuando se encuentren ejerciendo cualesquiera de los siguientes cargos:

A. Tres estrellas:

Ministro de la Defensa Nacional,
Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional.

B. Dos estrellas:

Viceministro de la Defensa Nacional,
Inspector General del Ejército,
Subjefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional.

C. Una estrella:

Jefe del Estado Mayor del Ministro de la Defensa Nacional,
Secretario General del Ministerio de la Defensa Nacional,
Directores del Estado Mayor de la Defensa Nacional.

Artículo 25.—Para el uso del Personal Militar de la Fuerza de Marina, constituida por las Bases Navales del Atlántico y del Pacífico, se autoriza el distintivo de brazo en todas sus modalidades, de acuerdo a las combinaciones de uniforme establecidas, en el que se utilizará un Quetzal estilizado, como símbolo de la nacionalidad y de la libertad, distinguiéndose así la diferencia con las Fuerzas de Marina de otros países del mundo, con el propósito de mantener sus tradiciones, costumbres navales y su prestigio internacional.

Vigencia y derogatoria

Artículo 2.—El presente Acuerdo, deroga toda disposición legal, en lo que se oponga al mismo y entra en vigor inmediatamente, debiendo publicarse en el Diario Oficial y en la Orden General del Ejército para Oficiales.

Comuníquese:

General de División
OSCAR HUMBERTO MEJIA VICTORES
Jefe de Estado y
Ministro de la Defensa Nacional

El Viceministro de la Defensa Nacional
JUAN FRANCISCO AGUILAR OLIVA

MINISTERIO DE GOBERNACION

Nómbrese Alcalde de la Municipalidad de Chichicastenango, departamento de Quiché, al señor Diego Xiloj Saquic.

Palacio Nacional: Guatemala, 14 de noviembre de 1985.

ACUERDO GUBERNATIVO DE
NOMBAMIENTO NUMERO 165

EL JEFE DE ESTADO

En el ejercicio de las facultades que le confiere los artículos 49 y 26, inciso 5º, literal c) del Estatuto Fundamental de Gobierno, modificado por los Decretos Leyes Números 36-82 y 87-83 y con base en el Decreto Ley Número 53-82,

ACUERDA:

Artículo 1º.—Nombrar al señor Diego Xiloj Saquic, Alcalde de la Municipalidad de Chichicastenango, Departamento de Quiché, en sustitución de Juan Ruiz Monzón, quien renunció.

Artículo 2º.—El respectivo Gobernador Departamental tomará al nombrado la protesta de ley y le dará posesión con las formalidades legales. El nombrado devengará el sueldo que tenga asignado en el presupuesto municipal.

Artículo 3º.—El presente acuerdo surte sus efectos a partir de la correspondiente fecha de toma de posesión y deberá publicarse en el Diario Oficial.

Comuníquese,

General de División
OSCAR HUMBERTO MEJIA VICTORES

El Ministro de Gobernación
CARLOS GUZMAN ESTRADA

Apruébase el funcionamiento y reconócese la personalidad jurídica de la entidad "Fundación Pro-Niñez Gutiérrez-Strauss".



Palacio Nacional: Guatemala, 18 de noviembre de 1985.

ACUERDO GUBERNATIVO NUMERO 1109-85

EL JEFE DE ESTADO

CONSIDERANDO:

Que el Doctor Ramiro Alfaro Arellano, en su calidad de Presidente del Consejo Directivo, se